



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

**Facultad de Psicología**

**“EL SURGIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGIA  
EN EL EDO. DE MEXICO”**

**T E S I S**

**Que para obtener el título de:  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA**

**P r e s e n t a :**

**Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán**



**México, D. F.**



**1993**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	PAGINA
RESUMEN .....	Uno
CAPITULO I      Introducción.....	Dos
CAPITULO II     Panorámica general de la historia de la Psicología y de la Educación en - la Cd. de México.....	15
CAPITULO III    Panorámica Histórico-Educativa del - Estado de México.....	63
CAPITULO IV     Principales expositores de la ense- ñanza de la Psicología y políticos relevantes en el Edo. de México Vida y Obra.....	115
CAPITULO V      Principales medios de difusión gu- bernamentales, civiles y académicos de finales del Siglo XIX.....	148
Presentación de la producción bi- bliográfica relacionada con la Psicología.....	
. Tema	
. Año	
. Autor	
CAPITULO VI     Conclusiones y Sugerencias.....	190
REFERENCIAS .....	208
GLOSARIO .....	217

## RESUMEN

- RESUMEN

Se realiza una revisión histórica del surgimiento de la enseñanza de la Psicología en el Estado de México. Describiendo en primera instancia la panorámica general de la historia de la Psicología y de la Educación en la Cd. de México, después se presenta la panorámica histórico-educativa del Estado de México, en el siguiente apartado se reseñan los principales expositores de la enseñanza de la Psicología y políticos relevantes en el Estado de México, finalmente se exploran los principales medios de difusión gubernamentales, civiles y académicos de finales del S. XIX, así como, la producción bibliográfica relacionada con la Psicología; lo anterior hace posible considerar las condiciones históricas Nacionales y Estatales en las que se suscitó la enseñanza de la Psicología en este territorio del País, y por otro lado, da la posibilidad de conocer la actividad académica-profesional y en algunos casos política de aquellos individuos que tuvieron ingerencia en el tema que nos ocupa. Pudiendo de esta manera contar con una visión de análisis dinámica y global que otorga la posibilidad de concluir datos comparativos con el surgimiento de la enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México.

## **CAPITULO I**

### **Introducción**

## CAPITULO I

### INTRODUCCION

En este apartado se realiza un análisis de la importancia de la Historia y de su metodología, también, se revisa cuales han sido las investigaciones que dentro del país se han realizado sobre historia de la Psicología y cual es el pensamiento y crítica de los observadores, para con ello contar con una óptica general que nos ubique en la presente investigación.

El poder referirnos a la historia de una ciencia, permite:

- . Comprender los fenómenos que estudia
- . Conocer las aportaciones que a nivel mundial se han realizado
- . Explicar el desarrollo de la misma

Y en lo que se refiere a nuestra disciplina, la Psicología, la historia que conocemos enmarca los avances que a nivel mundial se realizaron, pareciera ante ésta panorámica que, México instaure Centros de estudio de la Psicología, ya sea como materia o como disciplina, a partir del reconocimiento de ésta como ciencia por parte de la esfera científica en el mundo.

El contar con una vasta existencia de monografías o crónicas generales de la Psicología, nos invita a pensar despreocupadamente que no existe una historia de la Psicología en México, o en el mejor de los casos, que dicha historia es mal conocida, lo que va en detrimento tal y como lo menciona Valderrama (1987) de "estudios específicos y más profundos sobre etapas, temas y autores que contribuyeron al desarrollo de la Psicología Mexicana".

Afortunadamente desde hace más de 30 años de manera paulatina, han sido presentadas diferentes investigaciones que apuntan a la estructuración de la Historia de la Psicología en nuestro País, Valderrama (1989), mostrando que en la medida que se conoce la

trayectoria de los hechos se explica la herencia profesional y se justifica su amplia aplicación científica (Seminario de Tesis, 1992).

Por lo arriba expuesto, la presente investigación documental, pretende realizar una revisión histórica sobre un tema específico: el surgimiento de la enseñanza de la Psicología en el Edo. de México, que pueda contribuir a:

- . La formación cultural y educativa del Psicólogo Mexicano.
- . Enriquecer a la historia de la Psicología en México que hasta ahora se ha centrado fundamentalmente en la Capital.
- . Aminorar la extensión de la gran laguna de conocimientos que tenemos con respecto a la historia de esta disciplina en nuestro País.
- . Fortalecer la identidad profesional del Psicólogo egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México, conociendo cuál fue el origen de la Psicología en su propia Entidad Federativa.

Para lograr lo anterior se plantea el siguiente objetivo general:

Conocer el surgimiento de la enseñanza de la Psicología en el Estado de México.

Otros aspectos en los que se interesa el presente trabajo son: identificar los principales estudiosos que promovieron la enseñanza de la Psicología en el Estado de México, así como, identificar la producción bibliográfica y publicaciones impresas relacionadas con la Psicología, clasificar las temáticas tratadas en las diferentes producciones impresas, describir las Instituciones desde las cuales producían textos los intelectuales bajo estudio y finalmente describir el ambiente intelectual, político y económico en que se desarrollaron los estudiosos identificados.

Sería interesante por otro lado, encontrar respuesta a: ¿en qué fecha se comenzó a impartir clases de Psicología en el Estado de México?, ¿existen documentos originales que muestren el inicio de



la enseñanza de la Psicología en el Estado de México?, ¿fue considerada la Psicología como parte integrante de un programa académico en alguna carrera o se impartía en la enseñanza media superior (preparatoria) como materia de estudio? y ¿existía algún documento impreso que publicará artículos de Psicología?

Para abordar los puntos anteriores, el presente trabajo requirió de la búsqueda de fuentes primarias, para lo cual, se acudió a los principales centros de resguardo bibliográfico tanto en el Estado de México como en la Ciudad de México, que son:

- 1.- Archivo General de la U.A.E.M.
- 2.- Escuelas Normales del Estado de México
- 3.- Biblioteca de la Fac. de Ciencias de la Conducta, U.A.E.M.
- 4.- Biblioteca Central de la U.A.E.M.
- 5.- Centro de investigación en ciencias sociales y humanidades de la U.A.E.M.
- 6.- Acervo histórico del Estado de México
- 7.- Centro de Documentación de la Fac. de Psicología, U.N.A.M.
- 8.- Centro de Estudios sobre la Universidad, CESU, U.N.A.M.
- 9.- Biblioteca Nacional
- 10.- Hemeroteca Nacional
- 11.- Biblioteca de la S.E.P.
- 12.- Biblioteca de la Escuela Nacional de Pedagogía

Pudiendo así consultar fuentes primarias de información, es decir, documentos originales que soporten sólida y verazmente la investigación, teniendo como recurso para la recuperación sistemática de datos el uso de fichas bibliográficas.

Por otro lado, reflexionando acerca de la decisión de incursionar en el tortuoso campo de la historia, más se tarda en terminar la revisión que nos ocupe, que en concluir que tal paso se ha convertido en una dura, pero dura decisión, como dijera Valderrama (1983) trabajo difícil para los novatos en estos menesteres.

Es de llamar la atención que contando con un atractivo legado de investigaciones históricas sobre la Psicología, no encontremos un consenso claro de cuándo y cómo surgió esta Disciplina.

Pero, al mismo tiempo, es claro que existen intentos didácticos valederos, que proponen una estructuración de la Historia de la Psicología con base en los momentos sociales más destacados en el acontecer del País; ejemplo de ellos, son los trabajos realizados por Molina (1983) y Valderrama (1983); aunque no sea de manera expresa en el segundo trabajo citado, su objetivo deja entrever el cómo dicho autor ubica en tiempos y espacios los estudios realizados hasta esa fecha.

En lo que a este trabajo compete y sin incurrir en discusiones filosóficas o científicas, se retomó la propuesta de Molina (1983) de conformar una periodización que permita clasificar, ubicar y explicar los hechos, de acuerdo con cuatro importantes momentos que se caracterizan por la producción de trabajos relacionados con la Psicología del Mexicano, que son:

- 1o. Trabajos realizados por los misioneros, compañeros de los conquistadores: Sahagún, Motolinia, Las Casas, Acosta, González, Quevedo.
- 2o. Trabajos del Modernismo (Criollos, 1760-1800).
- 3o. Trabajos Positivistas: Bulnes, Chávez, etcétera, dada la época en que están circunscritos.
- 4o. Trabajos después de la Revolución hasta nuestros días: Samuel Ramos, Caso, Paz, S. Ramírez, y Díaz-Guerrero, entre otros.

Por su parte Valderrama (1983), clasifica las propuestas o respuestas de los investigadores, que señalan la aparición de la Psicología como ciencia en el País, en cuatro criterios:

1er. Criterio: Sistema social de los Aztecas

Tonalpouhqui      Somolinos, (1976), Alvarez y Ramírez, (1979),  
León y Patiño, (1984)

Tlamatini      Flores, (sin fecha)

2o. Criterio: La Psicología en México nace en los primeros años del

S. XVI, partiendo de la fundación por Fray Bernardino Alvarez, 1566, del primer hospital para enfermos mentales en América, el Hospital de San Hipólito en la Cd. de México, Colotla y Gallegos (1978), Calderón Narváez (1966), Ardila (1971). En donde los religiosos atendían a los dementes con base en un entendimiento y explicación filosófico-religiosa.

3er. Criterio: Psicología científica (Positivismo) finales del S. XIX, conformada por un núcleo de información de la conducta humana, obtenido por metodologías objetivas. Reconociendo Díaz-Guerrero a Ezequiel A. Chávez con base en sus investigaciones como el fundador y primer profesor de un curso de Psicología a nivel Preparatoria en 1896, Díaz-Guerrero (1980), Gallegos, y col. (1985).

4o. Criterio: López Sierra considera el nacimiento de nuestra disciplina cuando se funda un programa con grado de Maestría en 1937, en la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.A.M., Valderrama (1983).

Como vemos, Valderrama (1983) conjunta una revisión de las investigaciones históricas de la Psicología discriminando etapas que nos ubican en tiempo, conformando una cronología - independientemente de que sea o no acertada-, en la que cada autor explica el porqué considera que en la época que aborda surge la Psicología.

Al parecer el tercer Criterio de Valderrama o lo que de acuerdo con Molina vendría a ser el tercer gran momento, ha sido la época que más interés ha despertado en los historiadores de la Psicología; esto se basa en razón del número de investigaciones que alrededor de tal período se han realizado, así como, por la polémica que genera la influencia Comtiana (Positivista) en los científicos y estudiosos de finales del S. XIX como en nuestros contemporáneos historiadores.

Los estudios documentales de finales del Siglo pasado señalan que el inicio académico como disciplina independiente de la Psicología Mexicana, fue cuando Ezequiel A. Chávez, abogado por formación

funda el curso de Psicología en la Escuela Nacional Preparatoria en el año de 1896; de esta amplia producción encontramos los trabajos de: Díaz-Guerrero (1980), Gallegos y col. (1984) y Alvarez (1981).

Todos ellos contribuyendo de manera sobradamente valiosa a la construcción de la historia de la Psicología.

Coincidiendo en la creación de un legado histórico propio que atestigüa su transformación desde un conocimiento práctico mágico-fenomenológico hasta un conocimiento científico.

Antes de continuar con la revisión panorámica general de la historia de la psicología en la Cd. de México, es necesario traer a cuenta las siguientes observaciones:

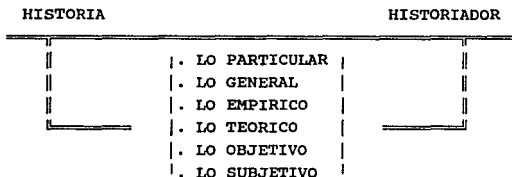
#### A PROPOSITO DE LA HISTORIA:

Después de haber revisado los planteamientos de diferentes psicólogos historiadores mexicanos, y en relación a la crítica que algunos de ellos realizan a propuestas y trabajos históricos del País, pareciera que el tema de la historia, la cientificidad de la historia y la historia de la Psicología se presentan como una maraña sin fin.

Al menos con las intervenciones críticas de Molina (1983), Valderrama (1983), López Ramos (1989), y Ochoa Bautista (1989), entre otras, se ha logrado una visión aguda de análisis sobre el tema. Así pues, tenemos que las exigencias metodológicas para emprender este tipo de investigaciones se han levantado día a día más precisas, contundentes y dialécticas.

Tales intervenciones se pueden calificar como críticas, nos trazan diferentes observaciones que ineludiblemente se deberán tener presentes, para con ello acercarnos cada vez más a la función del Historiador que: no es amar el pasado, sino dominarlo y comprenderlo, para entender el presente, Carr (1985).

"La espinosa tarea que incumbe al historiador es la de reflexionar acerca de la naturaleza del hombre, en un proceso dinámico que involucra:



La relación entre el historiador y sus datos es de igualdad de intercambio. El historiador y los hechos de la historia son mutuamente necesarios. Sin sus hechos, el historiador carece de raíces y los hechos sin el historiador muertos y falsos de sentido", Carr (1985).

El historiador entonces para realizar adecuadamente su función y como lo señala Brom (1983), deberá atender a:

- **Sus fuentes:** cada una de las cuales deberá de señalar, éstas pueden ser: fuentes indirectas (fósiles y ruinas), fuentes directas (testimonios).

Estas fuentes históricas son huellas dejadas por la actividad del hombre en el suceder del tiempo.

- **Ciencias relacionadas:** para conquistar la objetividad científica la historia también echa mano de las ciencias relacionadas como: geografía, sociología, arqueología, entre otras.

- **Evaluación de los datos:** analizar los datos comprobando su autenticidad dando cabida a su comprensión, aquí es necesario tener cautela y estar alerta para poder distinguir las deformaciones propias de los datos por las apreciaciones personales del autor, así como el significado de los términos usados ya que éstos con el

tiempo pueden cambiar. Por lo tanto ante esto, el investigador está obligado a conocer el contexto del periodo que está estudiando cotejando incluso los datos para ver su concordancia.

Por lo expuesto, tenemos que el conocimiento histórico se encuentra en continua evolución alcanzando de esta manera mayor certeza y validez.

- **Interpretación:** encontrados los datos el investigador buscará la manera de explicarlos, encontrando relaciones causales y podrá suponer leyes de la evolución histórica, leyes que al formular deberá confrontar con la práctica, con hechos reales, para confirmarla, descartarla, o transformarla, Brom (1983).

Tal y como lo señala Mondragón (1989), el problema al que aquí nos enfrentamos es hermenéutico, la interpretación de los hechos del pasado. El hecho histórico es único pero puede ser interpretado de diferentes maneras.

Pero ¿qué otro tipo de observaciones deberemos considerar para la realización de una investigación histórica sólida?

López Ramos (1989), señala que existen dos diferentes concepciones que han imperado en la producción de los trabajos históricos de la Psicología, una es la externalista y la otra es la internalista.

La primera apoyada en la condicionalidad histórica, económica y cultural de la época, lo que tiene importancia son los factores externos respecto a la ciencia y generalmente se trata de encontrar la relación o condicionalidad de acuerdo al periodo estudiado, en donde la infraestructura determina la superestructura, López (1989).

La segunda asentada en la pompa de los grandes personajes en el desarrollo de sus ideas y en una aceptación de la mutación de las ideas y la idea de la continuidad en el desarrollo de la ciencia.

Lo que significa que el desarrollo y aporte de nuevas teorías científicas están engendradas en una continuidad de grandes pensadores, esta postura sostiene que los factores llamados externos no ejercen ninguna influencia decisiva en la estructura de la ciencia por su carácter autónomo, López (1989).

Para este autor la historia de la Psicología en México es un campo poco explorado y que es necesario abordar desde las concepciones de ciencia y Psicología, considera también pertinente precisar que la Psicología o lo Psicológico pueden ser historias diferentes pudiendo ir desde las concepciones del retardo, de lo mental, de las prácticas, de la enseñanza, de las instituciones, de una u otra corriente -efectivamente es preciso demarcar claramente el objeto a investigar para acercarnos poco a poco a la objetividad-.

Finalmente López, propone abordar las investigaciones históricas de nuestra disciplina a partir de la historia social de la Psicología, reconstruyendo la época que se estudia y sus relaciones extra-científicas, filosóficas, culturales, políticas, religiosas, demandas sociales, etcétera y en ellas encontrar la razón de nuestro objeto estudiado, López (1989), esclareciendo que la reconstrucción no connota reproducción -señalamiento que se comparte en el presente trabajo-.

En relación a lo que apunta López sobre las dos diferentes concepciones externalista e internalista, ninguna es mejor que la otra, ya que ambos planteamientos ofrecen información valiosa.

La externalista permite conocer el contexto socio-económico imperante en el objeto estudiado. La internalista por su parte permite conocer la trayectoria de aquellos estudiosos destacados que brindaron un avance a la disciplina. Es cuestión de gustos, convicciones e inquietudes, cual de las dos se siga.

Sean entonces externalistas o internalistas, lo cierto, es que tenemos una importante herencia documental, que nos brinda la

posibilidad de conocer nuestro origen profesional y disciplinario en nuestra cultura y en nuestra educación, así pues, tenemos los trabajos de: Alvarez y Molina, (1981); Valderrama y Rivero (1983); Jurado (1982, 1985); León y Patiño (1984); Flores, R. (Sin fecha); León-Portilla (1979); Flores, Ch. (1981); Valderrama y Jurado (1985, 1987); Peón (1991); Gallegos, Colotla y Jurado (1984, 1985, 1989); entre otros.

La propuesta de López (1989), de conjugar la perspectiva externalista con la internalista no deja de ser interesante, ya que en la medida que se tiene más información es posible reconstruir la época que se estudia, así como, sus diversas relaciones lo que nos lleva a un entendimiento o comprensión de la particularidad que se pretende investigar: "El surgimiento de la enseñanza de la Psicología en el Estado de México", pues efectivamente se gestan dos o más historias que aparentemente son independientes.

Dentro de este estudio podemos decir que: una es la historia que sufre el País como Nación en cuyos sucesos de acuerdo a la estructura socio-política de México se van rigiendo con base en la representación de un Presidente de manera sistemática a partir de Benito Juárez; la otra historia es la que sufre cada entidad que conforma justamente el perfil del País, siendo interés de la investigación la historia que se forja en el Estado de México, que sufre procesos políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos, filosóficos y académicos.

No basta entonces con la mera consideración de investigar el área educativa de esta entidad, es necesario contar con un conocimiento de los acaeceres sociales de otras áreas, así como también, es necesario abordar aquellos tanto a nivel estatal como nacional, con ello se logra una visión amplia, que permite tal vez, argumentar las razones del porqué el objeto de estudio se presentó con determinadas características y no otras. Construyendo en la medida que se posible una historia crítica que rebase la mera descripción de los hechos; es así como el presente estudio, en cuanto al modo



sistemático y general de trabajo, está apoyado en el método crítico, pudiendo emprender una labor de búsqueda causal del objeto que se investiga.

De ahí que de manera definida en este estudio se abordarán la visión externalista y la visión internalista. Lo anterior desprendido de la reflexión de que el ser humano es una entidad dinámica y social que se ve afectada por las múltiples relaciones que establece con su medio ambiente y con su comunidad. Entidad que al mismo tiempo que transforma a la naturaleza, transforma también el entendimiento que va desarrollando de ella afectando su ontogenia y su filogenia.

Por lo que, siguiendo la lógica de análisis planteada en los párrafos anteriores, se presenta en el segundo capítulo una panorámica general de la historia de la Psicología y de la Educación en la Cd. de México, en el tercer capítulo una panorámica histórico-educativa del Estado de México, apartados que nos brindan información externalista; finalmente, en el cuarto y quinto capítulos se aborda información internalista, presentando a los principales expositores de la enseñanza de la Psicología y políticos relevantes en el Estado de México (vida y obra) y los medios de difusión más importantes de finales del Siglo XIX: gubernamentales, civiles y académicos. Muchos de los datos incluidos en los capítulos cuarto y quinto en un sentido estricto son prescindibles, pero dado que el interés es la divulgación de las fuentes a la comunidad y algunas de ellas son de difícil acceso se procedió a citarlas.

De hecho, existe información en los capítulos siguientes que puede ser excluida, pero hay razones por las que se encuentra citada: se trabaja con libros de colección y de edición limitada en lo que a la bibliografía de apoyo se refiere, y con respecto a las fuentes primarias se procedió también a citarlas por el estado de deterioro

que presentan, además de que existen máximo tres ejemplares de cada una de ellas esparcidos en los diferentes centros de resguardo bibliográfico.

Y continuando con la lógica de demarcación, sólo resta definir lo que se entiende por "surgimiento de la enseñanza de la Psicología" evitando así distorsiones conceptuales entre el contenido de la investigación y el lector y al mismo tiempo logrando un mejor acercamiento a la validez inherente a cualquier estudio de investigación.

La palabra surgimiento denota el inicio o comienzo de algo, pero en este caso y asociada a la palabra surgimiento con la de enseñanza, se consideró el comienzo sistemático y organizado de la instrucción de un conocimiento específico transmitido de un individuo a otro u otros, ese conocimiento específico se refiere a la Psicología entendida de acuerdo al criterio de Molina (1989), como la ciencia histórico-social que estudia al ser humano, definiendo como psicológico aquello que quede inmerso en:

1. Motivaciones no biológicas, por ejemplo: altruismo, logro, etcétera.
2. Actuar en función de la experiencia y de lo inmediato con base en la capacidad de abstracción y simbolización, por ejemplo: lenguaje, dibujo, entre otros.
3. Asimilación de la experiencia filogenética con implementación en la ontogenia, por ejemplo: la enseñanza.

Retomando el punto de la legitimidad científica de la historia, como investigadores se pierde mucho el tiempo en defender la hegemonía filosófica-personal. Por un lado, están aquellos que sostienen que la historia es ciencia puesto que cuenta con su propia metodología, con la que confirma, modifica o desecha lo que se hipotetiza y otros sosteniendo que la historia dista en mucho en ser ciencia puesto que no puede predecir y mucho menos comprobar lo concluido por no tener a su alcance la posibilidad de replicar las condiciones de lo estudiado.

Se deja este renglón filosófico-científico a aquellos que gustan de discusiones sin fondo, baste solamente con señalar que en el presente trabajo se considera a la historia una ciencia, que por ser social tiene que pagar un alto tributo de censura por aquellos estudiosos que ven en el método hipotético-deductivo (método científico) la expresión máxima de las ciencias nomotéticas, fácticas o naturales que tienen la posibilidad -por su mismo objeto de estudio- de la réplica, la comprobación, el control y la emisión de leyes generales abstractas de acontecimientos y procesos repetibles indefinidamente, León y Patiño (1984), sin reconocer que precisamente las ciencias sociales por la complejidad misma de sus objetos de estudio generan diferentes métodos para abordarlo y entenderlo.

Por último e imitando el cierre del primer capítulo de Carr externaré lo que para mí es la historia: una aproximación a la realidad del pasado.

Conceptos básicos del Capítulo:

- . Objetivo General
- . Metodología
- . Marco Teórico
- . Qué es Historia?
- . Elementos de la Historia:
  - Fuentes directas e indirectas, ciencias relacionadas,
  - evaluación de los datos e interpretación
- . Relación entre la historia y el historiador
- . Concepción externalista e internalista del historiador
- . La hermenéutica en la construcción de la historia
- . Demarcación precisa de la investigación histórica

## CAPITULO II

### **Panorámica general de la historia de la Psicología y de la Educación en - la Cd. de México**

## CAPITULO II

### PANORAMICA GENERAL DE LA HISTORIA DE LA PSICOLOGIA Y DE LA EDUCACION EN LA CD. DE MEXICO

En este capítulo se presenta una revisión general sobre los trabajos de historia de la Psicología en México, quienes son los pioneros dentro de este campo, dando una breve reseña del contenido de cada uno de los trabajos mencionados, comentando de manera más extensa el surgimiento de la Psicología en la Capital del País con la labor docente de Ezequiel A. Chávez, así como las publicaciones que sobre Psicología se editaron en la *Revista Positiva*. Se expondrá también, el contexto educativo de la Ciudad de México a finales del S. XIX, esbozando el origen y desarrollo de la educación en el País y finalmente se revisa la formación de la Universidad.

El trabajo realizado por Valderrama y Betancourt (1987) nos da referencia de:

- Los estudios sobre historia de la Psicología en México presentado por lustros.
- Autores de mayor producción de estudios sobre historia de la Psicología en México.
- Temáticas más comunes en los estudios sobre historia de la Psicología en México.
- Publicaciones de mayor impacto bibliométrico.

Dentro de los pioneros en este campo podemos encontrar los trabajos realizados por:

- Alvarez y col. (1981) aquí encontramos una producción notablemente concisa y precisa de lo que ha sido la Psicología en el País, desde el Imperio Mexica hasta la creación de la Escuela

Nacional de Estudios Profesional planteles Iztacala y Zaragoza en los que llegó la enseñanza de la Psicología con un innovador sistema de instrucción.

- León (1983), expone como algunas actividades realizadas durante la vida del Imperio Mexica tienen estrecha relación con la psicología, para ello contempla a los médicos aztecas

- tonalpouhqui - al concepto de equilibrio de la personalidad

- in ixtli, in yóllotl - y el reconocimiento de enfermedades que no eran consideradas orgánicas.

- León y Patiño (1984), presentan el cómo el pueblo azteca delimitó claramente la salud y la enfermedad, lo normal y lo patológico, establecen las diferencias existentes entre el Tonalpouhqui, el sacerdote responsable de restaurar la salud, y el Tlamatini quien representaba el ideal de rostro y corazón.

- Colotla y Jurado (1983), realizan una investigación sobre el desarrollo histórico de la medición psicológica en México, la que inició en el País durante la segunda década del siglo, siendo Rafael Santamarina, uno de los investigadores pioneros, quien de manera conjunta con su equipo de trabajo tradujo, adaptó y estandarizó numerosas pruebas psicométricas en niños mexicanos. Se hace mención también de la participación en este campo de José Gómez Robleda.

- Díaz-Guerrero (1983), realiza una descripción de los viajes que realizaron estudiantes y maestros mexicanos de psicología a la Universidad de Texas (Austin, E.E.U.U.), mencionando como antecedente la fundación de la Sociedad Interamericana de Psicología y la celebración de sus congresos Interamericanos, se describe también el tipo de intercambio que se dió entre ambos países dentro de esta disciplina, cerrando con algunas consideraciones sobre la influencia que estos viajes tuvieron en el desarrollo de la psicología en México.

- Gallegos (1983), proporciona un bosquejo biográfico de James Mark Baldwin (1861-1934) y de Pierre Janet (1859-1947) para después enlazarlos con las visitas que realiza el primero a México entre 1905 y 1912 como consejero del gobierno mexicano en su programa de educación y profesor visitante de la Universidad Nacional impartiendo cursos sobre historia de la psicología y sobre psicología. Describe también más adelante la visita de Janet en 1925 a la Universidad Nacional para impartir un curso de psicología de los sentimientos, esta autora concluye su trabajo comentando cual fue la influencia de estos autores en la psicología mexicana.

En Gallegos y col. (1984), se asienta que el nacimiento de la psicología como una disciplina independiente en México fue en 1896, cuando Ezequiel A. Chávez funda el primer curso de Psicología en la Escuela Nacional Preparatoria.

Gallegos y col. (1985), mencionan las diferentes tesis existentes en torno al inicio de la psicología en México, para después afirmar que el real inicio de esta disciplina en el País fue en 1896 con Ezequiel A. Chávez abarcando una descripción del desarrollo de la Psicología hasta la creación de la carrera de Psicología a nivel licenciatura en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Iztacala y de Zaragoza, presentando algunas interpretaciones acerca de factores políticos y sociales que afectaron el desarrollo de la psicología mexicana.

- Jurado, C. (1982), realiza una compilación y revisión histórica de artículos y trabajos relacionados con la historia de la psicología en México, abarcando un periodo bastante considerable de: 1900 a 1960, describe fundamentalmente dos áreas de trabajo: la creación de la Universidad Nacional analizando la forma en que se creó la Facultad de Filosofía y Letras hasta llegar a la carrera de Psicología dentro de esa Facultad, la segunda área refiere los trabajos realizados por los Departamentos de Psicopedagogía e Higiene de la Secretaría de Educación Pública.

Podemos registrar de este mismo autor otras producciones: Jurado (1983), en la que comenta vida y obra del Dr. Enrique O. Aragón, como uno de los hombres que dieron pie a que la psicología sentara raíces como disciplina científica, encontramos también el trabajo de Jurado (1985), en el que resalta el esfuerzo desarrollado por Guadalupe Zúñiga como impulsora de la psicología aplicada en México. En Jurado y col. (1989) se presenta un estudio biográfico de David Pablo Boder, así como de la relación académica-laboral con el Dr. Enrique O. Aragón. En total la estancia de Boder en México tuvo una duración de siete años, realizando en ese período una importante actividad profesional.

- Molina (1981), expone la relación existente entre ciencia y sociedad tomando como referencia de análisis el papel desempeñado por Wundt, la ciencia la hacen individuos, pero condicionados por las situaciones materiales.

- Rivero (1983), desglosa el desarrollo de la frenología en México de 1835 a 1861. Señala que los liberales la utilizaron como arma ideológica contra los conservadores y de 1861 a 1907 los positivistas en su acción social y educativa, la emplearon como concepción filosófica-pedagógica.

- Soto y col. (1981), presentan la biografía y obra de Ezequiel A. Chávez y su importancia para la historia de la psicología en el país. Chávez fue nombrado profesor fundador de las materias de moral y psicología en 1896, mismas que se impartirían en la Escuela Nacional Preparatoria.

- Valderrama y Rivero (1983), en este trabajo se realiza también un importante esfuerzo que expone una serie de ensayos que abordan: la frenología en México, la aparición de la psicología como ciencia y profesión en el país, producciones dentro de la psicología clínica y social positivista, el Primer Congreso Mexicano del Niño, terminando con los inicios de la medición psicológica en México.



- Valderrama y Jurado (1987), proporcionan datos sobre la psicología criminológica del porfiriato, citando como antecedentes a las escuelas criminológicas europeas de finales del siglo pasado, refieren también libros, cátedras universitarias, sociedades científicas, gabinetes de identificación e institutos de criminología, por otro lado mencionan la labor en las Penitenciarías para Mujeres Menores Infractoras y concluyen en una discusión de los atributos específicos de la psicología realizada durante el porfiriato.

Valderrama y Jurado (1985), presentan un boceto de las relaciones entre la psicología y la criminología en México, abordando información sobre personas e instituciones que se abocaron al estudio, evaluación, prevención y rehabilitación del delincuente en México.

Recientemente se realizaron también reuniones cuyos documentos constatan el gran interés de nuestro origen e identidad profesional, tal es el caso de:

- Las "Memorias de las Jornadas de Historia de la Psicología en México", 1989. Evento en el que se evidenciaron dos cosas:

10.- Operación de rescate histórico de esta disciplina por sus propios estudiosos.

20.- Un aumento de los interesados en estos menesteres tanto de la capital como del interior del País: Reyes, Gómez, Salas, Cid y Sierra (1989) trabajando sobre el Estado de Veracruz; Cabrera, Cervantes, Cifuentes, Delgado y otros (1989) abordando la historia de la Psicología en Cuernavaca.

Cabe mencionar que los pioneros de este campo han mantenido su cercanía con nuevas producciones de la historia de la Psicología en México, como por ejemplo, dentro de esas mismas Jornadas encontramos las intervenciones de:

- Alvarez, G., Rivero, F., y León, R. (1989); Molina, A. (1989); Valderrama, I. (1989).

Otros investigadores han abierto brecha de nuevos tópicos:

- Ortega, P., Urbina, J. (1989) con la historia de la Psicología ambiental; Peniche, L. (1989) con la historia de la orientación vocacional en México; Brúgman, A. (1989) con la historia del Departamento de Medicina Psicológica del Instituto Nacional de Nutrición (1974-1989); Gutiérrez, R. (1989) con la historia de la Psicología del trabajo en la Facultad de Psicología, U.N.A.M.; Segura, H. (1989) con la psicología social como fenómeno cultural en México.

Y en otro rubro encontramos aquellos investigadores que además de producir documentos históricos, realizan diferentes señalamientos encaminados a facilitar y comprender la labor de historiar nuestra ciencia: "Psicología e Historia" es un indiscutible ejemplo, en el que todo un equipo docente circunscribe la búsqueda crítica de nuestras raíces históricas, planteando el desarrollo de un análisis crítico de los fundamentos epistemológicos mismos de la disciplina. De este modo Molina, A. (1989), Pérez, C. (1989), Medina, L. (1989), Alvarez, G. (1989) y Soto, R. (1989) nos brindan una perspectiva de análisis que conduce a la reflexión de la Psicología Mexicana y Latinoamericana.

Ahora pasaremos a dar mención de los acontecimientos conocidos y registrados como más importantes, para ello nos apoyaremos en las producciones históricas elaboradas por aquellos que en lo particular considero son los pioneros de este campo, me permitiré citar textualmente en algunas partes el trabajo realizado por Alvarez y col. (1981) siempre y cuando sea necesario, de manera

específica se abordará el período correspondiente al S. XIX, ya que la presente investigación aborda el surgimiento de la Enseñanza de la Psicología, mismo que se suscitó a finales de tal siglo.

De acuerdo con este grupo de investigadores el S. XIX se caracteriza por un interés en la ciencia y en la filosofía que den solución a problemas prácticos y en un segundo aspecto una vuelta a la realidad del país y a sus problemas con una actitud nacionalista, lo que estimula los ideales independentistas que en aquel entonces predominaban teniendo posteriormente la aparición del positivismo en México en tiempo de Juárez. Se registran las producciones de trabajos impresos importantes en esa época tales como: *Exposición sumaria del sistema frenológico del Dr. Gall* escrito por José Ramón Pacheco en el año de 1835, diez años después a esta fecha se imprime la traducción de Manuel Andrade al libro de R. Flourens, *Examen de frenología*. De igual manera por esta época aparecen los primeros artículos sobre el magnetismo animal, entre ellos los publicados por Manuel Carpio en 1840 y Luis Hidalgo Carpio en 1870, para 1874 Rafael Serrano publica en la ciudad de Puebla su tesis para el doctorado en Medicina *Psiquiatría Óptica*.

De esa información se deduce que el Siglo pasado sufrió sensibles cambios: políticos, sociales, económicos y educativos, ejemplo de ello son las guerras civiles y posteriormente la guerra contra la intervención francesa. Es en la segunda mitad de este Siglo que Juárez decide desplegar esfuerzos para reestructurar la educación promoviendo una Comisión Reorganizadora de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, es así como la figura de Barrera se convierte en todo un personaje, y que el hecho de haber presentado su "Oración Cívica" en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867 le valió la atención de Benito Juárez; Barrera entre otras cosas había sido discípulo de Augusto Comte, finalmente se convierte en el director ideológico de la Comisión y presenta al Congreso

Legislativo un plan para la creación de un centro docente: la Escuela Nacional Preparatoria. Este plan es aprobado en la ley del 2 de diciembre de 1867 y es en esa misma fecha que Juárez nombra a Barreda director de la naciente institución.

De forma paralela a la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, se formaron diferentes agrupaciones científicas y publicaciones de corte positivista. Destacando la *Revista Positiva* y el periódico *La Libertad*. En este periódico el licenciado Justo Sierra (posteriormente ministro de Instrucción) publica en 1881 un proyecto de creación de una nueva Universidad, en el que a pesar de seguirse la línea positivista, se incluye el estudio de la psicología, de acuerdo con Alvarez y col. (1981) es posible considerar este dato como antecedente de la reforma al plan de estudios de la Preparatoria efectuada en 1896.

Ezequiel A. Chávez durante 1896 modifica el programa vigente hasta entonces y se incluye por vez primera el estudio de la psicología como materia autónoma. Incluyéndose en el octavo curso con el nombre de Psicología Moral, comenzándose a impartir oficialmente en 1897.

Se tiene conocimiento que la materia de psicología antes de ser autónoma se impartía dentro de la cátedra de Lógica y Moral, según el mismo Ezequiel A. Chávez el profesor de esta clase José Ma. Vigil, incluyó los estudios de psicología.

"Por otro lado, Robles señala, en 1952, que el licenciado Ezequiel Chávez impartió la materia de psicología a partir de 1893, dato que concuerda con lo afirmado por Lemoine (1968) quien acerca de Ezequiel Chávez escribe:

El mismo año en que se recibió de abogado 1891 ingresa al cuerpo docente de la Preparatoria, el 12 de junio, en una suplencia de la cátedra de Geografía. A principios de 1893 el director don Vidal de Castañeda y Nájera lo propone como titular de la clase de Lógica y Moral, vacante por renuncia de don José María Vigil; y el Presidente

de la República -que era quien extendía los nombramientos- lo acepta, inaugurando don Ezequiel su curso el 3 de marzo. Si se repara en el hecho de que la clase de Lógica la había impartido el doctor Barreda y su más directo discípulo, don Porfirio Parra, ambos con decisiva influencia en el espíritu del plantel, se comprenderá la responsabilidad que con su nuevo cargo asumió Chávez. Se trataba, por un lado, de estar a la altura docente del fundador; por el otro de preservar y reforzar la doctrina positivista, doctrina que tenía en el aula de Lógica su fortaleza al parecer más inexpugnable.

Aunada su firme vocación con una sólida cultura cuyo acervo crecía sin cesar, don Ezequiel no decepcionó a quienes le confiaron el legado magisterial de Barreda, y en sus manos la cátedra de Lógica siguió conservando su reconocido prestigio e influjo.

Pero, hombre de una generación distinta a la fundadora, imprimió a sus lecciones un sesgo que, sin diferir sustancialmente del credo don Gabino, tendía a suavizar el dogmatismo filosófico de la "Ley de los tres estados". Así Chávez substituyó a Comte por Spencer, a quien tradujo; y en ruta paralela a la de don Justo Sierra, fue abriéndose paso hacia el espiritualismo, no entendido como una actitud de rechazo al positivismo en que se había educado, antes bien, con su natural y necesario complemento (Lemoine, 1968) Alvarez y col. (1981).

Es así como en las materias de moral y psicología Chávez introduce el estudio de autores como: Ribot, James, Titchener, Mc Dougall, Baldwin, Janet y Dumas; Soto y col. (1981).

Cuando en 1905 se creó la Secretaría de Instrucción Pública, quedando Justo Sierra como secretario y Ezequiel Chávez como subsecretario (renunciando ambos en 1911), Sierra comisionó a Chávez para estudiar el funcionamiento de las universidades de California y contribuir con sus resultados en la fundación de la Universidad Nacional de México. Visitó las de Berkeley y la de Stanford, llegando a establecer muy buenas relaciones académicas que lo llevaron a impartir cursos sobre Historia de México, uno en 1906 y el segundo en 1909.

En 1908 se registran encuentros importantes entre Chávez y Baldwin, en casa del segundo. Chávez platicó al doctor Baldwin su intención de que en México se fundara un Instituto de Psico-sociología, estudiando las tres razas constitutivas de México: la india, la blanca y la mestiza. Baldwin manifestó que de realizarse este instituto, dejaría todo por prestar sus servicios a México, años después vino a México a impartir clases en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad de México; Soto y col. (1981).

Pero la actividad de Ezequiel A. Chávez abarcó además de lo arriba expuesto publicaciones en Revista.

La Revista *Positiva* publicó desde su primer año de fundación artículos relacionados con la psicología:

TITULO	AUTOR
- "Las localizaciones cerebrales"	Porfirio Parra (1901)
- "Ensayo sobre los rasgos distintivos de la sensibilidad como factor del carácter mexicano"	Ezequiel Chávez (1901)
- "Enumeración y clasificación de las formas de sensibilidad"	Porfirio Parra (1902)
- Primer texto de Psicología Mexicano "La Psicología"	Enrique O. Aragón (1902)
- Traducción del libro de E. B. Titchener "Elementos de Psicología"	Ezequiel Chávez (1903)
- "El alma orgánica"	Juan N. Cordero (1907)
- "La vida psíquica"	Juan N. Cordero (1907)

Para 1909 encontramos la fundación de un grupo de jóvenes literatos "Ateneo de la Juventud", sociedad de estudios científico-filosóficos que se convirtió en el enemigo más serio de la filosofía positivista dentro del mundo académico; estuvieron Antonio Caso y José Vasconcelos quienes posteriormente se convertirían en personajes importantes para la historia de la cultura y la educación en México. En abril de 1910 se funda la Escuela de Altos Estudios con el objeto de formar profesores y de perfeccionar los estudios realizados en las escuelas profesionales de la época. La psicología comenzó a estudiarse a nivel superior en la Sección de Humanidades en esta escuela, siendo el primer director el doctor Porfirio Parra. Quien inicia sus clases en 1911 con 200 alumnos, Alvarez y col. (1981).

## PANORAMA GENERAL DE LA EDUCACION EN LA CD. DE MEXICO

Antes de exponer la panorámica general del Edo. de México, se requiere mencionar cual era el contexto educativo de la Cd. de México a finales del S. XIX. y esbozar el origen de la educación en el País. Para ello a lo largo de toda esta sección se citará la producción de Solana (1981) quien comenta que: la Educación Pública Mexicana surge con el liberalismo. Las Leyes del 21 y 23 de Octubre de 1833, expedidas por Gómez Farías, marcan su inicio. Al crear la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, al declarar libre la enseñanza y al secularizar un conjunto de instituciones para dedicarlas al servicio educativo, se define por primera vez, en el México recientemente independizado, la competencia del Estado respecto a la educación. Si bien es cierto que estas medidas habían de surtir un efecto limitado, el desarrollo de las corrientes liberales las llevaría más adelante a su plena madurez en la Constitución de 1857, en las Leyes de Reforma y particularmente en la Ley Lerdo de diciembre de 1874, que viene a establecer el laicismo en la educación primaria.

El proyecto de contar con una educación pública gratuita, dependiente del Estado, libre de la influencia eclesiástica y destinada a toda la población quedaba confirmado con el triunfo de la Reforma. Consolidándose con la Revolución, y particularmente con el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública en 1921, estableciendo la organización de un sistema nacional.

En el marco de la reforma liberal impulsada por Gómez Farías, la Ley del 23 de octubre de 1833, dispuso por primera vez la libertad de enseñanza, los Artículos 23, 24 y 25 tratan precisamente este asunto al referirse a los establecimientos públicos; el Artículo 24 indica: Fuera de los establecimientos públicos la enseñanza de artes y ciencias es libre en el distrito y territorios, disposición que viene a complementarse con lo que ordena el Artículo 25 que establece las condiciones en las que deberá instrumentarse ese



derecho: puede cualquier persona a quien las leyes no le prohiban abrir una escuela pública del ramo que quisiere, avisando precisamente a la autoridad legal y sujetándose en la enseñanza de doctrina, en los puntos de política y en el orden moral de la educación a los reglamentos generales que se dieron sobre la materia. Desafortunadamente, estas disposiciones, como sucedió con todas las demás de esta reforma, fueron invalidadas por la reacción conservadora que estableció la república centralista.

A partir de 1833 y durante más de veinte años, no hubo posibilidad de legislar formalmente con base en las aspiraciones de los grupos progresistas; fue necesario esperar el triunfo liberal de 1855 para que se dieran a conocer diversos instrumentos jurídicos que modificaban las instituciones nacionales y preparaban la organización del país más de acuerdo con los requerimientos de la época. En ese proceso y en tanto se discutía y aprobaba la Constitución Política de 1857, el gobierno de Ignacio Comonfort expidió, el 15 de mayo de 1856, el *Estatuto Orgánico*, documento que serviría para gobernar al país en tanto se promulgaba la carta constitucional que se estaba elaborando.

En el *Estatuto Orgánico* se insistió en la libertad de la enseñanza, ateniéndose a las dos primeras posiciones que respecto a este principio se expresaron con anterioridad; así en tanto en el Artículo 38 se decía que quedaban prohibidos todos los monopolios relativos a la enseñanza y ejercicio de las profesiones, con lo que se trataba de impedir la participación exclusiva de los grupos reaccionarios que ya antes se habían encargado de esta tarea, en el Artículo 39 del mismo Estatuto disponía que la enseñanza privada era libre: el poder público no tiene mayor intervención que la de cuidar de que no se atacara la moral. Más para el ejercicio de las profesiones científicas y literarias, se sujetarían a lo que determinarían las leyes generales acerca de estudios y exámenes. Esta norma estaba más de acuerdo con la tesis liberal que más tarde se expresaría en otros ordenamientos de la época.

Pocos meses estuvieron en vigor las condiciones señaladas por el *Estatuto Orgánico*, pues ya para agosto se discutía acaloradamente en el Congreso todo lo relativo a la educación; que en los debates se pudieron advertir diferentes criterios que se planteaban respecto a la libertad de enseñanza, lo que ha hecho pensar que existía cierta confusión entre los constituyentes, en virtud de las diversas implicaciones que se derivaban de dicha libertad. Solana asegura que todos los diputados que participaron en la discusión sabían perfectamente lo que demandaban, y sus intervenciones y voto final respondió a los intereses particulares del partido al que pertenecían. A final de cuentas se impuso la posición que consideraba que consagrando la libertad de la enseñanza se aseguraba el progreso de la nación, por lo que en el Artículo 3o. de la Constitución Política de 1857, se ordenó, estipulando que la enseñanza era libre. La ley determinaría que profesiones necesitarían título para su ejercicio. Los importantes cambios que los hombres de la Reforma imponían al país para lograr el progreso nacional dieron pie a que los conservadores lanzaran el Plan de Tacubaya (17 de diciembre de 1857) y que para principios del año siguiente hicieran estallar una guerra de contrarreforma; cuyo propósito era impedir la aplicación de las reformas.

La Educación durante la Intervención: El triunfo liberal en la Guerra de los Tres Años permitió a Juárez regresar a la ciudad de México para tratar de organizar el gobierno nacional mediante una serie de disposiciones tendientes a sanear la administración pública y a conformar de manera definitiva nuestras instituciones políticas.

Entre los múltiples problemas que el Presidente debía resolver, dos eran urgentes: la pacificación de los grupos rebeldes y la difícil situación económica nacional. Respecto a este último asunto no eran suficientes la buena administración y la probada honradez de los liberales para superar la crisis económica por la que atravesaban el país y la hacienda pública, situación explicable si se tiene en cuenta que los empresarios y los comerciantes de la época, así como

la Iglesia, controlaban la riqueza nacional, la ocultaban y aprovechaban cualquier oportunidad para provocar dificultades económicas. Por otra parte, los años de lucha habían resultado en el abandono y destrucción de muchas de las actividades productivas y, finalmente, los ingresos del Estado -lo mismo los que provenían de los impuestos fiscales que los que se obtenían de las aduanas- se aplicaban en gran proporción para cubrir las numerosas deudas del Estado.

Para tratar de resolver tan difícil situación económica, el Congreso expidió el 17 de Julio de 1861 un decreto por el cual suspendía por dos años el pago de la deuda exterior. Esta disposición propició que algunas naciones europeas acordaran intervenir en nuestro país.

En los primeros meses de 1862 y gracias a la habilidad política de nuestro representante en las pláticas de Orizaba, se resolvió formalmente el conflicto con España e Inglaterra, no así con Francia, cuyo representante Dubois de Saligny hizo evidente que el gobierno de Napoleón III sólo se proponía establecerse en México para disponer de una zona de influencia en América. Conseguida la ocupación del país para mediados de 1863, se urdió la imposición de un gobierno extranjero con Maximiliano de Austria a la cabeza.

La política impuesta por Maximiliano en muy diversos campos públicos coincidió con las medidas dispuestas por el gobierno de Benito Juárez. La actitud del archiduque justificó plenamente las Leyes de Reforma no como un capricho de los liberales, sino como una necesidad para lograr el desarrollo y progreso del país. Al tratar de organizar el gobierno Maximiliano reglamentó lo relativo a educación mediante un documento de 172 artículos que se dió a conocer el 27 de diciembre de 1865: *Ley de Instrucción Pública*.

Con esta ley, como con otras disposiciones, Maximiliano entró en conflicto con las fuerzas reaccionarias que habían luchado por que viniera a México, pues era evidente una tendencia liberal y la imitación de los modelos educativos franceses, lo que no respondía a las expectativas y aspiraciones de los conservadores.

La Educación Elemental: No obstante que la Ley de 1865 sólo tuvo vigencia en aquellas poblaciones controladas por el ejército extranjero, es interesante ver que para la instrucción primaria se establecían tres premisas básicas: sería gratuita, obligatoria y se dejaría bajo la directa vigilancia de los ayuntamientos y la conducción del Ministerio de Instrucción Pública, del que se había hecho cargo Francisco Artigas.

En el Artículo 30. de la Ley se facultaba a las autoridades locales para que cuidaran de que los padres o tutores enviaran a sus hijos o pupilos desde la edad de cinco años a las escuelas primarias públicas.

En el Artículo 40. se ordenaba que la instrucción primaria sería gratuita, pero solamente para quienes demostraran que no podían pagar una cuota mensual de un peso por niño.

En el Artículo 50. de la mencionada Ley se establecía el control del Estado sobre la educación, al conceder autoridad a los prefectos para que, en representación de los ayuntamientos y del Estado, vigilaran las escuelas primarias.

La Instrucción Secundaria: En el título III, la Ley de Instrucción de 1865 se refiere a la educación secundaria, que fue organizada al estilo de los liceos franceses de esa época; se detallaba el plan de estudios que debería cubrirse en siete u ocho años, y al igual que en la instrucción primaria, se establecía el control del Estado en este nivel educativo.

El control que el Imperio planteaba para la educación era más rigorista que el que los liberales más radicales hubieran propuesto. No se limitaba a los niveles primario y secundario de la educación, sino a todas las actividades educativas y a no pocas de carácter cultural.

La Educación Superior: La preocupación del gobierno de Maximiliano por la educación lo llevó a revisar las condiciones en que se ofrecía la enseñanza superior, solamente para coincidir de nueva cuenta con los liberales al ordenar la supresión de la Universidad. En el título IV de la Ley de 1865 se ordenaba la reorganización de la instrucción superior, declarándose ilegales los estudios hechos en algunas escuelas superiores que carecieran de reconocimiento para ejercer dicha enseñanza. A fin de resolver el problema de la formación de profesionales, se dispuso que se crearan seis carreras, tres con el rubro de literarias y tres llamadas prácticas. Las primeras debían cursarse en las escuelas de Derecho, de Medicina y de Filosofía; en cuanto a las carreras prácticas, tendrían que ofrecerse en las escuelas Militar, de Minas y Politécnica. Para garantizar que hubiera un buen nivel en los cursos se dió a conocer un plan de estudios detallado.

Ciertamente que todas las disposiciones del gobierno de Maximiliano, no solamente las de carácter educativo, cesaron tan luego los ejércitos republicanos vencieron a los imperialistas en Querétaro, pero resulta interesante señalar algunos aspectos de la política educativa del Imperio: el intento de unificar la educación a través de la Ley de 1865, restaba injerencia al clero en la educación, pues si bien es cierto que no estableció plenamente el laicismo, sí se impusieron algunas limitaciones a esa injerencia, con lo que impidió se fortaleciera la formación religiosa en las escuelas.

La Educación Pública en México: El Presidente Juárez regresó a México disponiendo de algunas medidas para organizar la administración pública, la crisis en el campo de la educación era notoria, por lo mismo el número de escuelas era limitado frente a las necesidades de la población escolar, los métodos anticuados. Las normas jurídicas que intentaron organizar la educación dieron lugar a confusiones con respecto a algunos principios como: libertad de enseñanza, gratuidad, obligatoriedad y laicismo educativo. En tanto que los liberales consideraban a la libertad de enseñanza como una garantía para el progreso del país, los positivistas, con Gabino Barreda a la cabeza, consideraban que ese principio negaba la libertad y permitía que se fortalecieran las fuerzas que la destruirían. A partir de la restauración de la República se inició una pugna entre liberales y positivistas; se oponían a la obligatoriedad de la enseñanza, los liberales consideraban que esa condición de la educación atacaba la libertad, mientras que los positivistas eran partidarios de ella y afirmaban que ese principio haría posible preservar la libertad. Ambos grupos aceptaban la enseñanza laica.

La Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867: El gobierno de Juárez en 1867 se propuso convertir la educación en una función pública para lo cual encargó al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro formulase el plan de educación, Martínez integró una comisión para que estudiara el problema educativo; en ella figuró Gabino Barreda.

Barreda afirmaba que en la educación debería proponerse la formación del hombre con fundamento en la razón y en la ciencia. Consideraba al orden como la base de la educación y al progreso como su fin más importante, pero sostenía además que solamente el positivismo podría organizar un verdadero sistema de educación popular, que constituiría el más vigoroso instrumento de la reforma social. La comisión entregó el plan educativo y fue publicado el 2 de diciembre de 1867 con el nombre de Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y territorios. Con esta Ley se

pretendía reorganizar la educación nacional, pero el apego que en aquella época se tenía a la fórmula federalista determinó que sólo tuviera vigencia en el Distrito y los territorios que dependían directamente del Ejecutivo Federal. Dadas las propuestas que contenía la Ley varios estados de la República dispusieron ordenamientos similares, Solana (1981), al respecto considera que tanto la Ley de 1867 como la que se dió a conocer en 1869 fueron los instrumentos jurídicos que sirvieron de base para organizar la educación en México. En la Ley de 1867 se proponía la unificación de la instrucción primaria, su obligatoriedad y gratuidad. Este documento contenía un plan de estudios para la educación secundaria que comprendía diversas asignaturas, ordenando por otro lado la creación de la Escuela Secundaria para Señoritas. Uno de los contenidos más importantes del ordenamiento fue la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo inspirador (Barreda) la consideraba el más fuerte cimiento de la enseñanza superior. En esa Escuela se organizaron los planes de estudios que contemplaban asignaturas de cultura general que prepararan sólidamente a los futuros profesionales para su ingreso en las escuelas de enseñanza superior. El plan se apoyaba en una enseñanza científica en la que la ciencia y sus aplicaciones permitieran reformar a la sociedad.

Juárez expidió para el 15 de mayo de 1869 la Ley Orgánica de Instrucción Pública que como la de 1867 sólo se aplicaba en el Distrito y territorios federales. En esta nueva Ley se mantuvieron la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza primaria, y además se suprimió la enseñanza de la religión, con ello la instrucción a este nivel se tornó obligatoria, gratuita y laica, características que hoy por hoy se han mantenido. Se dispuso la creación de escuelas primarias que atendieran a los requerimientos de la población infantil, que se fundaran dos escuelas para adultos en las que se impartieran las mismas asignaturas que en las escuelas para niños. Las escuelas estaban sujetas a un reglamento y a las disposiciones que diera a conocer el Ministerio de Instrucción Pública. En relación a las mujeres que quisieran desempeñar las funciones de profesoras, debían estudiar en esas escuelas los

métodos de enseñanza comparados. Se revisó la organización de la Escuela Nacional Preparatoria y se introdujeron nuevas asignaturas: latín, griego, física, química, así como una asignatura sobre métodos de enseñanza para quienes tomaran la decisión de trabajar en la docencia. Esta Ley de 1869 dispuso el establecimiento de las carreras de medicina, medicina veterinaria, farmacéutica, ingenieros de minas, ingenieros mecánicos, topógrafo, arquitectura y jurisprudencia, se mantuvieron por otro lado las escuelas de comercio y administración, las de artes y oficios y la de bellas artes en la que se podía estudiar pintura, escultura y grabado Solana (1981). Ordenándose como institución máxima de la educación superior la creación de la Academia de Ciencias y Literatura, que impulsaría la investigación científica y formaría profesores para los niveles superiores de la educación. Se estructuraron los calendarios escolares, la mecánica de inscripciones y exámenes escolares.

De las figuras que durante este período de estructuración educativa destacaron encontramos a Manuel Flores, médico de profesión, quien tuvo mucho interés por las ideas pedagógicas. Impartió clases de pedagogía en las que explicaba que la verdadera enseñanza debía ser concreta y objetiva y que para alcanzar las leyes se debía partir de la observación y de hechos concretos. Flores apoyaba sus ideas de orden pedagógico en las del positivismo de Mill.

Al deceso de Juárez en 1872 asume la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada, quien trató de mantener la trayectoria de su antecesor e intentando pacificar al país expidió una ley de amnistía en favor de los porfiristas que se habían rebelado contra Juárez; no logra los resultados esperados pues privaba de sus grados militares, sueldos y empleos a los amparados por esta Ley. Lerdo de Tejada por su estilo autócrata propicia la oposición con la Iglesia. Siguiendo los sucesos y ubicándonos dentro del período del Porfiriato encontramos la presencia del movimiento filosófico Positivista, mismo que consideraba que el empleo del conocimiento científico y una formación completa lograrían el orden social necesario para



permitir el progreso de México. "El liberalismo político es la doctrina que proclama los derechos del hombre y la soberanía del pueblo. En contra de la forma de gobierno absolutista, enseña que todos los hombres son libres e iguales; que la libertad de cada persona se extiende hasta el punto en que no daña a los demás; que nadie impunemente puede atentar con la persona o propiedad de otro; que todos los ciudadanos pueden desempeñar cargos públicos; que, en fin, todo hombre es libre para pensar y escribir" Larroyo (1970). El liberalismo se apoya en los elementos del positivismo para formar hombres conscientes de su capacidad que puedan transformar las condiciones de su existencia, de ahí que, numerosos liberales se hayan transformado en positivistas. Siendo el positivismo el medio para el conocimiento científico, se tornó en el instrumento que hizo posible la consolidación del Estado como institución conductora de la educación pública. La educación pública mediante el empleo de la verdad científica, sustituyó a la educación religiosa.

Diez años después de haberse erogado la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1869, se emite un decreto en 1879 que reforma los artículos 41 y 45 del Reglamento de Instrucción Pública, unificando los criterios de evaluación y el otorgamiento de los premios que deberían recibir los alumnos sobresalientes. Se transforma la Escuela Secundaria de Niñas, dando la cátedra de pedagogía el mismo Manuel Flores, quien aplica los principios de la enseñanza objetiva, que para él consiste en que la verdadera enseñanza debe ser concreta y objetiva. Tratando de elevar principios, leyes y reglas, que partan de la observación. Para 1880 ocupa la presidencia de México el General Manuel González, integrando su gabinete y asignando en un inicio como encargado de la Instrucción Pública a Juan N. García, quien fue sustituido a continuación por Ezequiel Montes; él sostenía que la filosofía positivista ponía en peligro la libertad, y que como no aceptaba sino lo que pudiera demostrarse, llevaba al escepticismo. Expide un decreto que suprime

la lógica positivista en la Escuela Preparatoria y en abril de 1881 ordena la publicación en el Diario Oficial de un nuevo proyecto de Ley de Instrucción Pública que invalidaba la Ley del 15 de mayo de 1869.

Para 1882 la teoría pedagógica se había enriquecido, aumentaba el número de instituciones educativas de nivel primaria y superior, se organizó entonces, un congreso en la capital de la República, llegando a participar destacados maestros y médicos experimentados; el temario contemplaba:

- a) Condiciones higiénicas indispensables que deberían reunir los edificios escolares.
- b) El modelo de mobiliario escolar para satisfacer las exigencias de la higiene.
- c) Las características de los libros y útiles escolares.
- d) Los métodos de enseñanza para mejorar la instrucción de los niños sin comprometer su salud.
- e) La distribución diaria del trabajo escolar, según las diferentes edades de los educandos.
- f) Las precauciones que deberían tomarse en las escuelas para evitar la transmisión de enfermedades contagiosas entre los niños.

Aunque se lograron acuerdos unificadores importantes, su aplicación inmediata como medidas prácticas fue desigual en las escuelas del país.

Ya para septiembre de 1882 fue nombrado secretario de Justicia e Instrucción Pública Joaquín Baranda. Completó su cuatrienio bajo la presidencia de González, mismo que ratificó en el mandato de Porfirio Díaz hasta abril de 1901; bajo su dirección se celebraron importantes congresos de Instrucción pública, se incrementó el número y la calidad de las escuelas, se suscitaron sensibles avances en la educación normal, se dictaron leyes para cuidar los avances

educativos bajo la vigilancia del Estado, y los educadores mexicanos de entonces trabajaron en la formación de una teoría pedagógica avanzada que pudiera competir con éxito ante los sistemas educativos de escala mundial, Solana (1981).

Baranda era partidario del positivismo, sus vivencias como abogado, juez, orador, historiador, y gobernador del Estado de Campeche, lo capacitaron ampliamente para comprender que las condiciones de la educación en México a finales del siglo XIX permitían la realización de grandes proyectos a partir de los cuales podría mejorarse la situación prevaeciente. Conformó un notable equipo de trabajo con: Manuel Flores, Enrique Rébsamen, Carlos A. Carrillo, Manuel Cervantes Imaz, Justo Sierra, Alberto Correa, Luis E. Ruiz, Ezequiel A. Chávez y José María Bonilla.

En Veracruz se realizaba la reforma pedagógica por los maestros Carlos A. Carrillo, Enrique Laubscher y Enrique C. Rébsamen. En Orizaba se fundó hacia 1883 la primera escuela moderna de México, que fue denominada Escuela Modelo; poniéndose en practica los principios de la enseñanza objetiva que ya con anterioridad había difundido Manuel Flores. El plan de estudios era amplio, contemplando: lenguaje, cálculo, geometría, dibujo, geografía, historia, ciencias naturales, inglés, francés, moral, música, y gimnasia. En la Escuela Modelo se obtuvieron exitosas experiencias llegando a tener repercusión a nivel nacional.

De forma definitiva, la atención del niño en edad preescolar fue considerada por el Estado y se crearon numerosos jardines de infantes, pero la mayor difusión de este tipo de escuela se realizaría hasta la época en que Justo Sierra llegó a ocupar el cargo de Secretario de Instrucción Pública.

En relación a la Educación Normal se registraron grandes avances, existían ya escuelas normales en San Luis Potosí, Colima, Puebla, Guadalajara, Monterrey y otras poblaciones, resolviendo a nivel regional la urgente necesidad de formar profesoras. Sin embargo no

existía unidad de criterio en cuanto a organización, planes y programas. Después de la Escuela Modelo se funda la Escuela Normal Veracruzana de Jalapa en 1886 y al siguiente año el establecimiento de la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria en la ciudad de México. En la Escuela de Jalapa se alcanzó un éxito que se dejó sentir a nivel nacional, ya que el maestro Rébsamen organizó un plan de estudios que comprendía el conocimiento de la ciencia pedagógica y cursos prácticos, de modo que los alumnos pudieran llevar a la práctica su aprendizaje. En la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria de México colaboraron en su organización y funcionamiento inicial Ignacio M. Altamirano, Justo Sierra, Miguel Schultz, Miguel Serrano, Joaquín Noreña, Manuel Cervantes Imaz, Jesús Acevedo, Enrique Laubsche, Luis E. Ruíz y Alberto Lombardo. Baranda en su discurso de inauguración de dicha Escuela (24 de febrero de 1887) expresó que la enseñanza debía ser sólida, fácil, pronta y sucinta, que hablara a los sentidos, ya que no hay nada en la inteligencia que primero no pase por los sentidos (Barreda, citado por Solana 1981) es decir, no hay pensamiento que no se derive de una sensación, con esta ideología los recursos del Estado y el trabajo de los educadores, inició la Escuela Normal de México que cuatro décadas más tarde se convertiría en la Escuela Nacional de Maestros.

Poco después a la inauguración de la Escuela Normal de México Baranda gestionó ante la Cámara de Diputados la elaboración y promulgación de una ley que garantizara el derecho del Estado para conducir la educación nacional; se organizó una comisión integrada por Justo Sierra, Julio Zárate y Leonardo Fortuño, quienes formularon un proyecto que se convirtió en ley en mayo de 1888. Mientras tanto Baranda tenía la idea de organizar un magno congreso de instrucción en el que se pudieran discutir los problemas más importantes que México enfrentaba en materia educativa y encontrarles soluciones adecuadas, inaugurándose el primero de diciembre de 1889 y continuando con los trabajos hasta el 31 de marzo de 1890; en el informe final que entregó Luis E. Ruíz en su carácter de secretario se consignaron 124 resoluciones y sus

proposiciones respectivas, entre las resoluciones encontramos los temas de: Enseñanza elemental obligatoria, Escuelas rurales, Maestros ambulantes y colonias infantiles, Escuelas de párvulos, Escuelas de adultos, Escuelas de instrucción primaria superior, Trabajos manuales y educación física, Locales para escuelas, Emolumentos de los maestros, Intervención que el Estado debe tener en las escuelas privadas, y Periodicidad de los Congresos de Instrucción.

Como en el reporte final del Primer Congreso no se dió resolución a cada uno de los puntos, Baranda convocó un Segundo Congreso, que comenzó el primero de diciembre de 1890 y tres meses después se declaró su clausura, en esta segunda reunión se discutieron nuevos temas referentes a: Escuelas normales, Instrucción preparatoria y Escuelas especiales. El informe final contenía 123 resoluciones aprobadas, menos de las del año pasado, de las cuales podemos mencionar:

- . Enseñanza elemental obligatoria,
- . Instrucción primaria superior,
- . Escuelas normales; sobre este tema las resoluciones relativas fueron:

- \* Todas las entidades federativas de la República deben establecer escuelas normales para profesores y profesoras de instrucción primaria.
- \* Las escuelas normales de las diversas entidades federativas de la nación, serán uniformes.
- \* El plan de estudios de las escuelas normales de profesores comprenderá tanto las materias preparatorias como los estudios profesionales indispensables, para que los maestros normalistas pongan en práctica las resoluciones concernientes a la uniformidad de la enseñanza primaria.
- \* Los cursos de las escuelas normales de varones deberán durar tres años para los profesores de instrucción primaria elemental, y cinco para los de instrucción primaria superior; más los seis meses de práctica final.

\* A fin de generalizar la práctica de los métodos modernos en las escuelas del campo, se establecerán en las escuelas de las cabeceras de municipio, cantón o distrito en que haya maestros competentes, cursos prácticos de metodología, a los que concurrirán los maestros de las escuelas inmediatas.

. Algunas de las consideraciones relacionadas con Instrucción preparatoria y Escuelas especiales son:

\* La enseñanza preparatoria debe ser uniforme para todas las carreras.

\* Debe ser uniforme en toda la República

\* Debe durar seis años

\* Debe comenzar por las matemáticas

\* Debe concluir por la lógica, consistente ésta en la sistematización de los métodos científicos, con entera exclusión de todo concepto teológico o metafísico.

\* Los ramos que la constituyen, deberán conservar la misma extensión que hoy tienen en la Escuela Nacional Preparatoria.

\* Es conveniente y necesario conservar y aún aumentar el número de escuelas especiales, tanto de las que se dedican a la enseñanza de alguna profesión u oficio, cuanto de las que tienen por objeto la educación de los ciegos, sordomudos y delincuentes jóvenes.

\* Las carreras que exigen estudios preparatorios completos y uniformes son las que se cursan en las escuelas especiales de jurisprudencia y notariado, de medicina y farmacia, de agricultura y veterinaria, y de ingenieros de minas, civiles, arquitectos, electricistas, geógrafos y topógrafos; y dichos estudios no deben hacerse en estas escuelas especiales sino en las preparatorias.

\* La enseñanza preparatoria debe ser gratuita.

En las comisiones de trabajo participaron representantes de distintas tendencias políticas, entre ellos, Porfirio Parra, defensor del laicismo radical y combativo, y José María Vigil, liberal purista y opositor de las tesis del positivismo.

Los resultados obtenidos en los Congresos fueron valiosos en su época, y buen número de las resoluciones aprobadas se integraron en las leyes que se decretaron poco tiempo después, todavía durante el Porfiriato.

Otras resoluciones fueron recogidas por el movimiento revolucionario iniciado en 1910 y han llegado a constituir parte de la axiología educativa, de la metodología y, a través de la legislación, de la política educativa del Estado Mexicano, Solana (1981).

Tres semanas después de la clausura de los trabajos del 2o. Congreso Nacional 21 de marzo de 1891 se promulgó la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California, en la que se consignaba de manera definitiva la facultad del Estado para intervenir en la educación pública y aunque no tenía vigencia directa sobre la totalidad de la Nación, marcaba los lineamientos que seguirían las autoridades de las distintas entidades federativas y los responsables de la educación en cada una de ellas. Cinco años después de promulgada la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria, Baranda solicitó y obtuvo del Congreso de la Unión la autorización para que el Ejecutivo pudiera realizar en todas las instituciones y grados, las reformas que considerara convenientes, el resultado fue el decreto del 19 de mayo de 1896:

La instrucción oficial primaria elemental en el Distrito y territorios federales dependería exclusivamente del Ejecutivo; la instrucción primaria superior quedó organizada como enseñanza media entre la elemental y la preparatoria; fue creada la Dirección General de Instrucción Primaria, para uniformar la enseñanza bajo un mismo plan científico y administrativo.

La instrucción preparatoria fue reorganizada, de modo que sirviera de base para todas las carreras profesionales y las materias técnicas específicas de éstas fueron concentradas en escuelas determinadas. Así, el año siguiente, se reformaron los planes de estudio de las escuelas nacionales de Ingeniería, Jurisprudencia, Medicina y Bellas Artes, Solana (1981).

Al finalizar el S. XIX existían siete Secretarías de Estado: Relaciones Exteriores, Gobernación, Fomento, Guerra y Marina, Hacienda, Comercio y Justicia e Instrucción Pública, la última responsable del despacho de todo aquello relacionado con la educación. De la totalidad del gasto público aplicado en el período de 1868 a 1907, se destino solamente un promedio de 4.5% del producto interno bruto a la educación pública; sin embargo, fue notorio el progreso que en materia de presupuestos alcanzó la instrucción primaria durante la administración de Baranda, al paso que en 1874 el poder público invirtió en la enseñanza primaria \$ 1,632,000.00 en 1899 la cantidad erogada por los Gobiernos ascendía aproximadamente a \$ 4,500,000.00.

Ante el problema del analfabetismo, las cifras en el censo de 1895: De los 12,631,558 habitantes, 10,445,620 no sabían leer ni escribir, y 328,007 sólo sabían mal leer. Pero desde entonces se preocupó el ministro Baranda de esta delicada cuestión: creó en el Distrito Federal una red de 16 escuelas primarias para adultos (suplementarias), y recomendó a los gobiernos de los estados que fundaran parecidas instituciones en sus propios territorios" Larroyo (1970).

Se incrementaron sensiblemente las escuelas preparatorias en los últimos años del S. XIX: escuelas preparatorias en 1878, oficiales 25, otras 34, total 59. Escuelas preparatorias en 1900, total 77. Las escuelas profesionales de las distintas carreras también crecieron en el número y mejoraron la calidad de sus cátedras. De acuerdo con Solana la educación normal se consolidó mediante el apoyo de las avanzadas teorías pedagógicas, que en México comenzaban su aplicación. Se crearon institutos científicos de alto nivel como el Instituto Patológico y el Consejo Superior de Salubridad, en tanto el Instituto Médico, el Observatorio Astronómico, el Observatorio Meteorológico Central y el Instituto



de Geología eran renovados. Numerosas sociedades científicas y literarias se reorganizaron, así como, las academias de Legislación y Jurisprudencia, de Medicina, de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, de Geografía y Estadística, de la Lengua, y la sociedad Positiva, por otro lado se incrementó el número de bibliotecas y de museos y sus colecciones fueron ampliadas gracias al apoyo y a la atención de las autoridades educativas.

## LA REAL Y PONTIFICA UNIVERSIDAD DE MEXICO

"La Real y Pontifica Universidad de México había sido cerrada en 1857 por el Presidente Comonfort, y su edificio, fondos y otras propiedades habían sido utilizadas para la fundación de la Biblioteca Nacional, y aunque esta Universidad fue establecida nuevamente en 1858 y cerrada en 1861, mientras tanto continuó sus actividades. Esta institución fue cerrada permanentemente por el Emperador Maximiliano en noviembre de 1865, haciendo cumplir la ley que en 1857, había suprimido la Real y Pontificia Universidad" Gallegos y col. (1984).

Habiéndose restablecido la República en 1867 se torno necesario combatir en el campo de las ideas, para que éstas repercutieran en el medio social. En tales condiciones surgen nuevas perspectivas en materia educativa concibiéndose un nuevo tipo de escuela, Peón (1991), que descansará en una filosofía: el positivismo. Se nombra una comisión para planear la reforma educativa quedando como responsable Gabino Barreda, mismo que toma la doctrina de Comte y orienta la instrucción primaria hacia el laicismo.

Con la expedición de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública se logra una escuela básica, universal, gratuita y obligatoria. En relación a la enseñanza media se crea la institución que caracteriza a la política educativa del gobierno Juarista: la **Escuela Nacional Preparatoria**.

La organización de esta Escuela se hace de acuerdo a la clasificación de Comte sobre las ciencias fundamentales: la ciencia matemática como piedra angular en que descansa el método positivista, después la cosmografía y enseguida la física; con la química, la botánica y la zoología. Se intercalaban los idiomas modernos y se culminaba con la lógica para llegar a las abstracciones en el pensamiento. El plan de estudios abarcaba todas las ciencias positivas en forma escalonada, siguiendo el orden evolutivo de la historia, de las ciencias, de la humanidad y del

individuo. Con esta preparación los estudiantes alcanzaban una base ideológica para todas las profesiones y una conciencia común y clara de sus obligaciones con la burguesía mexicana. La generación deseada para efectuar los ideales liberales, se formaba sobre la base exclusiva de la experiencia y la realidad.

La reforma positivista dió un importante impulso a la enseñanza y al mismo tiempo fue la base para el cultivo de la ciencia moderna. Durante la época juarista se inicia la organización de un sistema escolar en el Distrito y Territorios Federales, se obtienen los primeros resúmenes estadísticos, respecto al número de maestros, de escuelas y de alumnos en toda la República. Se inician los primeros ensayos teóricos sobre educación con la aparición de dos publicaciones: "La Enseñanza" y "La Voz de la Instrucción" que ofrecían al maestro una enciclopedia del saber y le indican la metodología que sería transmitida a los alumnos. Se dan también las primeras lecciones pedagógicas a los profesores del Distrito Federal, con la intención de superar la enseñanza impartida en las escuelas lancasterianas, introduciéndose el sistema simultáneo; formando distintos grupos en orden progresivo. De los temas que más preocupaban a los pedagogos era el relativo al método, la orientación metodológica más favorecida fue la del llamado "realismo pedagógico", que en México se llamó "enseñanza objetiva", y que consistía en el aprendizaje mostrando las cosas antes que las palabras, Solana (1981).

En 1876 toma posesión de la presidencia el General Porfirio Díaz, cuyo gobierno en sus inicios se siente continuador de los principios del liberalismo. Las leyes de Reforma se mantienen formalmente en vigor y la instrucción pública sostiene la misma orientación, de un lado las escuelas clericales y de otro las oficiales laicas. Se canalizan los esfuerzos nacionales hacia el modernismo, a fin de sacar al país del estancamiento económico en que se encontraba.

Como ya se había señalado es en el año de 1893 cuando Ezequiel A. Chávez ingresa como profesor en la Escuela Nacional Preparatoria, enseñando geografía y filosofía. Posteriormente, funda en dicha escuela los cursos de Psicología y Moral. Chávez sentó las bases de la Psicología Mexicana y se le considera el primer psicólogo de nuestro país.

En aquel entonces con una población de 9 millones de habitantes, en México, únicamente el 20 por ciento recibía algún tipo de educación el restante 80 por ciento seguía en condiciones de analfabetismo, ignorancia y pobreza.

La élite recurrirá a escuelas norteamericanas y europeas para la formación profesional de sus miembros, quienes al regresar introdujeron los avances filosóficos y científicos del extranjero. A finales del S. XIX, los grupos educados en universidades europeas transmiten las tendencias empiristas del positivismo. La generación formada en los conceptos positivistas entró en actuación tanto en el campo político como en el social, sin embargo no resulta como pensó Barreda, la realizadora de las metas liberales, sino que esta generación consciente admite una nueva dictadura.

Se declara la oposición en contra del positivismo, desde algunos viejos liberales como Altamiranos, José Ma. Vigil, Ezequiel Montes, etc., quienes advierten en la filosofía Comtiana un peligro para el futuro de México, por pretender formar una generación carente de principios morales, mediante una filosofía que dejaba la puerta abierta al ateísmo, materialismo y a todos los sistemas negativos. A esa oposición se une la generación de 1900, la generación del Ateneo que agrupa a lo más selecto de la intelectualidad mexicana de la época. La ofensiva de los diferentes grupos se acentúa y logra que el propio Díaz intervenga, alejando a Gabino Barreda de

la Preparatoria y nombrando en su lugar a Justo Sierra, quien concluye que la acción del gobierno sobre la instrucción pública ha sido esencialmente corruptora al imponerle una filosofía y se declara abiertamente por la libertad de enseñanza.

Justo Sierra a partir de 1906 promueve la revisión de las instituciones docentes, con el fin de lograr una reestructuración pedagógica en todos los niveles de enseñanza, trata de realizar la reforma integral de la educación basada en las ideas liberales y se enfoca hacia una pedagogía social, Peón (1991).

Barreda anhelaba una preparatoria positivista que encaminara la mente juvenil a la posesión del saber.

El positivismo sostenido por aquel educador se vió sujeto a ciertos cambios que le imprimía el medio mexicano, por ejemplo: falta de personas preparadas. De cualquier modo los principios comtianos más o menos alterados dejaron huella en la generación surgida de la primitiva preparatoria barrediana, a esa generación de jóvenes positivistas pertenecía Justo Sierra, quien como ya se indicó concibió proyectos educativo-académicos muy ambiciosos, propuso la creación de un centro de altos estudios donde se formarían sabios lo mismo en botánica que en arqueología, en química que en lenguas, muy pocos alcanzarían a entender el verdadero alcance y significado de tal idea.

Justo Sierra hombre de trabajo dedicado a organizar la educación nacional, el 7 de abril de 1881 siendo Diputado presentó en la Cámara su primer proyecto para la creación de una Universidad Mexicana. Una vez que encauzó la instrucción elemental, se lanzó apasionadamente a la realización de su más caro proyecto.

Sierra advierte que sometió a la decisión de la Cámara la creación de la Universidad Nacional, pero la propuesta se aplazó para cuando estuviera suficientemente organizada y desarrollada la educación primaria, y cuando la educación secundaria comenzara a dar frutos, así como cuando la educación profesional estuviera desarrollándose y después de la creación de una escuela de Altos Estudios; continúa apuntando que la Escuela de Altos Estudios tenía por objeto formar profesores y sabios especialistas proporcionando conocimiento de un orden eminentemente práctico y superior al que podía obtenerse en las escuelas profesionales. A medida que los recursos de la Universidad lo permitieran se abrirían cursos correspondientes a todas las ramas del saber, comenzando por los estudios biológicos, sociológicos e históricos, Sierra (1948).

Justo Sierra es nombrado subsecretario de Justicia e Instrucción Pública en 1901. Por iniciativa suya en 1905, la instrucción pública se separó del viejo ministerio al crearse la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la que quedó él como titular, llevando como colaborador al gran educador y pensador notable Don Ezequiel A. Chávez. El maestro Chávez como catedrático, reconoce la inmensa responsabilidad del Educador y defiende la libertad de criterio y de enseñanza.

En 1908 ya como Ministro de Instrucción, Sierra insistía ante el quórum de la Cámara por la creación de la Universidad. En la escuela de altos estudios se dividían las ramas del saber en:

- 1o. Las que se referían al conocimiento científico constituido
- 2o. Las que se referían a la sucesión u orden sucesivo conforme al cual se han desenvuelto ya los conocimientos ya sus objetos.
- 3o. Las que se referían a la expresión de los estados mentales.

La impresión de Justo Sierra era: "no encuentro en la Escuela de Altos Estudios un cuerpo organizado a una disciplina, a una dirección que es lo que constituye una escuela...¿Cómo debe organizarse una escuela de altos estudios?...se necesita desde

luego decirse como va a crearse la dirección el cuerpo docente, que es lo que allí se va enseñar ¿Qué estudios comprenderá? yo necesito no sólo fórmulas generales sino pensamientos concretos" (Sierra, 1908).

Pero fue en 1909 que finalmente se aclaraba que Altos Estudios debería ser la base de una Normal Superior, cuando se creyere conveniente crearla, esto gracias al plan redactado por Manuel Flores, (citado por Ruiz G., 1954) en el que se organizaba la escuela en cinco facultades a saber:

DE HUMANIDADES	Filología
Lengua Clásica	
Literatura Clásica	
Lengua Nacional	
Lenguas indígenas	
DE CIENCIAS MATEMATICAS	Matemática Superior
Mecánica	
Astronomía	
DE CIENCIAS FISICAS	Física
Química	
Meteorología	
Mineralogía	
Geología	
Paleontología	
DE CIENCIAS BIOLOGICAS	Botánica
Zoología	
Biología	
Antropología	
DE CIENCIAS MORALES Y SOCIALES	Psicología
	Lógica
Moral	Historia del Derecho
Estadística	Historia de la Filosofía
Arqueología	Sociología
Etnología	Historia General
Historia de México	

Esta estructuración dió las siguientes ventajas:

- a) Daba un orden académico
- b) Las materias guardaban entre sí cierta relación
- c) Se clasificaban en igualdad de importancia lo mismo ciencias exactas que a las Humanidades

Finalmente se ordenó que se considerara dicho proyecto.

Porfirio Díaz fungiendo como Presidente de México realizó un acta constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios, misma que en el artículo tercero contiene lo siguiente: la escuela Nacional de Altos Estudios tendrá tres secciones:

- . De humanidades que comprenderá: las lenguas clásicas y las lenguas vivas, las literaturas, la filología, la pedagogía, la lógica, la psicología, la ética, la estética, la filosofía y la historia de las doctrinas filosóficas.
- . De ciencias exactas
- . De ciencias políticas, sociales y jurídicas y bellas artes.

La Psicología Institucional continuó desarrollándose en la Escuela de Altos Estudios que se convirtió en Facultad de Filosofía y Letras, tiempo después se formó el Colegio de Psicología y es hasta 1973 cuando se independiza convirtiéndose en Facultad.

Posteriormente en 1975 se crean las ENEP (Escuela Nacional de Estudios Profesionales) Iztacala y Zaragoza, las que continúan el estudio de la Disciplina que nos ocupa bajo diferentes esquemas teóricos.

Se contemplan centros de trabajo y centros de clases, que pueden localizarse en diversas partes del país y aún fuera de él. Esta acta constitutiva fue entregada el mes de Abril de 1910 y se empezaron a dar clases a principios de 1911.

Dentro de los seguidores de Justo Sierra tal y como se menciona renglones arriba, nos topamos con un hombre cuyo trabajo significó mucho no sólo para la Psicología, sino para la educación en nuestro



País, por lo cual varios historiadores de nuestra disciplina en el País lo consideran el Primer Psicólogo Mexicano: Ezequiel Adeodato Chávez,

De la obra de Ezequiel A. Chávez es importante mencionar su "Psicología de la Adolescencia" y "Sor Juan Inés de la Cruz, estimación del sentido de su obra" igualmente destacan sus investigaciones sobre Psicología de la Historia de México y sus estudios sobre el carácter mexicano.

Chávez nació en la ciudad de Aguascalientes, México, en 1868, recibió en esa Ciudad su educación elemental y se cambió a la ciudad de México para empezar sus estudios en la Escuela Preparatoria, que terminó en 1885. Después asistió a la Escuela Nacional de Leyes, en la que recibe su formación profesional, esto en Febrero de 1891. Siendo todavía alumno de Derecho, Chávez empieza a enseñar geografía en una escuela privada y en 1893 inició la carrera de profesor en Historia y Derecho. Posteriormente, en 1896 preparó un proyecto para un nuevo curriculum para el curso de Lógica, presentandolo a Joaquín Baranda, entonces Secretario de Instrucción Pública. El Sr. Baranda convence al Presidente Porfirio Díaz para que aprobara el nuevo curriculum, y el curso de Psicología fue fundado formalmente en la Escuela Nacional Preparatoria el 19 de diciembre de 1896; el Lic. Chávez, fue el primer profesor de este nuevo curso, Gallegos, y col. (1984).

### La educación superior a Nivel Nacional:

La educación superior a nivel Nacional expresa sensibles cambios, de acuerdo al trabajo realizado por Solana (1981) encontramos por ejemplo que en Jalisco fue abolida la Universidad y en su lugar se estableció un Instituto Científico y Literario. En Guanajuato antes de 1828 se contaba con el Colegio de la Purísima Concepción en el que se estableció la enseñanza profesional para ingenieros, después de esa fecha se convierte en el Colegio del Estado de Guanajuato. En Zacatecas ya consumada la Independencia a fines de 1822 llegó el Reglamento General de Instrucción Pública decretado por las Cortes Españolas el 29 de julio de 1821, según el cual se establecía en Zacatecas una Universidad de segunda enseñanza y una Escuela Especial de Minería, tal decreto nunca fue acatado en su lugar siguió funcionando en Zacatecas el Colegio de San Luis Gonzaga y a partir de 1824 se comenzó a impartir cátedra de jurisprudencia civil y cátedra canónica, fue hasta 1846 que se constituyó el Instituto Literario de Zacatecas siendo su antecedente el Colegio de San Luis Gonzaga. En San Luis Potosí estando como jefe superior político Ildefonso Díaz de León se funda en junio de 1826 el Colegio Guadalupano Josefino, considerándose padre del proyecto al doctor Manuel Ma. Gorriño ilustre filósofo potosino. En Michoacán encontramos el Colegio de San Nicolás que fue clausurado en 1810, no fue sino hasta 1847 estando Melchor Ocampo como Gobernador que se concretó su restablecimiento llevando el nombre de Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. En Querétaro de 1827 a 1846 funcionaban los Reales Colegios de San Ignacio y San Francisco en los que se cursaba la carrera de derecho, se reabrieron hasta 1861 teniendo su clausura definitiva solamente seis años después a esa fecha. En Chihuahua en diciembre de 1827 se funda la Casa de Estudios, y en Nuevo León un año más tarde se otorga el carácter de Universidad al Seminario Conciliar fundado en 1792, habilitándolo en sus grados de acuerdo con los estatutos vigentes en la Universidad de Guadalajara.

Por su parte el Estado de México emite un decreto con el que se constituye una institución de enseñanza superior aconteciendo lo anterior el 30 de junio de 1824, y más tarde de acuerdo al artículo 228 de la Constitución del Estado promulgada el 14 de febrero de 1827 se funda el Instituto Literario con residencia en Texcoco, pero nunca llegó a funcionar en esta localidad, pues se abrió el 18 de febrero de 1828, cuando los Poderes del Estado se habían trasladado de Texcoco a Tlalpan, ahí funcionó hasta el 29 de mayo de 1839 en que fue suprimido. El 7 de mayo de 1833 se reabrió pero en la Ciudad de Toluca hasta el 5 de octubre de 1834 en que fue nuevamente cerrado. El plantel vuelve a funcionar por decreto del 7 de noviembre de 1846. En Puebla en el año de 1578 los jesuitas fundaron el Colegio del Espíritu Santo, pero después de su expulsión el Colegio se convirtió en Colegio Carolino en honor de Carlos III, y en 1825 se denominó Colegio del Estado. En Oaxaca el artículo 246 de la primera Constitución del Estado de 1825 establecía que habían de crearse los establecimientos que se juzgaran convenientes para la enseñanza pública de las ciencias naturales, políticas, eclesiásticas, letras y artes útiles al Estado, con fundamento en ello el 16 de agosto de 1826 el Primer Congreso Constitucional del Estado expide la Ley de Instrucción Pública en la que se estableció el funcionamiento de un instituto.

En Chiapas en febrero de 1826 se funda la Universidad Nacional y Literaria de las Chiapas, funcionando hasta 1853 que fue clausurada y disuelto su claustro; pero a unos cuantos meses de la disolución de la antigua Universidad se constituye una nueva (9 de octubre de 1853). En Yucatán los estudios profesionales se iniciaron el 21 de septiembre de 1823 por decreto del Congreso Constituyente. Fundándose en esa fecha en la Ciudad de Mérida la primera cátedra de derecho público constitucional que hubo en el país. El mismo Congreso Constituyente erigió en la Universidad Literaria de Yucatán al Seminario Tridentino o Conciliar de Mérida, cuyo plan de estudios comprendía la jurisprudencia. Posteriormente, el 10 de julio de 1833, también quedó incorporada a esta Universidad la Escuela de Medicina y Cirugía. En Campeche se tiene la referencia

por el historiador Manuel Lanza que la juventud de este Estado recibía ya instrucción preparatoria y profesional en el Colegio de San Miguel de Estrada, abierto el 28 de diciembre de 1823.

Como información complementaria y buscando dar un uso utilitario a la investigación realizada por Solana (1981) señalaremos algunos datos que consideramos relevantes en el ámbito de la educación como por ejemplo: Secretarios de Educación, gasto público en el ramo de la educación, cronología de la historia de la educación pública en México, entre otros. Esta información únicamente abarcará de 1870 a 1900, por ser la época en la que se desarrolla el tema que nos ocupa; en caso de existir algún dato relevante, se citará información anterior o posterior a este periodo.

- NOMINA DE LOS SECRETARIOS Y ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACION  
PUBLICA EN EL CAMPO DE EDUCACION

A. Ministros de Justicia e Instrucción Pública

1. Antonio Martínez de Castro      Ministro de Justicia e Instrucción Pública. 21 de julio de 1867-16 de junio de 1868.
2. Ignacio Mariscal                    Ministro de Justicia e Instrucción Pública. 16 de junio de 1868-20 de julio de 1869.
3. José María Iglesias                Ministro de Justicia e Instrucción Pública. 22 de julio de 1868-10 de marzo de 1871.
4. Manuel Saavedra                    Ministro de Justicia e Instrucción Pública. 11 de marzo de 1871-1º de junio de 1872.
5. Ramón I. Alcázar                    Ministro de Justicia e Instrucción Pública. 1º de junio de 1872-18 de julio de 1872.
6. Ramón I. Alcázar                    Ministro de Justicia. 19 de julio de 1872-20 de noviembre de 1876.

- |                       |   |
|-----------------------|---|
| 7. Ignacio Ramírez    | Ministro de Justicia. 19 de noviembre de 1876 al 7 de mayo de 1877.                       |
| 8. Protasio Tagle     | Ministro de Justicia. 7 de mayo de 1877-15 de noviembre de 1879.                          |
| 9. Ignacio Mariscal   | Ministro de Justicia. 20 de diciembre de 1879-30 de noviembre de 1880.                    |
| 10. Ezequiel Montes   | Ministro de Justicia. 1º de diciembre de 1880-30 de abril de 1882.                        |
| 11. Joaquín Baranda   | Ministro de Justicia. 15 de septiembre de 1882-30 de noviembre de 1884.                   |
| 12. Joaquín Baranda   | Ministro de Justicia e Instrucción Pública. 1º de diciembre de 1884-6 de febrero de 1901. |
| 13. Justino Fernández | Ministro de Justicia e Instrucción Pública. 6 de febrero de 1901-30 de junio de 1905.     |

#### B. Secretarios de Instrucción Pública y Bellas Artes

- |                       |  |
|-----------------------|--|
| 1. Justo Sierra       | Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. 1º de julio de 1905-24 de marzo de 1911. |
| 2. Jorge Vera Estañol | Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. 25 de marzo-25 de mayo de 1911.          |

- GASTO PUBLICO EN EL RAMO DE LA EDUCACION PUBLICA EN LOS PRESUPUESTOS FEDERALES DESDE 1868

Presupuestos de Educación

Años	Presupuesto de educación	Presupuesto total	
EN EL ANTIGUO REGIMEN De 1868 a 1910			
1868 A 1907	70 881 684.05	1 556 282 572.20	4.555
1907 A 1908	7 010 249.92	103 736 792.50	6.758
1908 A 1909	7 141 019.03	105 105 985.17	6.768
1909 A 1910	6 600 165.00	97 871 750.96	6.744

- CRONOLOGIA DE LA HISTORIA DE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO

I. ORIGENES DE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO

- 1600 El virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo trató de imponer orden en la educación elemental, mediante las Ordenanzas de los Maestros del Nobilísimo Arte de Enseñar a leer, escribir y contar.
- 1812 Las Cortes Generales de España promulgan en Cádiz una Constitución Política Liberal.
- 1812 Septiembre 30. Entra en vigor la Constitución de Cádiz en la Nueva España.
- 1814 Los intelectuales de la insurgencia redactan la Constitución de Apatzingán. El Artículo 39 contiene el más importante mensaje de los revolucionarios.
- 1824 Noviembre 17. En el discurso que pronuncia ante el Congreso del Estado de México, José María Luis Mora, afirma que "nada es más importante para el Estado que la instrucción de la juventud".
- 1828 Llega a la Presidencia de la República Vicente Guerrero.
- 1832 En las elecciones generales resultan electos Antonio López de Santa Anna, Presidente de la República y Valentín Gómez Farías Vicepresidente.
- 1833 Con el nombre de "Reforma Liberal de 1833" da a conocer Gómez Farías, una serie de decretos y disposiciones encaminadas a organizar las instituciones políticas del país.
- 1833 Octubre 23. Mediante la Ley de esta fecha se establece la libertad de enseñanza.
- 1833 Valentín Gómez Farías, ordena suprimir la Universidad.
- 1833 Santa Anna, al triunfo del Plan de Cuernavaca, abre la Universidad.
- 1843 Se expide una ley constitucional conocida con el nombre de Bases Orgánicas.

- 1857 Ignacio Comonfort ordena la supresión de la Universidad.
- 1858 Félix María Zuloaga reabre la Universidad.
- 1861 Abril 15. Se intenta regir la educación mediante la Ley expedida por Benito Juárez.
- 1861 Benito Juárez ordena la desaparición de la Universidad.
- 1863 Los franceses reabren la Universidad.
- 1865 Maximiliano cierra definitivamente la Universidad.
- 1865 Diciembre 27. Se da a conocer un amplio documento con el nombre de Ley de Instrucción Pública.
- 1867 Diciembre 2. Se publica la Ley Orgánica de Instrucción Pública.
- 1869 Mayo 15. El gobierno de Juárez expide otra ley de Instrucción Pública que dispone la creación de varias carreras nuevas.
- 1872 Sebastián Lerdo de Tejada, se hace cargo de la Presidencia a la muerte de Benito Juárez.
- 1873 José Díaz Covarrubias, Secretario de Educación Pública, presenta una Memoria al Congreso de la Unión, en la que se pronuncia en favor de la educación integral.
- 1874 Se da a conocer una nueva ley que prohíbe la enseñanza religiosa en los planteles oficiales.
- 1875 Díaz Covarrubias da a conocer un interesante estudio sobre la instrucción pública en México.



## II. EL PORFIRIATO (PRIMERA ETAPA) 1876-1901

- 1856-1857 Interviene Ignacio Ramírez ante el Congreso Constituyente en un debate sobre el Artículo 3º.
- 1856 Ezequiel Montes ocupa la cartera de Justicia y Negocios Eclesiásticos por breve tiempo.
- 1867 Aparece la primera ley sobre educación expedida por Benito Juárez e inspirada por Gabino Barreda.
- 1868-1907 Se destina un promedio de 4.5% del gasto público a la Educación.
- 1869 Aparece la segunda ley sobre educación de Gabino Barreda.
- 1874 El poder público invierte en la enseñanza primaria \$ 1,632,000.
- 1876 Triunfa el movimiento que enarbola el Plan de Tuxtepec.
- 1877 Mayo 23. Se retira el secretario de Justicia e Instrucción Pública Ignacio Ramírez, por grave enfermedad.
- 1877 Mayo 24. Porfirio Díaz nombra Secretario de Justicia e Instrucción Pública a Protasio P. de Tagle.
- 1878 Existen 59 escuelas preparatorias.
- 1879 Noviembre 15. Protasio P. de Tagle deja el cargo de Secretario de Justicia e Instrucción Pública.
- 1879 Aparece el reglamento que establece las Escuelas Primarias Nacionales.
- 1880 Enero 31. Se reforman algunos artículos de la Ley de Instrucción Pública.
- 1880 Ocupa la Presidencia de México, el General Manuel González.
- 1880 Manuel González integra su gabinete. Designa a Juan N. García encargado de la Instrucción Pública, quien es sustituido más tarde por Ezequiel Montes.
- 1881 Se expide un decreto que suprime la lógica positivista en la Escuela Preparatoria.
- 1881 Abril. Se ordena la publicación en el Diario Oficial de una nueva Ley de Instrucción Pública, que deroga la de 1869.
- 1882 Se realiza el Congreso Higiénico Pedagógico.
- 1882 Se nombra Secretario de Justicia e Instrucción Pública, a Joaquín Baranda.

- 1882 Se inician los estudios encaminados a la fundación de la Escuela Normal de la Ciudad de México.
- 1883 Se funda en Orizaba la primera Escuela Moderna de México, denominada Escuela Modelo.
- 1883 Abril 3. Baranda decreta algunas adiciones al reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción de 1869.
- 1884 Se ratifica en su cargo a Joaquín Baranda.
- 1885 Diciembre 17. El Congreso de la Unión aprueba el Decreto, por el que se crea la Escuela Normal de México.
- 1886 Se funda en Jalapa la Escuela Normal Veracruzana.
- 1886 Octubre 2. Se aprueba el reglamento de la Normal de México.
- 1887 La Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria de la Ciudad de México es establecida.
- 1887 Febrero 24. Inauguración de la Escuela Normal de México.
- 1888 Mayo 23. Se aprueba la Ley de Instrucción Pública, en el Distrito y Territorios Federales.
- 1888 Diciembre 29. Decreto del Gobierno de Díaz modificando 13 artículos del Reglamento de la Ley de Instrucción Pública de 1869.
- 1889 Diciembre 1º. Se inaugura el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública.
- 1890 Marzo 31. Se clausura el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública.
- 1890-1891 Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública.
- 1890 Mayo 28. El Poder Legislativo aprueba una iniciativa de Ley, que autoriza al Presidente de la República a legislar sobre educación pública.
- 1891 Marzo 21. Se promulga la Ley Reglamentaria de la Instrucción obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California.
- 1896 Mayo 19. Se reorganiza la instrucción pública por decreto de esta fecha.
- 1899 La cantidad erogada por los gobiernos de los estados para gastos educativos asciende a \$ 4,500,000.
- 1900 Existen 77 escuelas preparatorias.
- 1901 Abril. Por razones políticas es retirado de su cargo

- Joaquín Baranda.
- 1910 Se inicia el movimiento revolucionario.
- 1916 Se realiza el Congreso Constituyente de Querétaro.

### III. JUSTO SIERRA Y LA OBRA EDUCATIVA DEL PORFIRIATO, 1901-1911

- 1867 Se restaura la República.
- 1882 Congreso Higiénico Pedagógico.
- 1889 Organización definitiva de la primaria superior.
- 1900 Controversia sobre el positivismo.
- 1901 Octubre 12. Ley que señala las atribuciones del Consejo Superior de Educación Pública.
- 1902 Caída de los gobiernos barandistas en Yucatán y Campeche.
- 1903 Diciembre 5. El Congreso de la Unión concede al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias en materia de legislación educativa.
- 1904 Se establecen dos jardines de niños en la Ciudad de México.
- 1904 Se consolida el sistema de jardines de niños.
- 1905 Ley que crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.
- 1908 Proyecto de Ley de Educación Primaria para el Distrito Federal.

#### COMPLEMENTO

- 1871 Justo Sierra se recibe de abogado.
- 1882 Primer Congreso Pedagógico Nacional.
- 1889-1890 Segundo Congreso Pedagógico Nacional.
- 1890-1891 Tercer Congreso Pedagógico Nacional.
- 1910 Cuarto Congreso Pedagógico Nacional.

**Conceptos básicos del Capítulo:**

- . La presencia de Ezequiel A. Chávez en la enseñanza de la Psicología en la Cd. de México
- . Ezequiel A. Chávez y su Obra
- . El Positivismo
- . Los esfuerzos de Juárez para reestructurar la educación en México
- . El laicismo en México
- . 1887 año en el que se fundó la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria en la Cd. de México
- . Barreda, Sierra, el Positivismo y la Educación
- . La formación de la Universidad en la Cd. de México

## **CAPITULO III**

### **Panorámica Histórico-Educativa del - Estado de México**

### CAPITULO III

#### PANOMARICA HISTORICO-EDUCATIVA DEL EDO. DE MEXICO

En este capítulo se presentará como era la Ciudad de Toluca a finales del S. XIX y principios del S. XX indicando las reformas urbanas que paulatinamente se fueron dando, mencionaremos los cambios arquitectónicos y de construcción de varios edificios públicos y privados, así como, la estructura socio-económica de la comunidad Toluqueña, se muestra el origen del Instituto Científico y Literario del Estado de México advirtiendo por otro lado la trayectoria que tuvo durante el S. XIX, llegando a precisar cuando se comenzó a impartir la Psicología en este importante Plantel, se conocerán entre otras cosas, las modificaciones en el plan de estudio a nivel Profesional de la carrera de Profesorado de Instrucción Primaria que se asientan con la Ley Orgánica de 1886.

#### - El Edo. de México y Toluca en el Porfiriato

En este inciso expondremos la información con base en las producciones de una prolífica escritora mexiquense: Margarita García Luna (1985) originaria de la ciudad de Toluca e investigadora de tiempo completo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, maestra y coordinadora de investigaciones sociales en dicha Universidad y cuyas producciones están dirigidas fundamentalmente a la estructuración de la historia del Estado de México, por lo mismo se considera pertinente y valioso dar en algunos puntos citas textuales de los trabajos de esta escritora.

Abordando ahora el inciso citado encontramos que la ciudad de Toluca en la época porfirista a principios del S. XX daba una impresión de población nueva, limpia y flamante.

Antes del Porfiriato en el S. XIX Toluca presenta un aspecto ruinoso y de abandono. García Luna (1985), hace referencia que el escritor Didapp escribe en 1901 que en los dos primeros tercios del S. XIX los años transcurrían uno tras otro y la ciudad de Toluca permanecía estacionaria, sea porque las guerras sangraban al país en aquel entonces, o porque los gobernantes eran poco afectos a realizar mejoras materiales, calles sin buen pavimento, banquetas viejas de piedras carcomidas; casas y edificios públicos en general con aspecto ruinoso, acueductos en estado de abandono derramando las aguas por ambos lados, las calles, plazas y azoteas con el toque persistente del crecimiento libre de la hierba.

Un periódico de la ciudad de México publicó en 1902 varios artículos para dar a conocer a la comunidad los progresos del Estado de México y la labor administrativa del Gral. Villada. De acuerdo con esta publicación, en el año de 1889, en que el Brigadier José Vicente Villada recibió el gobierno de la Entidad, Toluca distaba mucho de poderse llamar la Capital de un Estado, pues el aspecto de sus calles, el abandono de los dos jardines con que contaba, la falta de higiene para dar salida a los desperdicios de la población, la mala distribución del agua potable para el servicio público, la falta de policía (seguridad social) y de aseo esmerado la hacían verse más bien como un pueblo que como la Capital de un Estado tan importante como el de México. Estas condiciones suscitaron que en varias ocasiones se produjeran epidemias con un gran número de víctimas, por lo que Villada tomó como primera medida construir atargeas en la Ciudad, nivelando y pavimentando las calles posteriormente y al mismo tiempo dictó disposiciones para que se formaran jardines en las plazas públicas.

Hasta la primera mitad del siglo XIX no se localizan construcciones civiles importantes, exceptuando los Portales, cuya iniciativa de construcción se remonta a 1827; la edificación se principió en 1832 y los Portales de la Constitución y Morelos se concluyeron en 1836.

El que se llamó Portal "Merlín" en el Porfiriato se inició en 1870 por el entonces cura párroco de la Ciudad, Fr. Buenaventura Merlín y en 1879 estaba casi concluido.

A mediados del S. XIX, bajo la administración de Mariano Riva Palacio, se realizaron varias construcciones: el 16 de septiembre de 1851 se inauguró el Mercado Público "Mariano Riva Palacio" que alcanzaba en dimensiones una manzana entera, frente al Portal Merlín y que hace pocos años fue demolido. En 1883 se destinaron veinte mil pesos para reponer el local y acondicionarlo para que se celebrara la "Exposición de productos naturales de minería, agricultura, industria, ciencias y bellas artes". El 16 de septiembre de 1851 Mariano Riva Palacio inauguró también el Teatro Principal construido bajo la dirección del Ing. Luis G. Aranda con fondos de José Ma. González Arratia que era propietario del local. El teatro estaba situado en la calle de Matamoros 1, anexo al hotel "Gran Sociedad". En 1851 se acondicionó la Cárcel de la Ciudad frente al Instituto Literario, aprovechando parte del "Beaterio" construido en el S. XVIII. Realizando modificaciones al edificio y se trasladaron los presos del Palacio de Gobierno al nuevo local.

En relación a las construcciones que corresponden a la década de 1870 se encuentran el Palacio de Gobierno, el Palacio Municipal, la reconstrucción del Palacio de Justicia, la Escuela de Artes y Oficios para Varones, la adaptación del "Asilo de Niños Huérfanos", antecedente de la Escuela Normal para Profesores y de Artes y Oficios para Señoritas, y el Rastro de la Ciudad.

Durante esta década de 1870 a 1880 destaca el Arq. Ramón Rodríguez Arangoity, al que se debe el proyecto del Palacio de Gobierno que fue destruido hace algunas décadas. Este edificio se inició bajo la administración de Mariano Riva Palacio en 1870 y se inauguró el 16 de septiembre de 1874 bajo el período gubernamental del Lic. Alberto García. El Palacio Municipal fue también proyectado por el Arq. Rodríguez Arangoity y aunque ha sufrido algunas modificaciones es de las pocas construcciones que aún se conservan.



La construcción del Palacio Municipal se inició en 1872 y se concluyó en 1883.

La reconstrucción del Palacio de Justicia fue dirigida por el Arq. Rodríguez Arangoity; estaba situado en una parte del antiguo Hospital de San Juan de Dios, en la segunda calle de la Ley (hoy de Villada), contiguo al templo católico de ese nombre frente a la iglesia evangélica del Divino Salvador. La obra se inició en enero de 1873 y el Lic. Alberto García colocó la última piedra el 16 de septiembre de 1874.

El edificio de la Escuela de Artes y Oficios para Varones, situado en el primer callejón de Manuel Alas, también fue dirigido por Rodríguez Arangoity y su construcción fue impulsada por el Gobernador Juan N. Mirafuentes. Esta Institución tiene como antecedente el "Hospicio de Pobres", que ocupaba parte del exconvento de la Merced y fue inaugurado en 1872; en 1880 se trasladó el edificio y por decreto de septiembre de 1889 se convirtió en la Escuela de Artes y Oficios para Varones. El 5 de febrero de 1871 se inauguró el "Colegio de Niñas" o "Asilo de Niñas Huérfanas" en un edificio que se adaptó en parte del exconvento de frailes carmelitas por iniciativa del Gobernador Riva Palacio. En 1891 el Asilo fue denominado Escuela Normal para Profesores y de Artes y Oficios para Señoritas al fusionarse con la escuela José V. Villada.

Otro edificio que se inauguró en la década de 1870 fue el Rastro de la Ciudad, situado en el barrio de San Juan Bautista; se fundó en 1874 y se reformó en la época porfirista, García Luna (1985).

El periodo porfirista comprende las últimas décadas del S. XIX y la primera del XX; durante estos años se construyeron y reformaron en la Capital del Estado de México varios edificios

públicos y privados. Edificios públicos tales como el Palacio del Poder Legislativo que fue inaugurado por el Gral. Porfirio Díaz en el año de 1900.

En los primeros años del S. XX se inauguró el Hospital Civil de Toluca que era de los más avanzados en su género por la implementación de medidas higiénicas y de salubridad. En 1910 se inauguró uno de los edificios porfiristas más sobresalientes: la Escuela Normal para Profesoras situada en la Avenida Independencia. El edificio de influencia europea se proyectó siguiendo las medidas que recomendaba la Pedagogía de la época. Encontramos también entre los edificios públicos el Panteón, la oficina, fachada y vivienda del administrador se construyeron en 1892. Este panteón comenzó su funcionamiento en 1883 y se clausuraron los cementerios de San Juan Bautista, San Sebastián, Santa Clara, Santa Bárbara, San Bernardino, San Juan Evangelista y San Diego. La Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano es también de principios de la década de 1890. El Rastro de la ciudad y la Cárcel fueron también totalmente reformados en tal década.

Con respecto a los edificios privados sobresale la fábrica de cerveza "Toluca y México, S. A." que estaba en construcción a fines del S. XIX y varias casas de la Avenida Independencia y de la calle de la Ley que posteriormente se llamó de Villada.

Durante ese período es necesario mencionar que un acontecimiento que modificó la vida económica de la ciudad de Toluca fue la construcción del ferrocarril que unía la Capital de la República con la Capital del Estado de México. El 5 de mayo de 1882, Toluca recibe el primer tren que recorrió toda la extensión de la vía férrea, para ese entonces estaba de Gobernador José Zubieta. Sin embargo encontramos que en relación a tan importante evento la prensa reaccionó con una severa crítica en la que apuntaba el mal estado en que se encontraba la vía férrea de la reciente construcción. Pero a pesar de tales ataques se agilizaron las relaciones comerciales de Toluca con otras entidades federativas y

especialmente con la ciudad de México. Durante estos años Toluca es el centro comercial de la Entidad y los productos que vende a varios Estados y a la ciudad de México son especialmente semillas, harinas, artículos de tocinería, quesos, mantequillas, pieles de reses, tejidos de lana y algodón, raíz de zacatón y cerveza. Los dos últimos productos permitían mantener relaciones comerciales con Estados Unidos y algunas poblaciones europeas.

La producción agrícola y ganadera de las haciendas del Estado de México, sobre todo de las cercanas a la vía férrea o a la Capital de la Entidad, encontró en la ciudad de México un excelente mercado.

En el comienzo de la década de 1890 el Municipio de Toluca contaba con importantes haciendas entre ellas: las de San Juan de la Cruz y de La Magdalena, pertenecientes a Luis G. Sobrino y Ortiz y se caracterizaban por una elevada producción de maíz y ganado; la de San Diego de los Padres de Rafael Barbabosa con más de 800 hectáreas; la de San José Buenavista de Pablo Ballesteros, la de San Diego Linares; la hacienda del Cerrillo, de 1,763 hectáreas y la de Jicaltepec de 882, pertenecientes a Manuel Fernández; la hacienda de la Puerta de cuarenta caballerías y 250 habitantes cuyo dueño era Francisco Pichardo; la hacienda de Majadas de Felipe Pliego; las haciendas de la Laguna y de Palmillas de Luisa Montes de Oca de Cordero; la de Nova de Jesús Fernández; la hacienda de Altamirano de Soledad Pliego; las haciendas de la Garceza, de la Macaria y de Panzacola pertenecientes a José B. Pliego y Pérez con una extensión de 956, 189 y 951 hectáreas respectivamente; la de San Antonio Buenavista y la de la Crespa de Ignacio Mañón y Valle; la del Carmen de Valeriano Lechuga; la hacienda de Canaleja de 1,298 hectáreas con alta producción ganadera y agrícola, la de Pila de Carlota Hinojosa, la de Santín de Jesús Ma. Barbabosa y la de Nicolás Tolentino de Javiera Pliego de Cortina, García Luna (1985).

Durante el porfiriato Toluca cuenta con dos importantes fábricas: la de tejidos de algodón llamada la "Industria Nacional" y la fábrica de cerveza "Toluca y México, S.A.". Entre 1890 y 1891 los señores Cortina, Pichardo y Cía., establecieron la "Industria Nacional" que hacia 1893 tenía 200 obreros. Al terminar el S. XIX esta fábrica producía 2,000,000 de litros de cerveza, cantidad que sólo superaba en toda la República la Compañía Cervecera de Chihuahua. En 1905 tenía 800 obreros, producía más de 35 millones de hectolitros de cerveza. A partir de mayo de 1899 la fábrica de cerveza estableció una fábrica de vidrio para de ahí surtirse de envases.

Otros establecimientos industriales con los que contaba Toluca en el Porfiriato era la fábrica de conservas alimenticias de Dionisio Astivia, situada en la Cortadura, y la de Demetrio Barenque en la Estación del Ferrocarril Mexicano; las fábricas de jabón "La Marsellesa" de Cortina y Torres en la calle de Chapitel y "La Moderna" de Darío Valdés en Arteaga. A fines del Porfiriato se localizan las fábricas de aguas gaseosas el "Palacio del Hielo" fundada en 1893 y la Compañía de Aguas Gaseosas, S.A., establecida en 1907; también existía la fábrica de almidón "El Nevado" que tenía 30 obreros en 1910.

En los últimos años del periodo porfirista existía un sistema de tranvías que ponía en contacto a diversos puntos de la ciudad y en los últimos años del S. XIX se localizaban en el Portal Morelos "cajones de ropa" de varios comerciantes, como los de Carniado, Carrasco, Adolfo Pando Ballina, Benito López, Luis Caire, y en la calle de Riva Palacio había "cajones de ropa por menor". En 1894 contaba con veinte "cajones de ropa", doscientas diecinueve tiendas de abarrotes, cantinas y tendajones, un molino de trigo, dos de aceite, catorce panaderías, cincuenta y tres pulquerías, nueve ferreterías, dos tabaquerías, diez boticas, cinco sombrererías, tres expendios de cajas mortuorias y veinticinco mesones y hoteles.

La sociedad toluqueña se caracterizaba entonces por su marcada diferenciación de clases, pudiéndose relacionar la clases desposeída con los indígenas y la clase alta con la raza blanca.

De acuerdo con las cifras citadas en la producción de García Luna (1985) en 1886 había en el Estado de México 423,425 indígenas y la raza blanca era de 41,450.

Los centros de reunión de la clase alta eran diferentes a los lugares de concurrencia de la clase baja e incluso en las instituciones públicas, como escuelas y hospitales, se daba esta diferenciación. En un periódico llamado *El Heraldó*, Manuel Caballero denuncia en 1894 la diferencia que se da en la Escuela Normal para Profesora y de Artes y Oficios para Señoritas entre las "inditas" y las "señoritas de razón". Tal diferenciación se observaba también en la distribución de enfermos en los hospitales; en el Hospital Civil de Toluca concluido a principios de este siglo había un pabellón destinado a los enfermos "distinguidos" y dos salones para los enfermos protegidos por la Beneficencia Pública, García Luna (1985).

Y solamente se mezclaba en algunas festividades cívicas o en fiestas tradicionales, como por ejemplo el 2 de noviembre. La población de Toluca para 1893 era de 13,188 habitantes incluyendo los diez barrios de Tepexpan, Santa Bárbara, Calvario, Pinahuisco San Miguel, San Luis Obispo, San Juan Evangelista, San Juan Bautista, Huitzila, Tlacopan, San Bernardino y San Sebastián, 18,263 habitantes.

En esta etapa se forma en la ciudad una burguesía extranjera que invierte fuertes capitales en distintas ramas económicas, pero sobretodo en la industria cervecera y en la alimenticia. Como por ejemplo: la Compañía Cervecera "Toluca y México, S.A." fundada por Santiago Graf (alemán) en 1865, Juan O. estableció otra fábrica de este mismo giro en Guadalajara y José Schneider en Monterrey en sociedad con capitalistas locales (Isaac Garza) en 1890. Pero los

alemanes no nada más se concentraron en el ramo cervecero tenemos el caso de Germán Roth, dueño de varias minas en el Estado de México, o el de Arcadio Henkel, dueño de la hacienda de San Juan de las Huertas en Zinacantepec, él y su hermano eran dueños a principios del S. XX del molino más importante de la ciudad "La Unión" siendo uno de los más sobresalientes por su capacidad a nivel Nacional. Arcadio Henkel se relaciona con la construcción del Ferrocarril de Toluca a Tenango inaugurado en 1897, así como con los tranvías de la ciudad de Toluca, con el alumbrado eléctrico de la capital de la Entidad, y con el establecimiento del Banco del Estado de México. Cabe mencionar que José Villada Gobernador de aquel entonces sostenía relaciones de amistad bastante cercanas con los Henkel.

Por otro lado tenemos a los inversionistas españoles quienes concentran sus intereses en la industria de la conservación de alimentos o emparadoras de carne, como por ejemplo: Dionisio Astivia, Tomás Cortinas o Demetrio Barenque (Barenque también se dedicaba a la explotación de la raíz de zacatón).

Para finales del S. XIX y principios del S. XX comienza en Toluca la formación de una burguesía nacional (que ocasionalmente se asocia con los capitalistas extranjeros), como por ejemplo los dueños de la fábrica textil "La Industria Nacional". Simultáneamente tenemos la formación de otra clase social, la de los obreros: en 1907 la Compañía Cervecera "Toluca y México, S.A." contaba con 800 obreros, la fábrica de vidrio señalada renglones arriba tenía 250 obreros, "La Industria Nacional" 300 y "La Toluqueña" fábrica de conservas alimenticias 50. El salario de los obreros de "La Industria Nacional" era de 83 centavos en 1905, los de la fábrica de cerveza ganaban en ese mismo año 68 centavos y su salario fue reducido a 37 centavos en 1910.

La prensa entonces interviene El Heraldo Obrero denunciaba en relación con los salarios de estos trabajadores en el año de 1905 que los obreros "andan descalzos y mal alimentados" especialmente por que "el precio del maíz y frijoles se duplica cada dos o tres meses".

Otro grupo social que en aquella época encontramos es el de los hacendados, de formación y raíces coloniales. Entre los dueños de haciendas que a fines del S. XIX residen en la capital del Estado de México se encuentran: los hermanos Albarrán, José Julio Barbabosa, Rafael Barbabosa, Jesús Barrera, Manuel y Vicente Ballesteros, Ramón Díaz, Eudoxia Díaz, Manuel y Jesús Fernández Santiago Graf, José Guadalupe Garduño, Victoria Chaix, Felipe González, la familia Henkel, Valeriano Lechuga, Javiera Pliego, Alfonso Pliego y Zúñiga, Carmen Pliego de Silva, Jesús y Trinidad Pliego y Carmona, Soledad Pliego, Germán Roth, Leonardo Sánchez, Justo San Pedro, Luis Sobrino, Bernardino Trevilla, Joaquín Valdés, Luis Vilchis y Luis Zamora. En este grupo de hacendados encontramos aquellos que se dedican exclusivamente a la explotación de sus propiedades, así como, aquellos que además tienen actividad empresarial como por ejemplo: Santiago Graf, Germán Roth o los Henkel.

Paralelamente a este grupo se encuentran los jornaleros de campo que forman un numeroso grupo. Para 1893 había en Toluca 6,000 o 7,000 jornaleros que percibían en ese año 25 centavos diarios. Las condiciones en las que vivían eran deplorables, de miseria y pobreza; para el año de 1902 recibían un salario de 31 centavos al día y el precio del kilo de carne era de 30 centavos, 32 centavos costaba el kilo de pan y 22 centavos el kilo de azúcar.

Otro grupo de la sociedad toluqueña en el período porfirista era el de los "profesionistas liberales", entre los que se incluían abogados y médicos; y cuya formación provenía del Instituto Científico y Literario de Toluca, que en el período que nos ocupa

tuvo de acuerdo con García Luna (1985) una fuerte tendencia positivista. Para 1897 había en Toluca cincuenta y un abogados y diecisiete médicos.

Otro rubro de interés fue la atención social a la mujer y a su formación profesional, dos aspectos que nunca antes a esta fecha habían sido abordados, por lo tanto fueron sensibles innovaciones, sobretodo bajo la administración pública del Gral. José Vicente Villada; la mujer principia a tener participación dentro de la vida profesional, sobre todo en la ciudad de Toluca. Así tenemos, que para 1891 en el mes de septiembre se establece la Escuela Normal para Profesoras que además de impartir la carrera normalista le daba a la mujer opción para aprender distintos oficios como la construcción de aparatos telefónicos y telegráficos, relojería, modas y confecciones. Por otro lado, a la mujer se le dió oportunidad para formarse profesionalmente, como por ejemplo en la carrera farmacéutica, evento que ocurrió antes que en la Capital de la República.



- Semblanza del Instituto Científico y Literario

Tuvo como origen un Colegio de Tlalpan (Capital del Estado de México en 1827) llamado Instituto Literario, fundado en agosto de 1827 bajo la dirección de Fray José de Jesús Villapadierna. Por decreto del 18 de febrero de 1828 se le dió vida legal, empezando a funcionar el 3 de marzo del mismo año, hasta mayo de 1830 en que se suspendió por el traslado de los poderes del Estado de Tlalpan a Toluca. Fue reinstalado por el Gobernador Lorenzo Zavala por decreto del 7 de mayo de 1833, pero suprimido en 1835 al establecerse el sistema central. Su reinstalación definitiva ocurrió por decreto del 7 de noviembre de 1846, expedido por el Gobernador Francisco Modesto Olaguíbel; este decreto se aplicó en junio de 1847, quedando como Director del Instituto el Licenciado Felipe Sánchez Solís. Debido a la inestabilidad política del s. XIX hubo algunas interrupciones, hasta que a partir de 1870, bajo el Gobierno de Mariano Riva Palacio consolidó sus actividades docentes con nuevas escuelas. Por decreto del 15 de diciembre de 1886 se le dió el nombre de Científico y Literario. Durante el periodo del porfiriato su Ley Orgánica sufrió reformas y se le dió el nombre de "Porfirio Díaz" en honor a este Gobernante. La época de mayor esplendor está ligada a la presencia de Ignacio Ramírez. En el año de 1956 el Instituto Científico Literario pasa a ser lo que actualmente es la Universidad Autónoma del Estado de México.

- Reseña general del origen del Instituto (González, 1957)

Es una Institución que manifiesta un proceso de constantes cambios, de permanentes modificaciones, de adaptaciones al contexto social donde se ubica.

El establecimiento del Instituto es casi simultáneo al surgimiento del Edo. de México. El desarrollo histórico de la Entidad Federativa y el plantel educativo se entrelazan y se retroalimentan. Los acontecimientos históricos que se presentan en el Estado repercuten en el funcionamiento del Instituto y éste a su vez influye en el medio social; en ocasiones el plantel se convierte en un medio de control ideológico de la clase en el poder, y en otras, en generador de transformaciones sociales.

En 1828, siendo Gobernador del Edo. de México Don Lorenzo de Zavala se funda en la villa del Tlalpan el Instituto Literario del Edo. de México, por decreto expedido por el Congreso Constitucional el 18 de febrero de 1828 (vida legal), García Luna (1986).

Con el establecimiento del Instituto se pretendía difundir la filosofía ilustrada, la cultura, las ciencias y las artes en oposición a la superstición y miserable educación rutinera impartida por los conquistadores.

Para el año de 1830 la capital de este estado se traslada de Tlalpan a Toluca (movimiento que se había dado con anterioridad), quedando definitivamente establecida y el Instituto Literario naturalmente hubo también de trasladarse.

Para su reinstalación el Gobierno Colonial primero y después como sucesor de éste el Gobernador del Edo. de México, demandaron la propiedad del Edificio del Beaterio (Colegio de niñas beatas) para destinarlo a alguna institución de beneficencia o instrucción pública, este edificio fue la sede definitiva del

Instituto Literario y Científico del Edo. de México. Asignando como Director al Lic. Felipe Sánchez Solís, como Gobernador del Edo. el Lic. Olaguíbel quien fue sucedido por Mariano Riva Palacio, lo anterior ocurre en el transcurso del año de 1847. Es necesario mencionar que el restablecimiento del sistema federal en 1846, el Gobernador Lic. Francisco M. de Olaguíbel, decretó el 7 de noviembre el establecimiento del Instituto Literario en la Ciudad de Toluca, conforme a lo dispuesto en el artículo 228 de la Constitución del Edo. de México

Sánchez Solís por su parte, dejó el Instituto para emigrar a la capital, y así profesar las ideas del partido liberal, quedándose entonces como Director del plantel Don Francisco de la Fuente y Maldonado (pedagogo).

El 16 de octubre de 1851 el Congreso del Estado de México autoriza al Ejecutivo para que pueda reformar el Instituto Literario bajo las bases contenidas en su iniciativa y el 28 de octubre de ese año se expide la primera Ley Orgánica del Instituto. De acuerdo con esta ley las carreras que se podían cursar en el plantel era la de foro, o la de jurisprudencia, que comprendía cinco años de estudios preparatorios y seis años de estudios profesionales; la carrera de agricultor, la carrera de comercio que duraba 5 años y comprendía las materias de gramática castellana, entre otras, la carrera industrial que se cursaba en 4 años al igual que la carrera de agrimensor.

En 1851 se establece en el Instituto una escuela de Primeras Letras, una academia de dibujo y pintura y diversos talleres (litografía, tipografía, herrería, cantería y carpintería), pero por los informes de directores del Instituto parece ser que varios de los talleres no llegaron a funcionar.

La presencia de la religión cristiana católica resaltaba desde el momento que los alumnos tenían la responsabilidad (obligación) de asistir semanalmente a la academia de doctrina cristiana; la

academia estaba a cargo del capellán del Instituto quien estaba también obligado a decir una misa diaria en la capilla que se encontraba en el interior del plantel y que fue suprimida hasta el año de 1882.

Desde entonces (1851), también el estudio de ciertas carreras era selectivo, tal fue el caso en aquella época de la carrera de jurisprudencia dirigida para el grupo social que estaba en posibilidad económica de pagar su carrera profesional.

- El Instituto Literario durante los años en que se restaura la República 1867-1869

Después de la intervención francesa en México se restaura la República en el mes de Julio de 1867. Durante los años de 1852, a 1856, de 1861 a 1862 y posteriormente en 1867 ocupó la Dirección del Instituto Francisco de la Fuente y Maldonado, el presbítero José María García fue también Director del Instituto en 1857, al igual que el Lic. J. Trinidad Dávalos. De 1859 a 1860 y de 1862 a 1865 ocupó la Dirección del Instituto el Presbítero José Mariano Dávila y Arrillaga, quien era intransigente en sus creencias religiosas y cuya presencia en el Instituto fue más bien un castigo pues mandó arrojar al fuego y a las cloacas muchos de los volúmenes del establecimiento; en su época se destruyeron más de 600 volúmenes de la biblioteca, incluyendo obras de Bacon, Voltaire, Montesquieu, Diderot, Rousseau. En el período comprendido de 1862 a 1867 que corresponde a los años de la intervención francesa, el Instituto funcionó en el ex-convento del Carmen de la Ciudad de Toluca.

A fines del año de 1864, el Ing. Manuel Palominos elaboró un presupuesto de 4,606 pesos para reparar el edificio del Beaterio y para que se trasladaran a esa construcción los alumnos que estaban en el ex-convento. El Emperador Maximiliano autorizó la

reparación de la mayor parte del edificio y dispuso también que se trasladaran a ese local, pero la disposición no se llevó a cabo entonces, parece ser que por falta de presupuesto.

Al año siguiente (1865), en el mes de enero el Presbítero Dávila y Arrillaga declaró que las condiciones económicas del plantel eran bastante precarias pues no se le cubría puntualmente la cantidad del presupuesto asignado por el Ministerio de Justicia para la subsistencia del Instituto. Un poco antes de que se restaurara la República en México, continuaba abandonado el viejo edificio del Instituto, García Luna (1986).

A pesar de los intentos por fortalecer el cuadro de materiales y talleres que se plantea en la Ley Orgánica del Instituto del mes de octubre de 1851, ésta era inoperante, por lo que en 1870 se estableció en el plantel un nuevo plan de estudios.

Parece que para 1867 el Instituto vuelve al edificio de el Beaterio. En 1869 fue Director el Lic. José Trinidad Dávalos quien fuera alumno del mismo colegio. Hasta ese mismo año el plan general de estudios preparatorios del Instituto fue el mismo que desde muchos años atrás venía normando la enseñanza del Colegio Jesuítico de San Ildefonso de México. Pero al iniciar el año de 1870 se inauguró un nuevo Plan de Estudios que colocaba en el primer año las siguientes asignaturas: elementos de geografía general y de historia general, primer curso de gramática española y primero del idioma inglés. Estas fueron las materias que estudio Agustín González Plata, estando como Director nuevamente el Lic. Felipe Sánchez Solís.

Siendo Gobernador del Estado de México por segunda ocasión el Licenciado Mariano Riva Palacio, el Congreso del Estado aprobó el Plan de Estudios del Instituto Literario del 4 de enero de 1870 con el que se derogaba la Ley Orgánica del 28 de octubre de 1851.

En esta época, Gabino Barrera realizaba las reformas al Plan de Estudios de la Escuela Preparatoria de México con la intención de modificar la antigua enseñanza y proporcionar una fundada en las ciencias de la observación experimentales, propósitos que también se aplicaron al sistema de enseñanza del Instituto Literario en la década de 1870.

El plan de estudios del Instituto del 4 de enero de 1870 establece las escuelas de:

- Estudios preparatorios
- Agricultura y Veterinaria
- Artes y Oficios
- Comercio y Administración
- Ingenieros

Pudiéndose obtener los títulos de:

- Ingeniero Agricultor
- Ingeniero Topógrafo e Hidromensor
- Ingeniero Mecánico
- Ingeniero de Minas
- Ingeniero Civil
- Ingeniero Geógrafo
- Ingeniero Hidrógrafo
- Ensayador
- Apartador
- Beneficiador de Metales
- Diploma de Perito Comerciante
- Diploma de Perito de Obras

Hasta este momento de la historia del plantel no se encuentra ningún indicio que señale los comienzos de la Psicología en el Estado de México (1870).

A partir de 1871 de acuerdo al informe presentado por una comisión especial - cuyo objetivo en 1870 fue revisar el Plan de Estudios - se uniforma el Plan de Estudios del Instituto con el de la Capital de la República (materias de enseñanza y distribución del tiempo).

Mariano Riva Palacio refiere en el año de 1871 que se abrieron las clases y talleres conforme al nuevo plan de estudios del Instituto y que en los meses de junio y noviembre se aplicaron los exámenes rindiendo informes muy favorables de la Escuela Preparatoria de México, Manuel Contreras, José Ma. Marroquí y Oloardo Hassey nombrados por el Dr. Gabino Barreda ante su petición como sinodales de los exámenes del Instituto.

El 19 de octubre de 1872 siendo Gobernador del Estado el Licenciado Alberto García, el Congreso del Estado de México aprobó la Ley Orgánica del Instituto Literario. En la que los estudios se dividen en dos secciones:

I.- Los de perfeccionamiento en los ramos de instrucción primaria, que serán obligatorios para los alumnos que al tiempo de su inscripción no acrediten sus certificados o por un examen previo poseer los conocimientos suficientes para comenzar los estudios preparatorios de la segunda sección.

II.- Los propiamente preparatorios que serán los siguientes: aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, geometría analítica, nociones de cálculo infinitesimal, física experimental, cosmografía, química general, elementos de historia natural, cronología, historia de México y elementos de la historia general, geografía especialmente la de México, gramática general, lógica y moral, gramática española y raíces griegas, idiomas latín, inglés y alemán, dibujo natural, de ornato y paisaje, música vocal e instrumental.

Los estudios preparatorios deberían cursarse en cinco años obligatorios para aquellos alumnos que pretendieran dedicarse a las profesiones de agricultura, ingeniería, o jurisprudencia, o en su defecto, desearan obtener el título de profesores de instrucción primaria de 1a. clase.

Conforme a tal ley los estudios profesionales fueron:

- De Agricultura
- De Ingeniería
- De Jurisprudencia
- De Profesora de instrucción primaria
- De Artes y Oficios
- De Comercio

En marzo de 1875 se establece en el Instituto la cátedra de farmacia e historia de las drogas que debería cursarse en cuatro años, dos de teoría y dos de práctica. Para cursar esta profesión se requería de estudios preparatorios.

El Director de 1871 a 1874 fue Jesús Fuentes y Muñiz, sustituyendo al Lic. Felipe Sánchez Solís. Fuentes y Muñiz era originario de Toluca y terminó su educación en Estados Unidos del Norte, de donde trajo las primeras ideas de pedagogía moderna, de acuerdo con Agustín González Plata, estableció en el Instituto lo que debe considerarse como germen de la Escuela Normal para profesores y fundó la Escuela primaria que se llamó entonces de perfeccionamiento, intermedia entre la elemental y la preparatoria.

- El Instituto Literario a principios del periodo Porfirista: 1876

En 1876 se presentaron una serie de revueltas populares en el Estado, se localizaron sublevaciones en Villa del Valle, Tenango, Iztlahuaca, Tenancingo, Jilotepec, Sultepec, Ametepac, Tejupilco y otras poblaciones de la entidad.



A fines de 1876 se declara el triunfo del Gral. Porfirio Díaz sobre Sebastián Lerdo de Tejada y desde el 10 de Diciembre hasta el 19 de Febrero de 1877 se forma en el Estado de México un Gobierno Provisional, el Gral. Juan N. Mirafuentes ocupa el cargo de Gobernador Provisional.

El 30 de Diciembre de 1876 el Gral. Mirafuentes reforma la Ley Orgánica del Instituto Literario del 19 de Octubre de 1872, en la que se establece que los estudios en el Instituto son de tres clases:

- De Perfeccionamiento
- Preparatorios
- Profesionales

Especifica las materias que componen los estudios preparatorios para la carrera de foro, para la de agricultura, para los diversos ramos de ingeniería, para la profesión de farmacia, la profesión de pedagogía y la carrera de comercio. También señala las materias que componen los estudios profesionales de las carreras de agricultura, farmacia, ingeniería, comercio y pedagogía y establece una cátedra de taquigrafía y otra de telegrafía.

El 14 de Marzo de 1877 el Congreso del Estado de México declara al Gral. Mirafuentes Gobernador Constitucional de la entidad del 20 de Marzo de 1877 al 20 de Marzo de 1881.

Para ese entonces y desde 1875 el Director del Instituto fue el Lic. Pedro Ruano, quien realizó esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de los alumnos, en la enseñanza científica e higiene del establecimiento. En 1878 había en el Instituto 48 alumnos municipales, 28 pensionistas, 5 semipensionistas, 14 de gracia y 72 externos y se cubrían los gastos de tres en la Escuela de Minería y dos estudiantes en la Escuela de Medicina. Al siguiente año hay 45 alumnos municipales, 32 pensionistas, 3 semipensionistas, 10 de gracia y 1 de media gracia.

Al Lic. Pedro Ruano le sustiyó Félix Cid del Prado, durando escasamente unos meses, su nombramiento tiene lugar en octubre de 1880.

A continuación se presenta la relación de autoridades y catedráticos del Instituto en el año de 1878 y los sueldos que percibían anualmente:

Nombre	Puesto	Salario
Lic. Pedro Ruano	Director	\$ 2,000.00
	Catedrático de Jurisprudencia	
Aurelio Olascoaga	Primer Prefecto	400.00
Eulalio Díaz González	Segundo Prefecto	400.00
Pascual Miranda	Tercer Prefecto	400.00
Pascual Gordillo	Mayordomo	420.00
Santiago Zambrana	Medicina Legal	600.00
Silviano Enríquez	Química	600.00
Dr. Juan Rodríguez	Historia Natural	600.00
Cayetano Velázquez	Física	600.00
Manuel C. Jiménez	Farmacia	600.00
Anselmo Camacho	Matemáticas 1o. y 2o.	800.00
Juan B. Garza	Lógica	400.00
Santiago Zambrana	Geografía e historia	
	2/3 partes de	600.00
Vicente Vásquez	Inglés	400.00
Agustín Pettiva	Francés	400.00
Juan Madrid	Alemán	400.00
Mariano Ruano	Moral y urbanidad	300.00
Felipe Villarello	Español y raíces griegas	400.00
Lázaro Domínguez	Latinidad	400.00
Ricardo G. Conde	Preceptor	600.00
Dr. Francisco G. Urbina	Higiene	300.00
	Médico 2/3 partes de	200.00
Luis Ocampo	Preparador	450.00
Luis Coto	Dibujo	300.00

Nombre	Puesto	Salario
Pedro Martínez	Imprenta	200.00
Leonardo Canales	Música	300.00
Francisco Herrera Olguín	Teneduría	200.00
Manuel Romero	Telegrafía	192.00
Manuel Garrido	Gimnasia	60.00

- El plan de estudios y el reglamento del Instituto Literario del 25 de febrero de 1881

En tal fecha se expidió un plan general de estudios y un reglamento del Instituto Literario, en este ley se ve la tendencia de favorecer el estudio de las ciencias naturales, de preferencia a las filosóficas; por que así lo indicaban los adelantos actuales de aquella época. La utilidad práctica que se obtendrá por el conocimiento de las ciencias es puesta fuera de duda, además de que el Estado era eminentemente agrícola y minero, debiendo por lo tanto dirigir en ese sentido la instrucción de la juventud.

Estableciéndose las carreras profesionales de:

- Agricultura
- Ingeniería
- Comercio
- Profesores de instrucción primaria

Suprimiendo la de Jurisprudencia y de Farmacia.

Dicha ley, contempla la existencia de la Escuela Preparatoria que comprende 5 años de estudio y cuyo programa es el mismo que tenía la Escuela Nacional Preparatoria de México.

El 14 de Diciembre de 1880 el Gobernador ordena la clausura del Instituto por el tiempo necesario para reformar la Ley Orgánica y desde el 15 de Diciembre de 1880 cesan sus funciones los catedráticos y sólo continúa funcionando la Dirección y la Mayordomía del Plantel.

- El Instituto Científico y Literario en la Administración Pública del Lic. José Zubieta de 1881-1889

En el año de 1881 se nombró al Dr. Manuel M. Villada Director del Instituto, aceptándose la renuncia del Lic. Félix Cid del Prado durante el mes de febrero.

Siendo Director el Dr. Villada se alcanzaron notables progresos: mejoró el edificio, construyéndose casi de nuevo los dormitorios, el Gabinete de Historia Natural y el de Física, se estableció un Jardín botánico, un observatorio meteorológico y que mantenía una continua relación con el central de México, fue emprendida la obra de la nueva fachada, se adquieren nuevos ejemplares encargados de Europa, e instrumentos modernos.

Lista de alumnos internos en el Instituto Literario en el año de 1881:

**Alumnos Municipales:** Virginio Arroyo, Teodoro Alcocer, Lauro Barrios, Carlos Barrera, Jesús Carrillo, A. Cejudo, Alfonso Castillo, Francisco Castañeda, Aureliano Dorantes, Delfino Escamilla, Edmundo flores, Luis Flores, Agustín González (quien como se verá más adelante tiene un papel fundamental en la enseñanza de la Psicología), Modesto Guerrero, Juan Gutiérrez, Margarito González, Venancio Guerrero, Germán García, Hermilo Gorostieta, Camilo García, Benigno Hernández, Alberto Lara, Antonio Lascano, Pedro Lara, Eustolio Téllez y Salathiel del Valle.

**Alumnos pensionistas:** Evaristo Arizmendi, Juan Arellano, Francisco Ballesteros, Mauricio Carrillo, Emilio Fuentes, Ignacio García, Agustín Molina, Crisanto Rodea, Antonio Rojas, Manuel

Salinas, Ildefonso Téllez, Manuel Ticó, Carlos Zubieta, Daniel Quintero.

**Alumnos de gracia:** Isaac Aguirre, Antonio Albarrán, Juan P. Chávez, Andrés Legorreta, Ezequiel Moral e Ignacio Valdéz.

**Alumnos de media gracia:** Julio Barrios, Antonio Guerra, Demetrio Hinostrosa, Andrés Molina y Cristóbal Solano

Cuando el Dr. Manuel M. Villada ocupaba la Dirección del Instituto se formó la "Sociedad Científica y Literaria de alumnos del Instituto" publicándose por otro lado el periódico "El Instituto Literario" García Luna (1986). La nueva Sociedad Estudiantil se forma en 1881 por los alumnos más destacados del Instituto, Buchanan (1970), cuyo objeto era estimular a los institutenses y fomentar el adelanto en los ramos a los que se dedicaban: Ciencias físico-matemáticas, Filosofía, Literatura.

El 26 de Marzo de 1882 se publican los estatutos provisionales de la "Sociedad" en los que se señala que esta agrupación perseguía como objetivo estimular a los alumnos en sus estudios. La Asociación se integraba con socios de calidad, honorarios y de mérito distribuidos en las secciones de ciencias físico-matemáticas, de filosofía y de literatura. Los socios de calidad eran los profesores del Instituto, los honorarios eran las personas ilustradas que contribuían con sus conocimientos y su empeño al progreso de la Sociedad y los socios de mérito los alumnos más adelantados del Instituto, nombrados por los mismos cursantes con aprobación del profesor y cuyo número no excedía de tres por clase. Estos últimos estaban obligados a presentar un trabajo científico por lo menos cada tres meses, con la observación de que "tan luego, como haya un suficiente número de escritos y previa la autorización del Gobernador para hacer el gasto de los fondos del Instituto, se publicaría un periódico como órgano de la Sociedad", García Luna (1986).

En la relación de alumnos más destacados de 1881 el profesor Monnet considera a Cristóbal Solano como el más avanzado en pedagogía.

El periódico "El Instituto Literario" fue una importante publicación del plantel constituyendo el antecedente del "Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México" que se publicó desde el año de 1898. En el primer número de esta última publicación se señala que "el Boletín del Instituto cubre la segunda etapa del periódico "El Instituto Literario" que se suspendió por circunstancias invencibles, García Luna (1986).

- El establecimiento en el Instituto de la Escuela de Artesanos en 1881 y de la Escuela Normal en 1882

En 10 de Abril de 1882, el Lic. Zubieta estableció en el Instituto Literario la Escuela Normal para profesores destinada a la formación de preceptores competentes para enseñar en las escuelas públicas del Estado, que se consideraban de 1a., 2a., y 3a. clase, García Luna (1986).

Se consideraban de 1a. clase las escuelas de la capital del Estado, las de cabecera de Distrito y las de poblaciones con censo mayor de 6,000 habitantes; de 2a. clase las escuelas de cabecera de municipalidad o municipio o de lugares poblados con más de 3,000 habitantes y las de 3a. clase eran las de pueblo, ranchería o hacienda con censo menor de 3,000 habitantes.

En estas circunstancias se crea la Escuela Normal:

- a) Establecer una escuela primaria en el local del Instituto donde se encuentra la de perfeccionamiento para destinarla a la práctica de los aspirantes del profesorado y de los alumnos del Instituto que cursan pedagogía.
- b) Establecer una escuela de instrucción primaria superior, para los alumnos que cursan la de perfeccionamiento y para los aspirantes del profesorado de 2a. clase.

c) Que las academias de pedagogía se establezcan simultáneamente para los alumnos del Instituto que las cursen y para los aspirantes al profesorado.

d) Los estudios para los profesores de 2a. clase se harán en 2 años, el primer año se destinará al perfeccionamiento de los ramos de instrucción primaria que marca la ley y el segundo al primer año preparatorio. El estudio de la pedagogía y la práctica se harían de acuerdo con el proyecto en los mismos dos años.

En el decreto del 10 de abril de 1882 se señala que los profesores para las escuelas de 1a. y 2a clase adquirirían el título correspondiente en la forma que previene la ley reglamentaria del Instituto Literario haciendo sus estudios pedagógicos y práctica en la Escuela Normal. Para los de 3a. clase obtendrían el título acreditando haber estudiado las materias designadas para la enseñanza en las escuelas de 1a. clase y pedagogía práctica. De acuerdo con este decreto, el Ejecutivo del Estado nombra al director de la Escuela Normal con honorario anual de 1,200 pesos, la Junta Superior debería nombrar un profesor ayudante y los honorarios serían cubiertos por la Tesorería de la Junta Superior de Instrucción Pública.

#### - El Instituto Científico y Literario en los años de 1886 a 1889

En 1887 Joaquín M. Ramos era el Director del Instituto, entre los catedráticos del plantel en este año se encontraba ya Agustín González en Pedagogía.

Para 1886 en la carrera de profesorado se implantó la materia de "Elementos de Psicología" en el plan de estudio.

Al finalizar 1886 el Lic. José Zubieta expidió la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario en uso de la facultad concedida por el Congreso del Estado de México por decreto del 30 de Noviembre de 1886.

A partir de la expedición de la Ley Orgánica del 15 de Diciembre de 1886 el plantel debería llamarse en lo sucesivo "Instituto Científico y Literario del Estado de México" y de acuerdo con su contenido se imparten en el establecimiento la enseñanza secundaria en tres años, la preparatoria en cinco años y la enseñanza profesional.

Las carreras profesionales contempladas eran:

- Ingeniero en diversos ramos
- Ensayador y apartador de metales
- Comerciantes
- Telegrafistas
- Profesores de instrucción primaria de 1a. y 2a. clase

La carrera de profesores de instrucción pública de 1a. clase se cursaba en dos años. En esta ley se declara establecida e incorporada al Instituto la Escuela Normal de Varones para profesores de instrucción primaria con la escuela práctica que le corresponde. Meses antes de abandonar la gubernatura el Lic. Zubieta declara en 1889 que el Instituto Literario es uno de los establecimientos a que el ejecutivo ha dedicado la atención que demanda su importancia, que se mantiene funcionando con regularidad y cubriendo sus gastos, García Luna (1986).

A continuación se transcribe la Ley Orgánica de 1886:

"Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario del Estado de México.

**EL C. LIC. JOSE ZUBIETA**, *Gobernador interino del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:*

Que en uso de la facultad que concede el Ejecutivo el artículo 1º. del decreto número 83, de 30 de Setiembre del corriente año, ha tenido á bien decretar lo siguiente:



El Instituto Literario, que en lo sucesivo llevará el nombre de Instituto Científico y Literario del Estado de México, queda consagrado á la enseñanza de las materias secundarias, de las preparatorias que se exigen como indispensables para las carreras profesionales en el Distrito Federal y de las que determina esta ley.

#### CAPITULO I.

*Materias que constituyen la enseñanza secundaria, preparatoria y profesional.*

Art. 1º. Corresponden á la enseñanza secundaria: Elementos de las materias siguientes: Moral y Urbanidad, Español, Francés, Literatura, Historia Universal y particular de México, Aritmética, Algebra, Geometría plana, Geometría en el espacio, Trigonometría rectilínea, Física experimental, Cosmografía, Geografía, Química, Historia Natural, Higiene, Lógica, Teneduría de libros, Música y Dibujo.

Art. 2º. Las materias que comprende la enseñanza secundaria, se distribuirán en tres años, y una vez terminada, con la aprobacion de los respectivos exámenes anuales, se le expedirá al interesado un diploma que así lo acredite.

Art. 3º. Las mismas materias son tambien preparatorias para las carreras de Telegrafista, Comerciante y Profesor de Instrucción pública de segunda clase.

Art. 4º. Los alumnos que terminen su instrucción secundaria, aun cuando no sigan una carrera profesional, serán preferidos en igualdad de circunstancias, por el Gobierno, para ocupar los empleos públicos en los puestos para los que basten estos conocimientos.

Art. 5º. Las materias preparatorias son las siguientes: Moral y Urbanidad, Artimética, Algebra, Geometría plana y en el espacio, Trigonometría, Geometría analítica y Cálculo infinitesimal, Cosmografía, Geografía, Física, Química, Mineralogía, Geología, Botánica, Zoología, Higiene, Lógica,

Estadística y Economía política, Español, Latin, Francés, Inglés, Alemán, Raíces griegas, Literatura é Historia Universal y de México.

Art. 6º. El estudio de estas materias se hará en cinco años y será obligatorio para todos los alumnos que deseen adquirir un título profesional en algunas de las carreras que establece esta ley, á excepcion de los que se dediquen á un arte ú oficio.

Art. 7º. Las materias preparatorias para los individuos que quieran adquirir un diploma de artesano titulado, serán las siguientes:

Aritmética, Geometría plana y en el espacio, elementos de Algebra, hasta la resolucion de las ecuaciones de 2º grado.

Perspectiva, Dibujo en sus diversos ramos, con exclusion del Topográfico

Francés é Inglés.

Historia, Geografía, Cosmografía con el conocimiento práctico de las curvas que entran en su estudio y de sus propiedades.

Física experimental, con las nociones de Mecánica práctica, hasta el conocimiento de las máquinas fundamentales y de las compuestas.

Química aplicada á la industria y enseñanza práctica del corte geométrico de los materiales que lo requieran, en las diversas artes á que se dediquen los alumnos.

Art. 8º. En el Instituto se fundarán talleres económicos, á medida que haya alumnos para la práctica y que los recursos lo permitan. Sus productos quedarán á favor de los mismos talleres, que serán dirigidos, cuando sea posible, por Maestros de la Escuela de Artes de México; entretanto, las vacantes pueden cubrirse con los Maestros titulados en el mismo Instituto.

Art. 9º. Los individuos que deseen titularse de Maestros de obras, harán en cuatro años el estudio preparatorio de las materias que reseña el art. 7º. y la práctica necesaria en los talleres respectivos.

Art. 10. Las clases de Moral y Urbanidad, son obligatorias para todos los alumnos que cursen los tres primeros años preparatorios, entre los cuales se dividirá el aprendizaje de

aquellas materias.

Art. 11. Los alumnos harán además ejercicios gimnásticos, siendo obligatorios para todos en los tres primeros años preparatorios. Concurrirán á la Academia de Música los que lo deseen y á todos se les instruirá en Natacion, Equitacion y manejo de armas, en el tiempo y términos que lo prevenga el Reglamento interior del Instituto.

Art. 12. Las carreras profesionales serán por ahora las siguientes:

De Ingeniero en los diversos ramos que establece esta ley, de Metalurgista, de Ensayador y Apartador de metales, de Comerciante, Telegrafista y de Profesores de Instruccion primaria de primera y de segunda clase.

Art. 13. Las diversas carreras de Ingenieros, serán las siguientes:

I. La de Ingenieros agrónomos, cuyos estudios profesionales serán: Geometría analítica, Cálculo infinitesimal, Geometría descriptiva, Topografía é Hidromensura, Mecánica analítica y aplicada, Química aplicada á la Agricultura, Hidrología, Drenaje é Irrigacion, Agronomía y Fitotecnica, Tecnología agrícola, Construcciones rurales, Zootecnia y nociones de Veterinaria, Contabilidad y administracion agrícolas, Dibujos topográfico, de máquinas y arquitectónico.- Práctica.

II. La de Ingenieros de Caminos, Puentes y Canales, cuyos estudios profesionales serán: Algebra y Geometría superiores, Geometría analítica y Cálculo infinitesimal, Topografía é Hidromensura, Geometría descriptiva, Perspectiva y Sombras, Estereotomía y Carpintería de edificios, Mecánica analítica y aplicada, Hidrografía y Meteorología, Conocimiento de materiales de construccion, práctica y teoría mecánica de las construcciones, Caminos comunes y de fierro, Puentes, Canales y obras en los puertos, Estática gráfica, elementos de Mineralogía y Geología, dibujos topográfico, de máquinas y arquitectónicos, Composicion.- Práctica.

III. La de Ingenieros de minas y Metalurgistas, siendo sus estudios profesionales los siguientes: Algebra superior,

Geometría analítica y Cálculo infinitesimal, Topografía é Hidromensura, Perspectiva y Sombras, Estereotomía y Carpintería de edificios, Mecánica analítica y aplicada. Geodesia y Astronomía práctica, Estática gráfica, Conocimiento de materiales de construcción, Teoría mecánica de las construcciones y Construcción práctica, Química analítica y Docimasia, Hidrografía y Meteorología, Mineralogía, Paleontología y Geología, Metalurgia, Laboreo de minas, Pozos artesianos y legislación minera, dibujos topográfico, arquitectónico y de máquinas.- Práctica.

IV. La de Ingeniero Topógrafo é Hidrógrafo, cuyos estudios profesionales serán: Algebra superior, Geometría analítica y Cálculo infinitesimal, Geometría descriptiva, Topografía é Hidromensura, Hidrografía y Meteorología, Dibujo Topográfico.- Práctica.

Art. 14. Las materias correspondientes á la carrera de Metalurgista, serán las siguientes: Algebra superior, Geometría analítica y Cálculo infinitesimal, Mecánica analítica y aplicada, Química analítica, Mineralogía, Docimasia y Metalurgia.- Práctica.

Art. 15. Las materias profesionales para la carrera de Ensayador y apartador de metales, serán: Química analítica y Docimasia, Mineralogía, apartado, amonedación y administración de casas de Moneda.- Práctica.

Art. 16. Las materias correspondientes á la carrera de Comercio, serán:

Teneduría de libros, Historia del Comercio, Correspondencia mercantil, Estadística mercantil, Código de Comercio y conocimiento práctico de los principales artículos de comercio en sus diversos ramos.

Art. 17. Los estudios profesionales que corresponden á la carrera de telegrafista, serán:

Curso de Telegrafía general, que comprenderá: el trazo, construcción y explotación de las líneas telegráficas, Hidrografía y Meteorología.- Práctica en las oficinas telegráficas del Gobierno y en la construcción de líneas.

**Art. 18.** Las materias correspondientes á la carrera del profesorado, serán las siguientes:

I. Para los Profesores de 1<sup>a</sup>. clase: Higiene infantil y escolar, elementos de Psicología, teoría de la educación, Métodos de instrucción, Pedagogía práctica, Administración escolar y estudio de la legislación de Instrucción pública primaria del Estado.- Práctica en un Establecimiento público.

II. Para los de 2<sup>a</sup>. clase: Higiene infantil y escolar, Pedagogía teórico práctica, Administración escolar y legislación de Instrucción pública primaria.- Práctica en una Escuela pública.

**Art. 19.** El plan general de enseñanza distribuirá por años las materias asignadas, tanto para los estudios preparatorios, como para los profesionales, con la extensión que á cada materia deba dársele.

**Art. 20.** Los estudios para el Profesorado de Instrucción primaria, son obligatorios para todos los alumnos sostenidos en el Instituto por los fondos públicos, con excepción de los que se dediquen á las artes. Estos estudios se cursarán simultáneamente en los primeros años profesionales de la carrera que eligieren.

**Art. 21.** Los alumnos sostenidos en el Instituto por los fondos públicos, tendrán su práctica costeadá totalmente por los del Establecimiento, en los lugares que designe el Director, con aprobación del Gobierno.

**Art. 22.** A los alumnos de número, tanto externos como pensionistas, que justifiquen no poder hacer el gasto que origine la práctica, se les expensará en su totalidad ó en parte por el Instituto, el gasto necesario para efectuarla.

**Art. 23.** Los alumnos expensados por los fondos públicos, están obligados á concluir sus estudios y examinarse para obtener el título de la carrera que hayan elegido, sin perjuicio de lo establecido por el art. 20, y solo por causa justificada, será admisible la suspensión de los estudios.

**Art. 24.** La Junta de Profesores designará al fin de cada año escolar, las obras de texto que se someterán á la aprobación del Gobierno, debiendo por regla general, conciliar en cuanto sea

posible, la eleccion de los autores más modernos con su fácil adquisicion para los alumnos.

CAPITULO II

*De la inscripcion de alumnos, exámenes de clases, premios y vacaciones.*

CAPITULO III

*De los exámenes y expedicion de titulos profesionales.*

CAPITULO IV

*De los alumnos*

CAPITULO V

*Del Gobierno económico del Instituto.*

CAPITULO VI

*Sueldos y gastos.*

CAPITULO VII

*De los fondos del Colegio.*

CAPITULO VIII

*Disposiciones generales.*

Toluca, Diciembre 15 de 1886.- José Zubieta.- Manuel F. de la Hoz,  
Secretario general."

Decretos relativos al Instituto Literario del Estado de México. Tomo XIX. Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario del Estado de México. Diciembre de 1886.

La subsecuente Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario del Estado de México tuvo lugar hasta el 27 de enero de 1898.

- DATOS RELEVANTES OBTENIDOS DE LAS MEMORIAS DEL INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO DEL ESTADO DE MEXICO RELACIONADOS CON LA PSICOLOGIA DE 1886 A 1892 Y LA MEMORIA DE 1897

En la Memoria de 1886 los estudios profesionales los constituían las carreras de: Profesores de Instrucción Primaria, los de Telegrafía y los de Ingeniería.

Los estudios profesionales para los profesores de Instrucción primaria estuvieron a cargo del Director de la Escuela Normal, Agustín González Plata, divididos en primero y segundo curso, se señala en la Memoria de este año lo siguiente: "Habiendo dado con regularidad sus lecciones, siguiendo para el primer año las obras de texto: Educación por Spencer, y Psicología por Fanet, y el congreso Higiénico Pedagógico de México, que fueron estudiadas por 4 alumnos que manifestaron sus buenos conocimientos en el examen, lo mismo que 6 en el segundo, que se intruyeron en los textos siguientes: Pedagogía teórico-práctica, por E. Rendu, y Manuel de Enseñanza objetiva, por N. Calkins." Memoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México (1886).

De la Memoria de 1887 realizada por el Director del Instituto Sr. Joaquín M. Ramos, presentada al Ejecutivo del Estado de México, encontramos en la página 43 en la sección de Pedagogía lo siguiente, como podremos observar la participación de Agustín González Plata es bastante destacada, siendo nombrado Director de la Escuela Normal desde 1884:

## PEDAGOGIA.

Las clases correspondientes á esta materia profesional, fueron desempeñadas con notable eficacia y exactitud por el Sr. Agustín González, quien ha presentado en el corriente año, el informe que en seguida se inserta:

"C. Director del Instituto Científico y Literario del Estado:

El que suscribe, rindiendo informe á esa Dirección acerca de los trabajos emprendidos en las clases de 1º y 2º curso de Pedagogía, durante el presente año escolar, tiene la honra de manifestar lo siguiente:

En los diferentes ramos que constituyen, conforme á la ley, el 1er. curso de Pedagogía, á falta de textos especiales, se ha hecho el estudio de la manera que sigue: de la materia de Higiene infantil se dieron clases orales, extractando las doctrinas de los Dres. Bandera y Riant, en lo relativo á la alimentación, vestidos y ocupaciones de los niños, y en particular de los diversas actitudes que toman en la Escuela. De Higiene escolar se estudiaron las decisiones del Congreso Higiénico-Pedagógico de México y la Ley Orgánica de la Instrucción primaria en Francia, en la parte relativa. Las nociones de Psicología, que fueron en verdad muy reducidas, en atención á las naturales dificultades de esta Ciencia abstracta y á lo indispensable que es un texto adecuado, (que por lo demás no existe en México con las condiciones requeridas,) se tomaron del "Sistema de Psicología," por Spencer, procurando cambiar su forma eminentemente abstracta por la de un conjunto de aforismos de Psicología Pedagógica. La Metodología no se ha estudiado de una manera especial, por ser en ella igualmente indispensable un texto. El que suscribe se atreve á recomendar al efecto, "Los Métodos de Enseñanza," por Wickersham. La teoría general de la Educación se estudió como de costumbre, en la obra "La educación" por H. Spencer.

No obstante las dificultades arriba mencionadas, las clases orales en este curso se han aprovechado por parte de los alumnos de una manera satisfactoria, gracias al gusto con que emprenden siempre los jóvenes este estudio, ya por hallar en él una



aplicación práctica de conocimientos anteriormente adquiridos, ya por el natural interés que inspiran las cuestiones filosóficas de la Educación.

Los diversos ramos que constituyen el segundo curso de Pedagogía, se estudiaron en el "Manual de Enseñanza primaria" de Eugenio Rendu, obra bastante completa y á la altura de los conocimientos modernos, aumentando sólo un estudio de la Ley orgánica de la Instrucción primaria en el Estado. Los alumnos estudiaron además, ligeros rudimentos de Derecho Constitucional, para poder enseñar con fruto los deberes del ciudadano.

En esta clase fué notable el empeño de los alumnos, especialmente en los ejercicios prácticos, y su aprovechamiento bastante bueno.

El Instituto ha concedido en el curso del año, examen recepcional para ejercer la carrera de Profesores de 1ª clase, á cinco personas.

Protesto á V. las consideraciones de mi respeto y especial estimación.

Toluca, Noviembre 21 de 1887,- Agustín González.- Una rúbrica."

Asistieron á esta clase 7 alumnos: 3 al primer año y 4 al segundo. Todos presentaron examen y fueron aprobados. Memoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México (1887).

En la Memoria correspondiente a 1888 encontramos en la sección de estudios profesionales que la carrera de Profesorado de Instrucción primaria es la que más importancia tiene en el Colegio, siendo varios los jóvenes que se dedican a ella obteniendo muy buenos resultados, la mayor parte de los estudiantes de esta carrera la componen la dotación municipal, mirando en ella un porvenir honroso, próximo y seguro. En las restantes carreras no se observa nada de notable (Ingeniería, Comercio y Ensayadores de Minas).

La carrera de Profesorado continuó realizándose en dos años, siendo responsable Agustín González Plata, llevando como libros de texto durante el primer curso "Método de Instrucción" por Wickersham, para la materia de Higiene infantil y escolar se toman las conclusiones del Congreso Higiénico pedagógico de México, para la materia de Nociones de Psicología se toma el libro de principios de psicología de H. Spencer, Teoría de la Educación del mismo autor y Metodología por Wickersham.

En el 2º Curso se abordaban las cuestiones referentes a la Organización y dirección de una Escuela primaria, los métodos y procedimientos prácticos de enseñanza, algunas nociones importantes de Derecho Constitucional y de Legislación de Instrucción pública en el Estado, Memoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México (1888).

En la Memoria del Instituto Científico y Literario de 1889, encontramos la siguiente información: los cursos profesionales o carreras eran Ingeniería, Jurisprudencia, Profesorado de Instrucción primaria y Teneduría de libros.

En la sección de Pedagogía se manifiesta que las clases de los dos cursos 1º y 2º continúan a cargo del Profesor Lic. Agustín González, quien en su informe al Director señala: "Las materias estudiadas en el año, fueron las que marca la Ley Orgánica vigente, con igual extensión y bajo el mismo método que en los dos años anteriores" Memorias, 1889. Cita también que en el 2º curso de Pedagogía dadas las dificultades para conseguir el manual de enseñanza Primaria por Eugenio Rendu, la Junta de Profesores acordó, que para el año entrante se agregara en el 1er. curso á la obra de H. Spencer sobre la Educación, la de Alejandro Bain que trata de la misma materia, y que en caso de no encontrarse los ejemplares necesarios serviría de texto para el estudio de los métodos y procedimientos de Enseñanza la de Wickersham "Métodos de Instrucción".

Para 1890 en la Memoria del Instituto se mantuvieron las mismas carreras que hubo en 1889, referente a la carrera de Profesorado continuó desempeñando como responsable el Profesor Lic. Agustín González Plata, señalando en su informe: "Las materias estudiadas en el primer año fueron: Nociones de Higiene infantil y escolar según lecciones orales del suscrito, cuyas doctrinas se tomaron en su mayor parte de las obras de Fonssagrives y Alcántara García, respectivamente; nociones de Psicología Pedagógica por Sully; estudio teórico de la educación por H. Spencer, y todo lo relativo á la Psicología y Metodología general comprendido en la "Ciencia de la Educación" por A. Baine. En el segundo año fueron materias de estudio lo referente á la organización y dirección de las escuelas primarias y Metodología, tanto general como especial que contiene el "Manual de enseñanza primaria por E. Rendu", Memoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México (1890).

El mismo González Plata señala también en su informe que: "De tal manera se aumentan de año en año las exigencias de la Ciencia Pedagógica, que como se ha manifestado ya á esa Dirección en diversas conferencias privadas, se hace indispensable aumentar en lo sucesivo, tanto el número anual de lecciones como el tiempo que dediquen á cada una de ellas los alumnos.

Ya para 1890 dentro de la sección de estudios preparatorios el Director del Instituto señala: "Sería conveniente aumentar el programa de estos estudios, con otras materias de notoria importancia, y cuyo objeto principal fuese la educación moral y social de los alumnos, que mucho deja que desear con nuestros actuales programas de materias preparatorios. Hay ciencias cuyo aprendizaje es indispensable, y deben figurar por lo mismo en un programa completo de educación; tales son: la moral considerada bajo un punto de vista filosófico, la Psicología, la Sociología y otras de menor importancia." Memoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México (1890).

En la Memoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México del año de 1891 en la sección de clase de Pedagogía: "Las materias y textos estudiados en el primer curso, fueron: Higiene Infantil por Fonssagrives, Higiene Escolar por Alcántara García, **Psicología aplicada á la Educación** por Henri Marion y estudio teórico general acerca de la educación física, intelectual y moral según las doctrinas de los conocidos filósofos H. Spencer y Alex Bain. En el segundo curso se estudiaron la Metodología general y especial por Achille V. A., el tratado de Pedagogía y Metodología por Th. Braun en las partes que se refieren á la Organización de la Escuela y Deberes del Profesor, dándose además á los alumnos, en la forma de lecciones orales, las indispensables nociones de Derecho constitucional Mexicano y acerca de la legislación vigente en nuestro Estado en materia de instrucción pública primaria" Agustín González, Memoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México (1891).

El mismo Director dentro de la sección de clase de Pedagogía, en páginas posteriores a la intervención de González Plata señala: "Por último, la Dirección pone en conocimiento del Superior Gobierno, la necesidad que hay de que los alumnos que se dedican al profesorado de 1ª clase, estudien con alguna amplitud la Anatomía humana y la Fisiología, necesarias ambas para comprender mejor la Higiene infantil y la Psicología que forman parte de las materias profesionales que les corresponden, y no duda que la Superioridad atenderá solicita á subvenir dicha necesidad, creando una cátedra en que ambas ciencias se cursen, y que también podrá servirles de mucho á los alumnos que siguen la carrera del foro, entre cuyas asignaturas profesionales se encuentra la Medicina legal, materia que requiere algunos conocimientos de las ciencias que propongo se enseñen en este Instituto, así como la importante ciencia del derecho penal, que dadas las teorías científicas modernas, está llamada á sufrir una completa evolución." Memoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México (1891).

En la sección de Escuela Preparatoria las clases no sufrieron durante ese año escolar ninguna modificación. El programa se desarrolló de acuerdo a la ley orgánica de 1886.

En la Memoria de 1892 en la sección de clases de Pedagogía encontramos como responsable, al igual que en los años anteriores, al Profesor Lic. Agustín González Plata, quien en su informe anual en la primera sección normal para profesores de primera clase señala: "Las materias de textos estudiadas en el primer curso, fueron: Higiene Infantil por Fonssagrives, Higiene Escolar por Alcántara García, Psicología aplicada á la Educación, por Henri Marion y estudio teórico general acerca de la educación física, intelectual y moral según las doctrinas de los conocidos filósofos H. Spencer y Alex Bain. En el segundo curso se estudiaron: la Metodología especial de un modo enteramente práctico, lo relativo á la organización y dirección de las escuelas primarias y deberes del Profesor, en forma de lecciones orales, dándose además á los alumnos, en la misma forma, las nociones indispensables acerca de la legislación vigente en nuestro Estado en materia de instrucción primaria." Memoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México (1892).

En la sección de Escuela Preparatoria, el programa continúa apegándose al plan de estudios de la Escuela Preparatoria establecido por el Dr. D. Gabino Barreda, puesto en práctica en el Instituto durante 1872 bajo la Administración del Presidente Mariano Riva Palacio, fungiendo como director el Sr. Ingeniero Jesús Fuente y Muñiz, alcanzando su desarrollo diez años más tarde cuando estuvo como Director el Dr. Manuel Villada, desde aquella época hasta 1892 no se introdujo ningún cambio, adoleciendo por lo tanto de algunos defectos que señala la Dirección desde anteriores Memorias: "Hace dos años que la Dirección, consultando el parecer de los profesores del Instituto, se ocupa en discutir un proyecto de reformas, y abriga la esperanza de que en el próximo año de 1893, podrá presentar al

criterio público y á la aprobación del Superior gobierno, el fruto de sus meditaciones, cuyo fin no es otro que el de evitar inconvenientes y hacer completa, en lo posible, la educación de los jóvenes que se dedican á una carrera profesional." Memoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México (1892).

Las carreras profesionales registradas en ese año fueron: Profesorado de instrucción primaria, Comercio, Notariado, Ingeniería y Jurisprudencia.

- El Instituto Científico y Literario de 1889 a 1910

El Instituto en los años de la administración de José Vicente Villada 1889-1897:

Al finalizar el año de 1889 el Coronel José Vicente Villada dictó una importante medida en relación con los alumnos del Instituto por medio de una circular fechada el 27 de diciembre que envió a los Jefes políticos del Estado, dispuso que cada Distrito debería mandar al Instituto un joven indígena para que se forme como profesor de instrucción primaria de 3a. clase, se insiste en que sean de raza indígena y que tengan la condición indispensable de hablar el idioma que profese la raza a la que pertenece. Durante los primeros años de la administración pública de José Vicente Villada se manifestó un incremento en la inscripción de alumnos en el Instituto. En el cuatrienio comprendido de 1893 a 1897 se hicieron varias modificaciones en la Escuela Normal anexa al Instituto.

En el mes de Diciembre de 1896 se suprimió el internado y para Marzo de 1897 Villada declaraba ante la Legislatura que todo el mobiliario y equipo sería donado a casas de asistencia. El internado dejó de funcionar de 1897 a 1902.

Cabe señalar que en el corriente año escolar de 1897 la distribución de los estudios preparatorios en años escolares, se hizo provisionalmente, en tanto que se expedía el Reglamento respectivo, siendo el programa:

#### "PRIMER AÑO

Aritmética y Álgebra (Clase diaria); primer curso de Español comprendiendo el estudio práctico de la lengua nacional, y Raíces Latinas (clase alternada); primer curso de Francés (clase alternada): conferencias sobre Moral é Instrucción Cívica (Clase terciada); ejercicios de Lectura Superior (dos clases semanarias); dibujo de la Estampa y Gimnasia (clase diaria).

#### SEGUNDO AÑO

Geometría Plana y en el Espacio y Trigonometría (clase diaria); Geografía Universal y de México en particular (clase diaria); Geografía Universal y de México en particular (clase diaria); segundo curso de Español comprendiendo el estudio práctico de la lengua nacional y Raíces griegas (clase terciada); segundo curso de Francés (clase terciada); primer curso de Inglés (clase alternada); conferencias sobre Moral é Instrucción Cívica (dos clases semanarias); dibujo del Paisaje y Gimnasia (clase alternada).

#### TERCER AÑO

Física y Nociones de Mecánica (clase diaria); Elementos de Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal (clase alternada); Cosmografía (clase alternada); primer curso de Historia Universal: Antigua, Griega y Romana (clase alternada); segundo curso de Inglés (clase alternada); primer curso de Alemán (clase alternada); tercer curso de Francés (una clase semanaria); Ejercicios de Lectura declamada (dos clases semanarias); primer curso de Dibujo línea y Gimnástica (clase alternada).

#### CUARTO AÑO

Química Mineral (clase diaria); segundo curso de Historia Universal, Edad Media y Moderna (clase terciada); Literatura general y Preceptiva (clase terciada); segundo año de Alemán (clase terciada); primer curso de Latín (clase terciada); tercer curso de Inglés (una clase semanaria); Conferencias sobre viajes,

inventos é historia de la industria (dos clases semanarias); segundo curso de Dibujo lineal y Gimnástica (clases terciadas).

#### QUINTO AÑO

Química Orgánica (clase terciada); Botánica y Zoología (clase diaria); Elementos de Fisiología é Higiene (clase alternada); Historia Americana y Patria (clase alternada); segundo curso de Latín (clase alternada); tercer curso de Alemán (una clase semanaria); Conferencias sobre la historia del Arte y la Civilización (dos clases semanarias); Dibujo é la Acuarela y Gimnasia (clase alternada):

#### SEXTO AÑO

Lógica, Psicología y Etica (clase diaria); Elementos de Mineralogía y Geología (clase alternada); Literatura Española y Patria (clase alternada); tercer curso de Latín (una clase semanaria); Conferencias sobre Sociología (dos clases semanarias); Elementos de Dibujo Topográfico y Gimnasia (clase alternada)." Memoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México (1897).

En esa misma memoria, el Director Silviano Enríquez somete a la consideración del Superior Gobierno su propuesta de distribución de estudios preparatorios en años escolares, apuntando un personal agradecimiento a los profesores del Instituto Lic. Agustín González y Enrique Schulz, siendo el programa:

#### PRIMER AÑO

Aritmética, nociones de Algebra y Geometría plana y en el espacio, (clase diaria).

Primer curso de Español y estudio práctico del idioma nacional, (clase alternada).

Conferencias sobre moral práctica y educación social, (clase alternada).

Ejercicios de lectura superior, (dos clases semanarias).

Primer curso de Francés, (clase alternada).

Dibujo de la estampa, (clase alternada).

Ejercicios gimnásticos.



#### SEGUNDO AÑO.

Algebra; aplicación del Algebra á la Geometría, Trigonometría y Elementos de Geometría Analítica, (clase diaria").

Geografía Política precedida de nociones de Geografía física, (clase alternada).

Raíces griegas; segundo curso de Español y estudio práctico de la lengua nacional, (clase alternada).

Ejercicios prácticos de recitación, (dos clases semanarias).

Segundo curso de Francés, (clase alternada).

Primer año de Inglés, (clase alternada).

Conferencias sobre Moral é Instrucción Cívica, (dos clases semanarias).

Dibujo del Paisaje, (clase alternada).

Ejercicios gimnásticos, (clase diaria).

#### TERCER AÑO.

Física general y nociones de Meteorología, (clase diaria).

Elementos de Cálculo Infinitesimal, de Mecánica general y Cosmografía, (clase diaria).

Raíces Latinas, (clase terciada).

Ejercicios de composición 1ª serie.

Primer curso de Historia Universal, (clase diaria).

Segundo curso de Inglés, (clase alternada).

Conferencia sobre Historia de las ciencias exactas, (dos clases semanarias).

Primer curso de Alemán, (clase alternada).

Primer curso de Dibujo lineal, (clase alternada).

Ejercicios gimnásticos.

#### CUARTO AÑO.

Química general y elementos de Análisis químico, (clase diaria).

Elementos de Geometría descriptiva, (clase alternada).

Segundo curso de Historia Universal, Edad Media y Moderna, (clase alternada).

Segundo curso de ejercicios de composición.

Segundo curso de Alemán, (clase terciada).

Primer curso de Latín, (clase alternada).

Conferencias sobre ciencias físico-químicas, (dos clases semanarias).

Segundo curso de Dibujo lineal, (clase alternada).

Esgrima, (clase diaria).

#### QUINTO AÑO.

Botánica y Zoología, (clase diaria).

Elementos de Fisiología é Higiene, (clase alternada).

Literatura teórico-práctica, (clase alternada).

Segundo curso de Latín, (clase alternada).

Conferencias sobre ciencias Biológicas, (dos clases semanarias).

Dibujo á la Acuarela, (clase alternada).

Esgrima, (clase alternada).

#### SEXTO AÑO.

Psicología experimental y Lógica, (clase diaria).

Ética y Elementos de Sociología, (clase alternada).

Mineralogía, Geología y Geografía física, (clase alternada).

Literatura Española y Patria, (clase alternada).

Conferencias sobre historia de la civilización, (dos clases semanarias).

Historia Americana y Patria, (clase alternada).

Nociones de Dibujo Topográfico, (clase alternada).

Manejo de armas.

Memoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México (1897).

Silviano Enríquez al respecto de su propuesta asienta algunos comentarios que distinguen las diferencias entre los estudios preparatorios del Instituto Científico y Literario del Estado de México con respecto al programa de estudios de la Escuela Preparatoria Nacional:

"Publicada la Ley Orgánica de nuestro Instituto, apareció la relativa á la Escuela Preparatoria Nacional que con verdadero interés había sido esperada durante mucho tiempo.

El programa general de estudios preparatorios de nuestro colegio, no difiere fundamentalmente del adoptado en la Preparatoria en cuanto al número de materias que comprende; mas en lo relativo al tiempo señalado para desarrollarlo, difiere de una manera completa. Nuestra ley distribuye las materias que comprende dicho programa, en seis cursos anuales y la de la Preparatoria, en ocho cursos semestrales.

El tercer año de Matemáticas, la Física, Química y Lógica, conforme á las disposiciones vigentes en la Preparatoria, deben cursarse cada una en seis meses; tiempo que, á no dudarlo, es deficiente, á no ser que se limite la enseñanza de aquellas ciencias, de tal modo, que no se alcance el resultado que hasta aquí se ha perseguido con constancia en las escuelas preparatorias establecidas según el modelo dado por el eminente fundador de la Preparatoria Nacional; resultado que no es ni puede ser como algunos opinan, el de formar eruditos con tal ó cual ramo del saber humano, sino el de armonizar el estudio de todos ellos, con el objeto de completar la educación intelectual de los jóvenes, al mismo tiempo de dotarlos de un caudal de conocimientos fundamentales, que despierten sus aptitudes y haga provechoso el ejercicio á que se dediquen en la vida.

Según parece, una de las principales razones que se tuvo presente al reducir á cursos semestrales los antiguos anuales preparatorios, fué la de hacer rigurosamente sucesiva la enseñanza de las diversas materias del Programa general, según el orden en que están colocadas en la clasificación lógica que de ellas se ha hecho; mas en mi humilde concepto, este rigorismo en la sucesión, reduciendo el tiempo, tiene mayores inconvenientes que los que pudieran derivarse de hacer simultáneo el estudio de algunas materias, que no auxilian inmediatamente al aprendizaje de otras; es cierto que la Aritmética, Algebra, Geometría, Física, Química, Mineralogía, Botánica, Zoología, etc., deben cursarse con rigurosa sucesión; mas es necesario convenir igualmente que el Cálculo Infinitesimal, la Mecánica, Cosmografía y otras ciencias que necesitan el apoyo y á la vez facilitan y perfeccionan la adquisición de otros conocimientos, pueden

cursarse simultáneamente con algunas de las ciencias enumeradas primero.

De estas consideraciones resulta; que un estudio prudente y acertado, puede conducir á una distribución de las materias preparatorias, en la que sin festinación y perjuicio alguno, se llegaría al buen resultado final que con tanto ahinco se busca. En esta distribución, algunas ciencias, de hecho se cursarían en seis meses de trabajo; pero en atención á las ventajas que el sistema de enseñanza extensivo, tiene sobre el intensivo, no es difícil comprender: que se ejercita más y por tanto, se educa con mayor perfección el espíritu de los alumnos, cuando estudian una materia durante un año, que durante seis meses, por más que en ambos periodos de tiempo, dediquen al aprendizaje en clase el mismo número de horas.

Otra razón en que se apoya la esperanza de buen éxito de la distribución de estudios preparatorios en cursos semestrales, la constituyen los programas señalados á la educación primaria superior; mas es necesario no olvidar: que el método de enseñanza que se sigue en las escuelas primarias, es muy diferente del que debe seguirse en la enseñanza Preparatoria, y que si dicha enseñanza superior, se impuso atendiendo á que la elemental no permitía á los jóvenes comenzar, inmediatamente y con aprovechamiento los preparatorios, el mejoramiento de aquella no autoriza á hacer más general é imperfecto, el estudio de esta, pues lógicamente debía servir de base para perfeccionarla en lo posible.

La objeción que se ha hecho respecto al tiempo aumentado á la enseñanza preparatoria, carece de importancia práctica si se atiende á que de hecho se emplean más de cinco años en cursar los programas preparatorios actuales; y á que por imperfección de dicha enseñanza, los jóvenes en general, se ven en la necesidad de sufrir algunos años de duras pruebas en el noviciado, antes de obtener del título adquirido los medios indispensables para ser útiles y subsistir con desahogo.

Las razones expuestas, y otras que podrían agregarse, unidas á la vacilación natural, que aun se observa en la marcha de la

Preparatoria Nacional y que no permite apreciar con claridad cual sea el resultado práctico que se obtenga, han inclinado al ánimo de esta dirección á perseverar en la senda iniciada por el eminente Doctor Barreda, secundada y proseguida con buen éxito, por muchas notabilidades nacionales y últimamente, perfeccionada con un congreso pedagógico nacional y por las juiciosas enseñanzas de la experiencia adquirida.

En mi concepto, el sistema semestral para dar buenos resultados, necesita en primer lugar, que la enseñanza primaria superior se desarrolle y perfeccione; que los Profesores encargados de dar los cursos semestrales, sean ante todo Pedagogos instruidos en el ramo correspondiente, que sepan limitar los conocimientos relativos para que sin mutilación alguna de la ciencia á que corresponden, puedan asimilárselos perfectamente los alumnos. Logrado este fin habría que estudiar en segundo lugar, si los conocimientos adquiridos en ese sistema, son suficientes para la educación completa de los jóvenes, y con ellas se les ha dotado de los que necesitan para emprender con buen éxito cualquiera carrera profesional ó ejercicio á que se dediquen en la vida.

La enseñanza secundaria en su progreso Pedagógico, deja mucho que desear todavía; aun en países muy adelantados, se estudian y discuten los medios más adecuados para impartirla; son pues naturales nuestras vacilaciones, y es digno de aplauso cuanto se hace en provecho de su mejoramiento; y á pesar de que para impartirla, se siguen distintos sistemas, anima la consideración de que todos ellos tienen al mismo fin: educan la inteligencia de los jóvenes, para que en cualquier esfera que les corresponda vivir, se guíen rectamente y sepan obtener del trabajo la recompensa, que les permita satisfacer sus necesidades y ayudar á sus semejantes." Memoria del Instituto Científico y Literario del Estado de México (1897).

La Ley Orgánica expedida el 27 de enero de 1898 aprueba la propuesta de cambio al plan de estudios preparatorios, a esta Ley le continúa la de enero de 1902.

- El Instituto Científico y Literario "Porfirio Díaz" de 1898 a 1910

De 1899 a 1909 fue Director del Instituto el Dr. Juan Rodríguez sustituido por Juan B. Garza durante el breve periodo de mayo a diciembre de 1906 en que se concedió al primero una licencia. El Dr. Rodríguez nació en la Ciudad de Toluca, cursó los primeros cuatro años preparatorios en el Instituto y en 1867 se trasladó a la Ciudad de México, donde finalizó sus estudios de preparatoria, cursando su carrera en la Escuela Nacional de Medicina, obteniendo su título "Médico Cirujano" el 2 de junio de 1872. En la Ciudad de Toluca ocupó varios puestos públicos y fue profesor de historia natural en el Instituto de 1876 a 1881.

En el informe que rinde el Dr. Juan Rodríguez como Director del Instituto y que corresponde al año de 1898 proporciona un panorama del funcionamiento del plantel. El Dr. Rodríguez declara que uno de los principales trabajos realizados en 1898 fue la formación del reglamento del Instituto que era necesario para "normar los diversos trabajos del establecimiento" pues el anterior había dejado de aplicarse por presentar deficiencias, el nuevo reglamento fue inspirado por la propuesta elaborada por Silvano Enríquez que no se había publicado, finalmente el proyecto fue aprobado al Ejecutivo e implementado el 15 de enero de 1899. Señala también que se acordó la separación de la Escuela Normal, que antes formaba uno de los departamentos del Instituto, teniendo cada uno su propia vida.

El 14 de septiembre de 1899 se expidió un decreto por el que se cambia de nomenclatura el Instituto, pues se establece en su artículo único que el establecimiento se llamará "Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz".

Para el año de 1902 el cuerpo de profesores del Instituto Científico y Literario "Porfirio Díaz" era:

NOMBRE	MATERIA
Ing. Anselmo Camacho	Segundo curso de matemáticas y academias de 4o. 5o. y 6o. años
Ing. Juan Sánchez	Tercer año de matemáticas y academias de 1er. año
Ing. Gabino Hernández	Primer curso de matemáticas y academias del 2o. curso
Farmacéutico Servando Mier y fisiología y	Zoología, elementos de anatomía
Juan B. Garza	academias del curso
lógica	Psicología, moral y sociología,
Lic. Miguel V. Avalos	Historia general
Ing. Rafael García Moreno	Mecánica, cosmografía y academias del curso
Enrique E. Schulz	Geografía general y climatología, mineralogía y geología y academias respectivas
Lic. Fernando Arriaga	Elementos de ciencias físicas y naturales
Lic. F. Javier Gaxiola de la americana	Historia patria y generalidades
Ing. Ramón Covarrubias	Nociones de geometría descriptiva y dibujo lineal
Lic. Felipe N. Villarello	Raíces griegas y latinas y lo., lengua nacional
2o., y 3er. curso de	Tercer curso de idioma nacional
Margarito González	Segundo curso de literatura
Lic. Agustín González	

**NOMBRE**

Geo Burrel  
 Lic. Pascual Morales M.  
 Farmacéutico Feliciano Nava  
  
 Lic. Francisco M. de Olaguíbel  
 José Smerdou  
 Lic. Andrés Molina Enríquez  
 Lic. Pablo Zayas Guarneros  
 Lic. Manuel Piña y Cuevas  
 Lic. Miguel Amador

**MATERIA**

Segundo y tercer curso de inglés  
 Auxiliar de dibujo natural  
 Academias de ciencias físico-químicas  
  
 Tercer curso de francés  
 Primer curso de inglés  
 Segundo año de derecho civil  
 Segundo año de derecho romano  
 Tercer año de jurisprudencia  
 Cuarto año de jurisprudencia

El 15 de enero de 1902 se expidió la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario "Porfirio Díaz" que se reformó posteriormente el 23 de diciembre de 1908, bajo la administración del Gobernador Fernando González, también bajo el periodo gubernamental del Gral. González se expidió el "Reglamento del Internado del Instituto".

**Conceptos básicos del Capítulo:**

- . Construcción del ferrocarril, edificios públicos y privados en la Cd. de Toluca a finales del S. XIX y principios del S. XX
- . Diferencia de clases y razas en la Capital del Estado de México
- . Las clases sociales en el Edo. de México a finales del S. XIX: hacendados, burgueses extranjeros y nacionales, empresarios, obreros, jornaleros y profesionistas
- . Atención social de la mujer y su formación profesional en el Estado de México
- . Historia del Instituto Científico y Literario del Edo. de México y sus Leyes Orgánicas del S. XIX: 1851, 1872, 1876, 1881, 1886, 1898, 1902, 1908



Continúan Conceptos básicos del Capítulo:

- Ley Orgánica de 1872 que incorpora los estudios de perfeccionamiento a los que suceden los preparatorios y posteriormente los profesionales, se registra también la carrera a nivel profesional de Profesor de Instrucción Primaria de 1a. clase en el Instituto
- Fuentes y Muñiz (Director del Instituto de 1871 a 1874) es el fundador de la Escuela Primaria, de perfeccionamiento que, de acuerdo con Agustín González Plata fue el antecedente de la Escuela Normal para Profesores en el Estado de México
- 1881 se forma la Sociedad Científica y Literaria de alumnos del Instituto y se publica el periódico "El Instituto", en 1882 se establece la Escuela Normal para Profesores en el Estado de México
- 1886 se implanta la materia de "Elementos de Psicología" en el plan de estudio de la carrera de Profesorado del Instituto Científico y Literario en la Ley Orgánica de este año. Se establece e incorpora al Instituto la Escuela Normal para Varones para Profesores de Instrucción Primaria con la Escuela práctica que le corresponde. Primer libro de texto de Psicología, "Psicología" por Fanet en el año escolar precisamente de 1886, durante el primer año de la carrera de Profesor de Instrucción Primaria
- 1887 se imparte el primer curso oficial de Psicología, materia: "Nociones de Psicología", libro de Texto "Sistema de Psicología" de Spencer, Maestro Agustín González Plata
- En la Memoria de 1890 del Instituto el Director señala la conveniencia de incorporar el estudio de otras materias como la Psicología en el Plan de Estudios Preparatorios
- Para 1897 en el Plan de Estudios Preparatorios se impartía en el 6o. año la materia de "Lógica, Psicología y Ética" (clase diaria) y el Director del Instituto propuso un cambio de estudios a este nivel que incorporaba la materia de "Psicología Experimental y Lógica" (clase diaria) contemplada también en el 6o. año, en 1898 con la nueva Ley Orgánica se aprueba esta propuesta
- En 1899 se separa la Escuela Normal del Instituto Científico y Literario del Estado de México

## CAPITULO IV

**Principales expositores de la enseñanza de la Psicología y políticos relevantes en el Edo. de México  
Vida y Obra**

#### CAPITULO IV

##### - PRINCIPALES EXPOSITORES DE LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGIA Y POLITICOS RELEVANTES EN EL ESTADO DE MEXICO. VIDA Y OBRA

En este capítulo se señalan a los más importantes pedagogos que a finales del S. XIX brindaron cambios y avances a los planes de estudio del Instituto Científico y Literario del Estado de México, también se exponen las biografías de algunos de sus Directores, así como, políticos destacados que tuvieron relación directa con la Educación ya sea a nivel Nacional o Estatal en el Estado de México.

A partir del surgimiento del Instituto Científico y Literario del Estado de México cobró una gran fuerza educativa la entidad. Fueron varios que sin ser maestros de profesión fungieron como tal, formando a las generaciones futuras que tendrían una importante participación pública, como por ejemplo el caso del periodista cubano José María Heredia; el escritor, periodista y político Ignacio Ramírez quien a su vez fue maestro de Ignacio Manuel Altamirano.

Indudablemente el desarrollo de la pedagogía en el Continente Europeo y en la Unión America influyó en nuestro país. Barreda introdujo los principios de la filosofía Comtiana a la pedagogía.

Diferentes profesionistas como ingenieros, abogados, periodistas, escritores y poetas serían los primeros maestros del Instituto Literario y de la Normal. Creandose la Carrera de profesor, hubo la posibilidad de tener una formación multidisciplinaria, logrando que los alumnos alcanzaran buen nivel académico.

Varios fueron los maestros sobresalientes por sus obras escritas y por sus innovaciones pedagógicas, como por ejemplo: Gregorio Torres Quintero, creador del método onomatopéyico, y de Agustín González Plata. Otros maestros edificaron las conciencias de los alumnos que pasaron por sus manos, como Laura Méndez de Cuenca y Elisa Estrada Hernández; en otro rubro encontramos a los

maestros, que con sus ideas de justicia social, lograron unificar al gremio: Noé Pérez Pioquinta y Clara del Moral, Identidad Estatal (sin fecha).

Principales Pedagogos y Políticos de finales del S. XIX en el Estado de México:

. Agustín González Plata	Pedagogo
. Heriberto Enríquez Rodríguez	Pedagogo
. Rafael García Moreno	Pedagogo
. Laura Méndez de Cuenca	Pedagoga
. Daniel Delgadillo	Pedagogo
. Santiago Enríquez de Rivera	Pedagogo
. Félix Cid del Prado	Pedagogo
. Juan B. Garza	Pedagogo
. Remedios Colón	Directora
. Felipe Sánchez Solís	Director
. Jesús Fuentes y Muñiz	Director
. Silvano Enríquez	Director
. Anselmo Camacho	Director
. Emilio G. Baz Vázquez	Director
. Balbino Dávalos Ponce	Director
. Abel Salazar	Político
. Isidro Fabela	Político
. Mario Colín	Político
. Felipe N. Villarello Valdés	Político
. Francisco M. de Olaguibel	Político
. Juan Nepomuceno Mirafuentes	Político
. Rafael Matías Hidalgo	Político
. Ignacio Ramírez	Político
. José Luis Mora	Político
. Aurelio J. Venegas Villanueva	Político
. Vicente Riva Palacio y Guerrero	Político
. José Vicente Villada	Político
. Celso Vicencio Hernández	Político y Director
. Adolfo López Mateos	Político y Director
. Protasio I. Gómez	Político y Director
. Justo Sierra Méndez	Político y Director

**AGUSTIN GONZALEZ PLATA**

**PEDAGOGO**



Pedagogo, profesor, licenciado, director de Escuela y de Educación Pública.

Nació en Tlalnepantla el 25 de agosto de 1859; sus padres fueron don Agustín González y doña Modesta Plata. Hizo sus estudios de educación primaria en la escuela de su pueblo natal, y en 1870 ingresó como alumno de beca de gracia en el Instituto Científico y Literario del Estado de México, graduándose como profesor el 6 de noviembre de 1877; continuó la carrera de abogado, de la que se graduó diez años después que la de profesor, es decir, en el año de 1887, esta segunda carrera la cursó también en el mismo Instituto.

Ya dentro de su carrera como profesor, llegó a ser Director de la Escuela Normal anexa al Instituto, a partir de 1884, este cargo lo continuó desempeñando hasta 1900. De igual manera laboró tanto como maestro de la Escuela Normal como de la preparatoria. Desempeñó las cátedras de: elementos de Psicología, pedagogía, moral y urbanidad. En la Escuela de Derecho impartió las cátedras de sociología, derecho romano y filosofía del derecho; en la

Escuela de Comercio anexa al Instituto fue catedrático de moral y urbanidad, y autor de himnos y poesías a estas escuelas.

Para 1897 fue también inspector de escuelas; en 1910 al separarse del Instituto la Escuela Normal de Profesoras, desempeñó numerosas cátedras en la rama pedagógica y comisiones educativas. Más adelante en 1917 fue designado Director de la Escuela Normal de Profesores. Para 1920 funge como Director de Educación Pública en el Estado. Jubilándose en 1925 mediante decreto especial de la Legislatura.

Cabe mencionar que fue el primer Director de Educación Pública al instituirse esta dependencia. Ocupó también los puestos de Fiscal, Magistrado y Secretario de Acuerdos del mismo Tribunal de Justicia. El Gobierno del Estado lo premió con una medalla de oro por su destacada labor como maestro. Posterior a su jubilación impartió clases de educación.

En el Boletín del Instituto Literario escribió una serie de artículos: "Higiene Escolar"; "La luz en el Salón de Clases"; "La Educación Integral"; "Educar y Enseñar"; "Educar más que instruir"; "Estudios de las Formas Didácticas-Formas Socráticas"; "La Pedagogía en el Estado de México"; "El Sr. Gral. Don Felipe B. Berriozábal"; "Historia de la Pedagogía en el Estado de México"; "Etimología y Definición de la palabra Pedagogía"; "El Sr. Silvano Enríquez, Su Risa"; "Poesía de Felipe N. Villarello"; "Sombras"; "Poesía"; "Reseña Histórica del Instituto Científico y Literario del Estado de México"; "Nociones Fáciles de Psicología"; "A los Progresos de la Instrucción".

Escribió también una Metodología General que tuvo varias ediciones, apuntes para Maestros Rurales y un trabajo autobiográfico, éste último inconcluso ya que fallece antes de terminarlo.

Agustín González Plata es considerado uno de los maestros ilustres más destacados dentro de la pedagogía (extraordinario pedagogo), se destacó como jurisconsulto, como precursor de la implantación de la enseñanza positiva en el Estado de México.

Fue un brillante orador de formación positivista, que pronunció el discurso de apertura de cursos del Instituto, el 16 de enero de 1898; en él exaltó el valor de las ciencias positivas de los estudios del Instituto, Identidad Estatal (sin fecha).

**HERIBERTO ENRIQUEZ RODRIGUEZ**

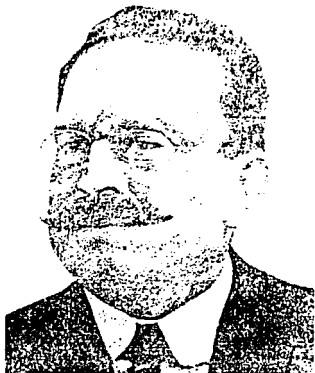
**PEDAGOGO**



Nació en Toluca el 16 de marzo de 1884, fue educador y poeta. Su educación primaria la realizó en escuelas particulares, aprendió tipografía en la Escuela de Artes y Oficios, titulándose como tenedor de libros en el Instituto Literario en el año de 1905. Se desempeñó como profesor de las Escuelas Normales, la de Señoritas y la de Varones del Instituto, impartiendo clases de: Contabilidad, lógica, historia universal, psicología, ética, tres cursos de Español, mecanografía, caligrafía, y ortografía. En el lapso de 1908 a 1911 fue Secretario del Instituto. Fundó la Escuela Superior Nocturna "Miguel Hidalgo" y llegó a desempeñarse como Juez del Registro Civil de Toluca. Entre sus obras más importantes podemos encontrar: la letra del Himno al Estado de México. Fallece el 8 de abril de 1963. Identidad Estatal (sin fecha).

RAFAEL GARCIA MORENO

PEDAGOGO



Nació en Toluca el 24 de enero de 1869, fue ingeniero, profesor y servidor público. Alumno municipal del Instituto Científico y Literario del Estado de México, en donde cursa la carrera de profesor de primera clase de instrucción pública, obteniendo su título comienza a dar varias cátedras, tanto en el Instituto como en la escuela primaria anexa al plantel. Funge como Director de la escuela oficial Mariano Riva Palacio, donde manifestó sus aptitudes para la pedagogía. Durante este periodo concluye sus estudios de ingeniería, obteniendo más tarde su título. Entre 1890 y 1924 se desempeñó en diferentes cargos públicos: inspector de instrucción primaria, instalador y Director de la Escuela Regional de Chalco, inspector de academias pedagógicas, inspector general de instrucción primaria y superior, miembro del consejo universitario, Regidor del ayuntamiento, Profesor de literatura, encargado de las academias físico-químicas, mecánica aplicada, historia de la literatura, geografía general y comercial, idioma nacional y psicología, en el Instituto Científico y Literario además, en la Escuela Normal para Señoritas desarrolló varias comisiones encomendadas por el Gobierno del Estado. Identidad Estatal (sin fecha).



LAURA MENDEZ DE CUENCA

PEDAGOGA



Nace en Tamariz, cerca de Amecameca el 18 de agosto de 1853. Desde pequeña mostró inclinación por la poesía, frecuentando en su juventud círculos literarios en la Cd. de México, cursando la primaria y realizando estudios profesionales de normalista, se dedicó posteriormente al periodismo y a la docencia. Dominó el inglés, francés, italiano y el sánscrito. Destacó como pedagoga, literata y humanista y se le considera la auténtica creadora de la Escuela Normal para Señoritas de la Cd. de Toluca, la que dirigió posteriormente. Representó a México en Congresos Internacionales de educación celebrados en el viejo continente y colaboró en los periódicos el Universal, El Imparcial, El Mundo, El Correo Español y el Pueblo; estando en San Francisco, California fundó la Revista Hispanoamericana. Fallece en la Cd. de México el 10. de noviembre, dejando inéditas una novela: Vacaciones, y una obra teatral: Hacia la dicha, como también algunos libros de lectura para las escuelas primarias. Aranda (1978).

Bibliografía: Alvaro Obregón. (s.p.i.) México, 1921, 122 p. *Simplezas*. Imp. por Eugenio Aubín, Viena, 1926, 270 p.

## DANIEL DELGADILLO

### PEDAGOGO

Nace el 21 de julio de 1872 en Atizapán de Zaragoza, donde cursa la primaria, pasando a la Cd. de México en la que continúa sus estudios ingresando a las escuelas de Artes y Oficios y Normal para Maestros, finaliza sus estudios para el año de 1893, comenzando a ejercer inmediatamente después, mostrando una notable capacidad para la enseñanza y un fuerte interés para la investigación geográfica, ambas cualidades le ayudaron a ocupar diversos puestos en la Secretaría de Instrucción Pública. Fue catedrático de geografía en la Escuela Nacional Preparatoria, así como, de ciencia de la educación y metodología de las ciencias sociales, cosmografía y geografía en la Normal para Maestros, colaboró en revistas relacionadas con la educación, siendo uno de sus primeros trabajos la biografía y el análisis de la obra del maestro Carlos A. Carrillo.

Daniel Delgadillo realizó trabajos sobre geografía y otros más que sirvieron de texto a muchas generaciones, siendo objeto de varias ediciones, llegó a publicar un método de lectura y escritura. Para beneficio de los invidentes, algunas de sus obras fueron impresas en el sistema Braille. Fallece en la Cd. de México el 18 de octubre de 1933. Aranda (1978).

Bibliografía: *La República Mexicana. Geografía elemental.* Herrero Hnos., Sucrs., México, 1908, 115 p. *Atlas geográfico escolar de la República Mexicana.* Herrero Hnos. sucrs., México, 1910, 76 p. ils. *El Distrito Fedral. Geografía elemental.* Herrero Hnos. Sucrs., México, 1925, 52 p., m. e ils. *La tierra. Geografía elemental.* Herrero Hnos., Sucrs., México, 1940, 131 p. ils.

## SANTIAGO ENRIQUEZ DE RIVERA

PEDAGOGO



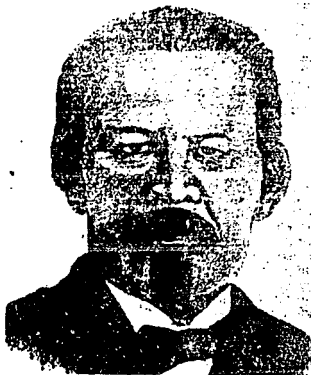
Fue catedrático y prefecto del Instituto Literario. Nació en la Cd. de Toluca, descendiente consanguíneo de fray Payo Enriquez de Rivera, Arzobispo de México y Virrey de la Nueva España. Se desempeñó como profesor de francés y prefecto del Instituto en 1864; a la llegada de Maximiliano se le comisionó como intérprete.

Escribió varias obras didácticas, entre ellas: Higiene Escolar de 1894 y Manual de Educación Objetiva. Ambos textos fueron utilizados en la carrera de Pedagogía para los maestros futuros que tomaron clases con Agustín González Plata.

Enriquez ocupó el cargo de inspector general de Instrucción Pública en el Estado de Hidalgo en el año de 1897. En Toluca fundó una escuela de niñas que duró varios años. Muere en la Cd. de México el 4 de Febrero de 1911. Identidad Estatal (sin fecha).

FELIX CID DEL PRADO

PEDAGOGO



Se le considera benefactor de la educación en Toluca. Egresó del Instituto Científico y Literario; fundó academias públicas con recursos personales. Con amigos y posteriormente con el apoyo del Gobernador Mariano Riva Palacio, estableció el Instituto Morelos, escuela de educación secundaria para mujeres. A él se debe el Liceo Juárez, institución donde se impartía literatura.

Fue Presidente de diversas sociedades y corporaciones de obreros, secretario de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia del Estado, secretario de gobierno en la administración del licenciado Gumersindo Enríquez y Director del Instituto Científico y Literario. Identidad Estatal (sin fecha).

JUAN B. GARZA

MAESTRO



Nació en Toluca el 24 de junio de 1852. Realizó sus estudios primarios y preparatorios ahí mismo. Se traslada a la capital inscribiéndose en la Escuela Nacional de Medicina en 1870, y la abandona para estudiar leyes. Se da a conocer como poeta dentro de un grupo formado por Juan de Dios Peza y Manuel Acuña, entre otros. A raíz de la muerte del segundo regresa a Toluca dedicándose a la docencia. A partir de 1874 enseña las cátedras de lógica, psicología, historia, historia de México y Literatura en el Instituto Científico y Literario del Estado y en las escuelas Normal para Profesores y de Artes y Oficios para Varones. En el periodismo se desarrolla de una manera destacada, iniciándose en el periódico La Ley de Toluca, como redactor en 1885 y posteriormente llega a ser Director, este cargo lo mantuvo hasta fines del año de 1888. Para marzo de 1889 hasta diciembre de 1890 dirige la Gaceta del Gobierno y de 1891 a 1893 desempeña la Jefatura de redacción de la misma. Para 1897 funda y dirige El Domingo y el año siguiente La Tribuna ambos de corta vida. En las publicaciones del Instituto Literario y el Boletín del Instituto Científico y Literario aparecen muchas de sus poesías, así como artículos, discursos y conferencias. Fue reconocido como

orador y prosista, impulsó la teoría comtiana, a través de un ciclo de pláticas que causó revuelo en las Ciudades de México y Toluca, habiendo pertenecido al Liceo Juárez y al Círculo Recreativo. Muere en Toluca en mayo 19 de 1916. Aranda (1978).

Bibliografía: *Trinitarias*. Colección de poesías eróticas. Tip. González, Toluca, 1874, 64 p. *Colección de poesías*. Imp. del Instituto Literario y de Pedro Martínez, Toluca, 1883, 192 p. *A orillas del precipicio*. Monólogo para la escena. Imp. del Instituto Literario y de Pedro Martínez, Toluca, 1886, 23 p. *Compendio de historia de México*. Tip. del Instituto Literario y de Pedro Martínez, Toluca, 1886, 128 p. *Discurso inaugural de las conferencias de filosofía e historia, pronunciado por el profesor...* Of. tip. de la Escuela de Artes y Oficios, Toluca, 1904, 11 p.

#### REMEDIOS COLON

#### DIRECTORA



Nació en Ocoyoacac en 1874, fue maestra, y Directora de la Escuela Normal de Profesores. Obtiene el título de primera clase en 1895, para 1900 fue nombrada Directora de la Escuela Normal,

dejando el cargo un año después a la profesora Ana Luisa Zárate. En 1916 toma de nuevo la Dirección, en varias ocasiones la Normal estuvo a punto de cerrar, pero a la maestra Colón no le importó recurrir a la caridad con el fin de sostener el internado y pagar la nómina de los empleados.

Para 1917 cedió el cargo directivo al profesor Anacleto López Ibarra. En 1918 funge como Secretaria del Consejo General Universitario y posteriormente recibe el cargo de Jefe del Departamento Técnico de Educación Pública. Identidad Estatal (sin fecha).

#### **FELIPE SANCHEZ SOLIS**

##### **DIRECTOR**

Nace el 10. de Mayo de 1826 en Nextlalpan. Realizó sus estudios primarios en su pueblo natal, para 1831 viaja a la Cd. de México ingresando al Colegio de San Gregorio cursando hasta sus estudios profesionales de abogado, obteniendo su título el 18 de octubre de 1843. Fue el primer Director del Instituto Científico y Literario del Estado de México, al reinaugurarse en junio de 1847 por decreto del 7 de noviembre de 1846. Después fungió como Director de los colegios de la Paz y de San Francisco (incorporado al de San Juan de Letrán) en la Cd. de México, desempeñando también varios puestos públicos, como por ejemplo: Secretario de la Suprema Corte de Justicia, por nombramiento de Benito Juárez. Para 1867 funda la Sociedad Literaria Nezahualcóyotl, "de la que fue miembro prominente Ignacio Ramírez y a cuyas reuniones llegó a asistir José Martí, el patriota cubano" Aranda (1978).

En 1868 creó la Sociedad Artística Industrial para Artesanos y muriendo Benito Juárez en 1872 se retira voluntariamente para dedicarse al estudio de la historia antigua de México, escribiendo sobre el tema varios trabajos publicados en periódicos. Fue uno de los compiladores de los Anales de Cuauhtitlán, lo que le valió el reconocimiento de autoridades del

País y de Gobiernos de la América Hispana. Fallece en la Cd. de México el 17 de septiembre de 1882.

**Bibliografía:** *Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por el Lic...el 19 de junio de 1879, en los funerales del Sr. Magistrado Ignacio Ramírez.* Imp. y Fotolit. de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, México, 1880, 12 p. *Códice indiano del Lic...* Anales del Museo Nacional, México, I época. T. III, p. 121-126.

#### **JESUS FUENTES Y MUÑOZ**

##### **DIRECTOR**

Nació en Toluca el 18 de Febrero de 1835, fue ingeniero y político. Siendo uno de los primeros alumnos del Instituto Literario del Estado de México en 1847. En Estados Unidos estudió la carrera de ingeniería. De 1871 a 1874 se hizo cargo de la dirección del Instituto Literario de Toluca. Fundó el periódico *El Hogar*, medio por el que los alumnos daban a conocer los avances científicos y literarios a partir de la traducción de escritos de otros idiomas. Durante la administración del General Manuel González, fue oficial mayor del Ministerio de Hacienda y poco después titular de la misma. Secretario de gobierno de su Estado natal en el periodo de Mariano Riva Palacio, Diputado al Congreso de la Unión y Director del Nacional Monte de Piedad. Fallece en la Cd. de México el 11 de abril de 1895. Identidad Estatal (sin fecha).



## SILVIANO ENRIQUEZ

DIRECTOR

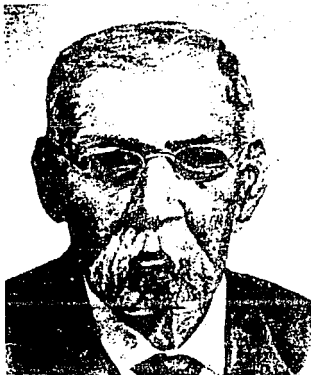


Nace en Villa del Carbón el 4 mayo de 1853, cursando ahí la primaria, distinguiéndose entre todos sus compañeros, logrando con ello ser electo como representante de su región en el Instituto Científico y Literario del Estado, donde realizó sus estudios preparatorios y de ingeniería topográfica. Para 1873 fue designado como profesor interino de química, tiempo después ocupó la cátedra definitivamente, previo examen de oposición. En 1877 se le nombra profesor de análisis químico y en 1884 de física y química. Su labor educativa le valió los nombramientos de Secretario y de Director del Instituto, este último cargo lo desempeñó hasta su fallecimiento. Ocupó la Presidencia Municipal de Toluca, fue vocal de la junta de Instrucción Pública, miembro de la Comisión encargada de la formación de leyes, reglamentos y disposiciones relativas a la educación en el Estado de México y miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Construyó los jardines de las plazas de los Mártires y Zaragoza, Y fue colaborador del periódico El Hogar; por trabajo excesivo sufre de parálisis en el año de 1893, fallece en la Cd. de Toluca el 22 de agosto de 1900. Aranda (1978).

Bibliografía: *Compendio de química general*. Escuela de Artes y Oficios, Toluca, 1896, 317 p. *Química racional*. Escuela de Artes y Oficios, Toluca, 1896, 317 p.

**ANSELMO CAMACHO**

**DIRECTOR**



Nació el 21 de abril de 1854 en Lerma, lugar donde realizó sus estudios primarios, fue escogido para continuar sus estudios en el Instituto Científico y Literario del Estado de México. A partir de 1877 desempeñó los cargos de profesor de matemáticas, geometría descriptiva, dibujo topográfico, arquitectónico y mecánica; teneduría de libros, etcétera, en el instituto; y las de física, nociones de meteorología y cosmografía, historia de las ciencias exactas, en las escuelas Normal para Señoritas y de Artes y Oficios para Varones; finalmente y durante varios años ocupó la Dirección del Instituto Científico y Literario hasta 1915 en que fue jubilado. Fue reconocido con la medalla al Mérito civil el 5 de mayo de 1920 y al siguiente año la de Constancia por más de un cuarto de siglo de servicios en el plantel que dirigió. Fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Presidente de la Sociedad Artística y regeneradora,

ingeniero y regidor de la Cd. de Toluca, fallece el 4 de junio de 1923. Aranda (1978).

Bibliografía: *Lecciones de trigonometría esférica.* (s.p.i.) Toluca, 1887, 38 p. *Nociones de geometría práctica.* (s.p.i.) Toluca, 1893, 78 p.

**EMILIO G. BAZ VAZQUEZ**

DIRECTOR



Nació en México el 18 de mayo de 1849. Fue alumno fundador de la escuela Nacional Preparatoria, más tarde se incorpora a la Nacional de Minería en la que obtuvo su título de ingeniero. Para 1872 en el mes de febrero el Presidente Juárez lo nombra prefecto de la Escuela Preparatoria y el 18 de diciembre de 1876 se le designó como ayudante del primer curso de matemáticas de aquella institución. En 1905 participó en la comisión encargada de hacer un estudio comparativo de los métodos de enseñanza de las matemáticas, manejados en las principales escuelas del mundo. El licenciado José Vasconcelos, Secretario de Instrucción Pública, en 1921 puso a su cargo la cátedra de matemáticas en la Escuela Nacional Preparatoria.

En el Instituto Literario se desempeñó como profesor de matemáticas y director durante dos periodos de 1909 a 1915 y de 1915 a 196. Fue miembro del consejo de Educación Pública, administrador de Rentas de Toluca, integrante de la Comisión de Rentas de Toluca. Identidad Estatal (sin fecha).

**BALBINO DAVALOS PONCE**

**DIRECTOR Y RECTOR**



Nació en Colima el 31 de marzo de 1867, sus estudios los realizó en: Seminario Conciliar, Liceo de Varones de Colima, Escuela Nacional Preparatoria, Escuela Nacional de Comercio y Nacional de Jurisprudencia, obteniendo el título de abogado. Posteriormente funge como catedrático de latín y lengua nacional en la Nacional Preparatoria; de español superior y literatura en la Escuela Nacional de Altos Estudios; de francés en la Secretaría de Relaciones, en el Instituto del Estado de México; y de sociología y economía política en la Normal de Toluca.

Se desempeñó como catedrático de lenguas romances en la Universidad de Minnesota; en la Universidad de Columbia impartió lengua y literatura española, al igual que en el College de Nueva York y en otros establecimientos de Connecticut de Chicago.

Dió conferencias en la Unión Americana, Londres, Madrid y Berlín. Fue Rector de la Universidad Nacional, Director de la Escuela Nacional de Altos Estudios, hoy facultad de Filosofía y Letras; redactor y colaborador de El Nacional; El Monitor Republicano; El Universal; Revista Azul; Revista Moderna y, en su juventud, fundó el Semanario Colimense. Se distinguió en comisiones especiales: delegado en un Congreso de Geografía en Ginebra; al de Educación Moral en Londres; al de Patentes y Fábricas en Estocolmo, y a otro efectuado en Leipzig. Como diplomático tuvo una brillante trayectoria: fue encargado de Negocios en Washington; en Suiza, Londres y Lisboa fungió como enviado extraordinario; en Rusia se desempeñó como Ministro Plenipotenciario. Fue un eminente políglota, perteneció a varias corporaciones científicas y literarias: al Liceo Hidalgo de Geografía y Estadística de México, Washington y Ginebra; a la Academia de lengua española; a la Asociación de fonética Universal de París; a la Sociedad Germano-Mexicana de Munich y a la Unión Mexicana de Autores, como director del Instituto Literario se caracterizó por su prudencia. Identidad Estatal (sin fecha).

#### **ABEL SALAZAR**

##### **POLITICO**

Nace el 18 de junio en Tenango del Valle. Cursó sus estudios primarios y preparatorios en la Cd. de Toluca pasando a la Cd. de México para estudiar la carrera de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, terminándola en Jalapa, Ver., ciudad en la que finalmente obtiene su título profesional. Se especializa como penalista, y se da a conocer como extraordinario orador convirtiéndose en uno de los más famosos defensores en la barra del Jurado Popular. Asume la iniciativa en favor del

sistema de identificación dactilar que gracias a él finalmente fue implantado en México.

Para 1902 participa en los Juegos Florales en los que obtiene un reconocimiento por su poema Espectros Heroicos. Publica numerosos artículos periodísticos en El Mundo Ilustrado, Arte y Letras y la Revista Moderna, así como en diarios de la Cd. de México.

Desempeña varios cargos públicos relacionados con su profesión tanto en la capital como en el interior del País. Fue catedrático de literatura en la Escuela Nacional Preparatoria y fallece en la Cd. de México el 15 de noviembre de 1925. Aranda (1978).

Bibliografía: *Almas*. Cuentos. Imp. y Lit. de Carlos E. Unda, México, 1909, 208 p. *Voces lejanas*. Imp. Nacional, México, 1919, 236 p. *Cosas diversas*. Imp. Nacional, México, 1919, 86 p. *Cuestiones penales. Ignofalangometría o vucetichismo*. Imp. Nacional, México, 1920, 48 p.

#### **ISIDRO FABELA**

#### **POLITICO**

Nace en Atlacomulco el 18 de junio de 1882. Estudia la primaria ahí mismo, y pasa a la Cd. de México para ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente a la Escuela Nacional de Jurisprudencia estudiando la carrera de leyes de la que se titula como abogado en el año de 1908. En 1911 comienza a conocerse como brillante maestro y escritor; dió clases como profesor de Historia de México e Historia del Comercio en el Internado Nacional; de Historia de México y de literatura en el Instituto Científico de Chihuahua; de Derecho Internacional Público en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Desempeñó diferentes cargos públicos, como por ejemplo: encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Gobierno Constitucionalista; representante diplomático en varios países de Europa y América; Juez Mexicano en la Comisión de Reclamaciones México-Italia; Presidente de la Primera Conferencia Agrícola celebrada en

Ginebra; miembro de la Corte Permanente en la Haya, desde 1920 hasta su muerte; representante de México ante la Liga de las Naciones y ante la Oficina Internacional del Trabajo; representante del Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo ante la Conferencia del Trabajo en la Habana y presidente de la Delegación Mexicana en la III Conferencia del Caribe; Juez de la Corte Internacional de Justicia en la Haya. Fue Diputado Federal ante las XXVI y XXIX Legislaturas y Gobernador constitucional del Estado de México. Doctor Honoris Causa de la U.N.A.M.; realizó numerosas obras literarias y ensayos históricos, que van desde el cuento hasta la crónica de viajes y la biografía. Fallece el 12 de agosto de 1964 en la Cd. de México, siendo motivo de duelo nacional e internacional, en su honor llevan su nombre la villa donde nació y el centro cultural y la biblioteca en que se ha convertido su casa natal, así como otras construcciones. Aranda (1978).

Bibliografía: *La tristeza del amo*. Imp. Artística de Sáez Hnos., Madrid, 1915, 101 p. *Arengas revolucionarias, discursos y artículos políticos*. Tip. Artística, Madrid, 1916, 139 p. *Los Estados Unidos contra la libertad. Estudios de historia diplomática americana*. (Cuba, Filipinas, Panamá, República Dominicana.) Talleres Gráficos Lux, Barcelona 1920, 311 p. *Neutralidad. Estudio histórico, jurídico y políticos. La sociedad de las naciones y el Continente Americano ante la guerra de 1939-1940*. Biblioteca de Estudios Internacionales, México, 1940, 325 p. *Azaña y la política de México hacia la República Española*. España con Honra, México, 1943, 31 p. *Por un mundo libre*. Sría. de Educación Pública, México, 1943, 142 p. *Belice*. Edit. Mundo Libre, 1944, 423 p., 1 m. y 1 cg. *La doctrina Drago*. Sría. Ed. Púb., México, 1946, 72 p. *Votos internacionales*. Edit. Orión, México, 191 p. *Cartas al presidente Cárdenas*. Offset Altamira, México, 1947, 247 p. ;*Madre!* (s.p.i.) México, 4 p. *Carta de Isidro Fabela a su hijo Daniel*. (s.p.i.) México, 1951, 32 p. *Carranza*. (s.p.i.) México, 1952, 12 p. y 7 fot. *La conferencia de Caracas y la actitud anticomunista de México*. Edit. Cultura, México, 1954, 44 p. *Los Estados Unidos y la América Latina*. Cuadernos Americanos, México, 1955, 80 p. *Las doctrinas Monroe y Drago*. Edit. JUS, México, 1957, 266 p. Buena y mala vecindad.

América Nueva, México, 1958, 330 p. *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*. T. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1958, 390 p. *Paladines de la libertad*. Edit. de Periódicos, SCL, México, 1958, 269 p. *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*. T. II, Fondo de Cultura Económica, México, 1959. 438 p. *Cuentos de París*. Tezontle, México, 1960, 189 p. *El caso de Cuba*. Cuadernos Americanos, México, MCMLX, 87 p. *Maestros y amigos*. INBA, México, 1962, 183 p.

## MARIO COLIN

### POLITICO

Nació el 22 de junio de 1922 en Atlacomulco, donde inicia sus estudios primarios, mismos que concluye en la Cd. de México, continuando sus estudios secundarios, preparatorios y profesionales, obteniendo el título de licenciado en Derecho de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U.N.A.M. Siendo estudiante ganó diferentes premios de oratoria y promovió homenajes a notables mexicanos, como por ejemplo: Isidro Fabela.

Desempeñó varios puestos oficiales y ocupó también cargos de elección popular; su trabajo más notable fue la formación de la Biblioteca enciclopédica del Estado de México, producción a la que dedicó gran parte de su vida, pues se trata de una gran labor que resulta la más ambiciosa que se haya intentado en relación con el Estado de México. Aranda (1978).

Bibliografía: *Ausencia de Marta de Teresa*. (s.p.i.). México, 1944, 24 p. *Semblanza de Isidro Fabela*. Imp. La Económica, México, 1944, 78 p. *Isidro Fabela*. Imp. La Económica, México, 1945, 176 p. y 39 fot. *José Enrique Salazar, benefactor de Almoloya de Alquisiras*. (s.p.i.) México, 1948, 15 p. *Notas sobre el municipio en México*. Tesis profesional (s.p.i.) México, 1949, 92 p. *Francisco I. Madero*. (s.p.i.) México, 1951, 32 p. *María Asúnolo*. Recopilación de...Edit. JUS, México, 1955, 33 p. e iconog.: 38 reprod. *Semblanza de Agustín Millán*. Edit. JUS, México, 1955, 58 p. ils. *Mensajes a la juventud*. *Antología de*



escritores mexicanos. Edit. JUS, México, 1956, 379 p. *Fichero biográfico de Isidro Fabela*. (s.p.i.) México, 1963, 90 p. *Bibliografía general del estado de México*. 3 v. Biblioteca enciclopédica del estado de México, México, 1964. *El corrido popular en el estado de México*. Biblioteca enciclopédica del estado de México, México, 1972, 490 p., ils. e índ. *Constituciones del Estado de México*. Biblioteca enciclopédica del estado de México, México, 1974, 307 p. e índ. *Constitución política del estado de México*. Texto vigente, ed. facs. Gob. del Edo. de México, Toluca, 1974, 231 p. e ils. *Estado de México. Notas históricas sobre su erección como entidad federativa*. Gob. del Edo. de México, Toluca, 1974, 46 p., ils. e icon. *Guía de documentos impresos del estado de México (1824-1835)*. T. 1. Biblioteca enciclopédica del estado de México, México, 1976, 440 p. e índ.

**FELIPE N. VILLARELLO VALDES**

POLITICO



Fue abogado, juriconsulto y profesor. Nació en Toluca el 3 de julio de 1853. Todos sus estudios los realizó en el Instituto Científico y Literario del Estado de México, obteniendo su título

de abogado el 12 de febrero de 1876. Fue Juez conciliador de Primera Instancia en Toluca, Zumpango y Tlalnepantla; Fiscal, Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia. A la renuncia del Gobernador Fernando González, por ministerio de ley, en 1911 Villareello asume la gubernatura de la Entidad.

También fue Director y redactor de la Gaceta del Gobierno, y del Boletín de Hacienda Municipal, consejero, oficial mayor y secretario general de Gobierno.

Como Catedrático se desempeñó de manera destacada en las áreas de español, raíces griegas y latinas, en 1889, en el Instituto, del que posteriormente sería Director (de 1898 a 1899).

Impartió clases de lengua castellana en la Escuela Normal para Señoritas y en el "Club Alas". Fue nombrado Director y Profesor de derecho civil al inaugurarse la escuela de leyes en 1907. Sus poemas, crónicas, discursos y disquisiciones jurídicas fueron publicados en periódicos y revistas locales. Fallece a la edad de 68 años el 21 de junio de 1921 en la Cd. de Toluca.

#### **FRANCISCO MODESTO DE OLAGUIBEL**

##### **POLITICO**

Fue licenciado y periodista, nacido en Puebla. Sus estudios básicos los realizó en el Seminario Palafoxiano de Puebla y sus estudios profesionales en la Cd. de México recibiendo de abogado. Imparte cátedra en el Colegio de Estudios Ideológicos y Humanidades. Participa en la redacción del periódico La Oposición, exponiendo sus ideales democráticos y por haber criticado con fuerza el despotismo oficial fue desterrado en varias ocasiones. Para 1846 Olaguíbel se hace cargo del gobierno del Estado de México. Trasladando el 12 de septiembre los poderes a la Cd. de Toluca. Más tarde autoriza la edición del primer número del periódico oficial, El Porvenir del Estado Libre y Soberano de México. Resurge el Instituto Literario, mismo que fue segregado por la dictadura de Santa Anna.

Olaguibel durante su mandato sufre la invasión norteamericana, decidiendo trasladar en aquel momento los poderes a Sultepec, donde finalmente renuncia a sus funciones como Gobernador. Al haberse separado del poder fue condecorado con la "Cruz del Valle de México" y ocupa posteriormente un lugar en el Senado, sucesivamente después ocupa los puestos de diputado y de Procurador General de la Nación. Fallece el 25 de mayo de 1865. Identidad Estatal (sin fecha).

#### **JUAN NEPOMUCENO MIRAFUENTES**

##### **POLITICO**

Nació en la Cd. de México en 1825, estudió en la Escuela Nacional de Medicina, siendo aún estudiante, presta sus servicios a la Reforma, redactando un periódico que defendía los intereses del pueblo. Participa en el movimiento de Juárez y eso le permite recibir la Cruz Heroica. Restablecido el orden constitucional fue nombrado Diputado al Congreso de la Unión por Jilotepec. Durante la intervención francesa se alistó para asistir al combate y se le nombró comandante militar del distrito de Texcoco. Fue Secretario de Ponciano Arriaga y de José Rincón Gallardo, Gobernador de Aguascalientes y Guanajuato, respectivamente. Desempeñó las Secretarías de los Gobiernos de Chihuahua y Durango. Atacó la reelección de Juárez en los periódicos el Constitucional, El Globo, El Boletín Republicano, El Elector, La Constitución, El Monitor Republicano, El Mensajero, La oposición y El Ahuizote. Por ello fue encarcelado por Sebastián Lerdo de Tejada. Al salir se incorpora a las fuerzas Tuxtepecanas. Y al triunfo del Plan de Tuxtepec fue nombrado Gobernador y comandante militar del Estado de México en recompensa por sus numerosos servicios prestados; en las elecciones de 1877 resultó electo Gobernador Constitucional. Durante su gestión se dió la primera huelga del Instituto Literario, que presidía en ese entonces el licenciado Pedro Ruano. Muere en el Molino de San Cayetano, cerca de Capulhuac, el 22 de abril de 1880. Identidad Estatal (sin fecha).

## **RAFAEL MATIAS HIDALGO**

### **POLITICO**

Nace en el año de 1838, descendiente de la familia Hidalgo y Costilla, fungió en dos ocasiones como Gobernador interino del Estado de México. Por renuncia presentada por el General Fernando González, se encargó del destino del Estado por decreto número 18, expedido el 25 de mayo de 1911, concluyendo su breve gestión el 9 de octubre del mismo año, siendo sustituido por el ingeniero Manuel Medina Garduño. A fines de noviembre de 1914, el Estado vivió uno de sus momentos más singulares cuando evacuaron la Plaza de Toluca las fuerzas del General Francisco Murguía. La capital quedó a la deriva y con ella toda la entidad, sin autoridades y sin defensa. Las personas más responsables de Toluca se organizaron con rapidez, hicieron una especie de plebiscito y se designó a Rafael Matías Hidalgo como Gobernador de emergencia. Muere a la edad de 83 años, el 20 de mayo de 1921.

## **IGNACIO RAMIREZ**

### **POLITICO**

Nació en San Miguel de Allende, Guanajuato en 1818, fue abogado, político, escritor y periodista. Sus estudios los inicia en Querétaro continuándolos en México en el Colegio de San Gregorio. Después estudia jurisprudencia hasta concluir la carrera. Empeña investigaciones de ciencias naturales, filología y teología escolástica. Para 1845 funda un periódico de contenido político: Don Simplicio en el que en su primer número publica una crítica a las Constituciones que habían estado vigentes y se pronuncia por una completa reforma política, religiosa y económica del país. En 1846 siendo Gobernador del Estado de México Francisco Modesto de Olaguibel, se le nombra Secretario de Guerra y de Hacienda, radicando por tanto en Toluca. Desarrolla una importante labor docente en el Instituto Científico y Literario del Estado de México. Se desempeñó como Diputado en el Congreso Constituyente de 1856. Fue Secretario de

gobierno de Sinaloa en el periodo de Plácido Vega. En el periódico El Clamor Progresista sostuvo la candidatura de Miguel Lerdo de Tejada para Presidente de la República. Fue encarcelado en varias ocasiones. En Veracruz se unió a Juárez, quien lo nombra Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Escribe numerosos trabajos políticos, científicos y literarios. fue también Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Muere en la Cd. de México el 15 de julio de 1879. Identidad Estatal (sin fecha).

#### JOSE LUIS MORA

#### POLITICO

Nació en Chamacuero, Guanajuato en el año de 1794, fue licenciado y doctor en Teología, además de precursor de la Reforma. Realizó sus estudios en Querétaro y en San Ildefonso en México, se graduó de bachiller en 1818, de licenciado en 1819 y de doctor en Teología en 1820, ordenándose de sacerdote. Fue redactor de El Semanario Político y Literario. Para 1822 es electo miembro de la Diputación Provincial de México y formó parte de la Junta Soberana para la formación de códigos sometidos al Congreso. Diputado Constituyente del Estado de México, además de autor de la primer Constitución de la Entidad y de las leyes de Hacienda, de Ayuntamiento y de Creación del Instituto Literario. Como consejero del Presidente Valentín Gómez Farías, intervino en la redacción y promulgación de leyes liberales, que constituyeron el antecedente de la Reforma. A la muerte de Gómez Farías, sale de México y fallece en París el 14 de julio de 1850. Identidad Estatal (sin fecha).

## **AURELIO J. VENEGAS VILLANUEVA**

### **POLITICO**

Nacido en la Ciudad de México en 1859, fue periodista e historiador. A temprana edad se inclinó por la literatura. A la edad de 20 años era colaborador de La Unión, El Ahuizote, El Noticioso y El Monitor Republicano. Fue Secretario particular de Jesús Lalane y de José Vicente Villada, Diputado Suplente a la Legislatura Local, Director de la Biblioteca Pública del Estado, Encargado del Archivo y Secretario de actas del Congreso Local. El Gobernador Manuel Medina Garduño lo nombra oficial mayor de la Secretaría de gobierno. Posteriormente fue llamado para ocupar el cargo de Legislador Federal, pero en 1914 abandona definitivamente la política. Miembro de la Sociedad "Antonio Alzate" y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Entre sus principales obras se encuentran: Guía del Viajero en Toluca, Monografía del Estado de México, Propiedad Rústica del Estado de México, El Instituto Científico del Estado de México. Muchos de sus estudios se encuentran dispersos en publicaciones de la época. Con Angel Pola escribió el ensayo histórico: En Peregrinación de Pomoca a Tepeji del Río. Fallece en Toluca el 28 de octubre de 1931. Identidad Estatal (sin fecha).

## **VICENTE RIVA PALACIO Y GUERRERO**

### **POLITICO**

Nació en la Cd. de México en el año de 1831, fue abogado, poeta, militar y ministro. En el Colegio de San Gregorio recibe su título de abogado en el año de 1854. Tres años más tarde asiste como Diputado Suplente al Congreso Constituyente. Secretario del Ayuntamiento en el mandato de Juárez, fue llamado para que ocupara la cartera de Hacienda, misma que no aceptó. Al lado de Juan A. Mateos escribe la obra teatral: El Abrazo de Acatempan. Para 1862 combate con los franceses bajo las órdenes de Ignacio Zaragoza. Posteriormente militó como jefe de Estado Mayor con el General Jesús González Ortega. En 1863 Juárez lo nombra

Gobernador del Estado de México. Toma las armas para defender los Estados de México y Michoacán, estableciendo su cuartel general en Zitácuaro, después de la defensa de esa plaza, donde triunfó sobre su enemigo, el General José María Arteaga lo nombra Gobernador de Michoacán sin dejar de serlo del de México; conjuntó las fuerzas militares de ambas entidades, y estuvo al frente hasta octubre de 1865. Al ser fusilado Arteaga, Riva Palacio quedó como General en Jefe del Ejército del Centro. En 1867 reabre el Instituto Literario de Toluca. Fue Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Ingresó a la redacción de El Constitucional y El Ahuizote. Ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Ministro Plenipotenciario de México en España y Portugal. Colaboró en una revista catalana, La España Moderna. Además se dedicó a la pintura. Fallece en Madrid el 22 de noviembre de 1896. Identidad Estatal (sin fecha).

#### **JOSE VICENTE VILLADA**

#### **POLITICO**

Nació en la Ciudad de México en 1843, fue comerciante, periodista y militar liberal. Ingresó al ejército como subteniente. Participó en un movimiento armado en Michoacán. Dos años después derrotó en Los Reyes al Coronel Vanderback. También como político se distinguió, en varios periodos fue Diputado al Congreso de la Unión. Dirigió La Revista Universal y El Partido Liberal, tribuna desde donde defendió a Sebastián Lerdo. Fue Gobernador del Estado de México desde 1889 hasta 1904. Realizó un gran número de obras: construyó el Hospital General, La Escuela Industrial, las Correccionales de Hombres y Mujeres, la Casa de Maternidad, el Asilo de Mendigos, la Escuela Normal para Profesores, Escuela de Artes y Oficios para Varones, Departamento de Ingeniería, las Oficinas del Consejo Superior de Salubridad y el Tivoli para Obreros. Abrió calles, inició el Paseo Colón, formó la sociedad denominada la Gota de Leche. Dictó leyes en favor de los trabajadores. Promulgó la Ley Unica de Enseñanza, en la que se

establecía la obligatoriedad de la instrucción primaria. Creó la Escuela Rural en el Estado y otorgó premios a los mejores preceptores. Fallece en Toluca el 6 de mayo de 1904. Identidad Estatal (sin fecha).

#### **CELSO VICENCIO HERNANDEZ**

##### **POLITICO Y DIRECTOR**

Nació en la población de San Francisco Xonacatlán en el año de 1839, los estudios primarios los realizó en San Bartolomé, hoy Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec. Ingresó al Colegio Nacional de San Ildefonso Cd. de México, teniendo once años, realizando también ahí mismo sus estudios de bachillerato, más tarde se inscribe en el Colegio de San Juan de Letrán cursando la carrera de abogado, misma que concluyó en el Colegio de San Gregorio y en la Cd. de Toluca recibe el título profesional. Ocupó diferentes cargos públicos: Juez de Primera Instancia, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Fiscal (hoy Procurador de Justicia), Consejero de Estado, Secretario General de Gobierno al lado del licenciado Alberto García, Senador por el partido lerdistista, Director del Conservatorio de Música del Estado fundado por el Gral. Villada, Autor de una Ley de Instrucción Pública, Delegado ante el Congreso Nacional de Instrucción Pública. Dirigió el periódico El Presente, apoyó a Sebastián Lerdo de Tejada en su candidatura para Presidente de la República. En el Distrito de Lerma repartió tierras entre los campesinos. Con permiso concedido al licenciado Alberto García, el licenciado Celso Vicencio fue nombrado Gobernador interino por decreto número 99, expedido el 11 de octubre de 1873. Organizó una escuela privada, impulsó el desarrollo de su pueblo natal. Y fue Director del Instituto Científico y Literario del Estado. Fallece en Toluca el 28 de febrero de 1908. Identidad Estatal (sin fecha).



## ADOLFO LOPEZ MATEOS

### POLITICO Y DIRECTOR

Nació en Atizapán de Zaragoza en 1910, fue abogado y Presidente de la República. Sus primeros estudios los llevó a cabo en la Cd. de Toluca. Asistió al Colegio francés de México y al Instituto Científico y Literario del Estado de México, en el que fue bibliotecario. Cursó la carrera de Leyes. En la juventud practicó el boxeo, fútbol y excursionismo, se destacó como buen orador, fue Secretario particular del Gobernador del Estado de México, Coronel Filiberto Gómez en el año de 1928, después Agente del Ministerio Público. En 1929 era Delegado del Partido Socialista del Trabajo en la Convención Antireeleccionista de Aguascalientes, en ese mismo año participa en la campaña Presidencial de José Vasconcelos. Fue también Secretario particular de Carlos Riva Palacios. Director del Instituto Científico y Literario de Toluca, Senador por su Estado natal. En Argentina y Costa Rica fue representante de México, y durante el Consejo Económico y Social de la O.N.U. en Ginebra fue el Jefe de la Delegación Mexicana. Secretario General del P.R.I. Secretario del Trabajo y Previsión Social en el Gabinete del Presidente Ruíz Cortines, en 1952. Evitó la huelga general que amenazó declararse a causa de la devaluación monetaria de 1954. Para 1957 fue postulado como candidato a la Presidencia realizando su campaña en ese año; al triunfar en los comicios electorales tomó posesión el primero de diciembre de 1958. Durante su administración realizó obras de beneficio social, como por ejemplo: la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; nacionalizó la industria eléctrica; reformó el Artículo 123 de la Constitución. Se modificó la Ley Federal Electoral. Su mandato concluye el primero de diciembre de 1964. Funge como Presidente del Comité Organizador de la XIX Olimpiada. Muere el 22 de septiembre de 1969 en la Cd. de México.

**PROTASIO I. GOMEZ VEGA**

**POLITICO Y DIRECTOR**



Fue Servidor Público, nació en Capulhuaca, México en 1882. Alumno del Instituto Científico y Literario de Toluca, donde cursa la carrera de Notario, más tarde ingresa a la Facultad de Leyes. Para 1917 fue Diputado al Congreso Local por el Distrito de Tenango del Valle. Desempeña el cargo de Oficial Mayor del gobierno del Estado de Oaxaca, donde se encargó de redactar un proyecto de constitución local de dicho estado. Maestro y Director del Instituto Científico y Literario del Estado de México de 1935 a 1938 y Presidente de la Comisión Nacional Agraria. Fallece el primero de abril de 1945. Identidad Estatal (sin fecha).

POLITICO Y MAESTRO

Nació en Campeche en el año de 1848, fue abogado, escritor y político. Realizó sus estudios en Mérida y en la Ciudad de México en el Liceo Franco Mexicano y en el Colegio de San Ildefonso. Se recibe como abogado en 1871. Colaboró frecuentemente en revistas y periódicos de su época, estuvo incorporado en varios círculos literarios. Sus máximas preocupaciones giraban en torno a la sociología, la historia y la educación. Como político ocupó diferentes cargos públicos: Diputado al Congreso de la Unión, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Subsecretario y Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Su labor educativa es bastante amplia. Entre 1889 y 1891 se destacó por sus ideas sobre la necesidad educativa del País. Fue profesor, autor de textos y funcionario, además de ser el creador de un Ministerio Autónomo de Instrucción Pública. En 1910 funda la Universidad Nacional. Entre sus numerosas obras se encuentran: Cuentos Románticos, El Angel del Porvenir, En Tierra Yankee, El Beato Calasanz, Playera y Evolución Política del Pueblo Mexicano. Fallece en Madrid siendo Ministro Plenipotenciario, el 12 de septiembre de 1912. Identidad Estatal (sin fecha).

Conceptos básicos del Capítulo:

- El Instituto Científico y Literario del Estado de México durante el S. XIX representó una importante plataforma socio-política a nivel Estatal
- El Profesor y Abogado Agustín González Plata fue el precursor de la enseñanza de la Psicología en el Estado de México desde 1886
- Se localizan políticos destacados a nivel Estatal y Nacional cuya formación profesional tuvo lugar en el Instituto Científico y Literario del Estado de México

## CAPITULO V

**Principales medios de difusión gubernamentales, civiles y académicos de finales del Siglos XIX**

**Presentación de la producción bibliográfica relacionada con la Psicología**

- . Tema
- . Año
- . Autor

## CAPITULO V

### - PRIMER PARTE -

Expondremos en este capítulo cuales fueron los periódicos oficiales (gubernamentales) y no oficiales (civiles) que a partir de la década de 1870 comenzaron su publicación cerrando con aquellos que aparecieron en 1900, procurando mantener una presentación cronológica de cada uno de ellos. Al término de la revisión de este material se descubrirá que los periódicos que tuvieron relación directa con la Psicología por haber publicado varios y diversos artículos sobre ella fueron: el Boletín Pedagógico del Estado de México dirigido por el Profesor Agustín González Plata y el Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México cuyo responsable fue también González Plata.

De manera introductoria, mencionaremos que, la actividad periodística en el Estado de México comienza con la publicación de El Ilustrador Nacional, editado en 1812 en la Villa de Sultepec, bajo la Dirección del Doctor José María Cos, después surge el diario Político Militar Mexicano, publicado por Joaquín Fernández de Lizardi, primero en Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán y después en Naucalpan.

De 1824 a 1830 la mayoría de las publicaciones oficiales del Estado se editaban en la Ciudad de México, como por ejemplo en 1827, en San Agustín de las Cuevas -Tlalpan- se publicaba La Gaceta del Gobierno Libre del Estado de México. Durante la primer mitad del Siglo XIX dos fueron los personajes que destacaron en el periodismo estatal: José María Heredia y Pablo Villavicencio. En la administración del Gobernador Melchor Múzquiz, Heredia dirigía El Conservador, Miscelánea y El Fanal. Ya para 1833 apareció El Reformador y le continuó La Oliva de la Paz, entre otros.

Más adelante estando como Gobernador el abogado Francisco Modesto de Olaguíbel se inicia la publicación del periódico oficial El Porvenir del Estado Libre y Soberano de México. En esta misma época Ignacio Manuel Altamirano y Juan A. Mateos editaron el

periódico: Los Papachos. Para 1848 dos veces por semana se publicaba en Toluca El Federal Republicano, en 1861 aparece El Telégrafo y para 1862 La Unión.

"Con el triunfo definitivo de la República Federal, inicia el periodo de estabilidad en la nación, las publicaciones oficiales de la entidad alcanzarían niveles óptimos de calidad, entre ellas se encuentra: La Victoria, de corta trayectoria, y La Ley, publicación que se editó más de una década." Identidad Estatal (sin fecha).

En el año de 1867 circulaban en el Estado de México: El Demócrata, El Boletín Oficial del Gobierno del primer distrito del Estado de México, y El Procurador del Pueblo. En 1871 apareció El Pensamiento Liberal y en 1874 El Artesano.

Indudablemente que para las dos últimas décadas del S. XIX hasta la primera mitad del presente siglo el periodismo nacional vive una de sus mejores etapas, muchas de esas publicaciones nacen en suelo mexiquense, mostrando las condiciones históricas de la época: la dictadura porfirista, la Revolución Mexicana, la Primera y Segunda Guerra Mundial; y por otro lado mostrando la calidad de los talleres gráficos establecidos en la entidad, como por ejemplo: el taller de la Escuela de Artes y Oficios.

Los periódicos relacionados en este apartado por orden cronológico son:

OFICIALES	AÑOS DE PUBLICACION
La Ley	1868 - 1889
La Gaceta del Gobierno	1889 - 1909

NO OFICIALES	AÑOS DE PUBLICACION
El Heraldó	1875
El Buen Sentido	1875 - 1876
El Criterio	1878
El Porvernir	1878
La Razón	1878
El Taller	1878
El Libre	1880
El Voto Libre	¿ ?
Boletín de Higiene	1894 - 1900
Boletín Pedagógico del Estado de México	1894 - 1896
El Clarín	1895
El Xinantécatl	1897
El Cosmopolita	1897 - 1898
Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México	1898 - 1905
Boletín de Hacienda Municipal	1898 - 1904
El Sol	1899
La Conciencia Pública	1900

## PERIODICOS OFICIALES

### - LA LEY

Subtítulo del periódico: "Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de México"

Lugar de edición: Toluca, México.

Secciones del periódico: Congreso del Estado, Gobierno del Estado, en ocasiones Gobierno General, Gacetilla, Varias noticias, Extranjero y Avisos. García Luna (1986).

Esta publicación vino a ocupar el lugar de La Victoria y apareció el martes 7 de enero de 1868. En sus ediciones informaba sobre lo que ocurría en el Estado, asuntos propiamente oficiales y noticias nacionales e internacionales, funcionando también a manera de diario de los debates de la Legislatura local.

No aparecía todos los días, y al igual que todos los periódicos de la época se realizaba a mano, letra por letra; aparecieron los primeros avisos comerciales del servicio de diligencias entre México y Toluca y de Toluca a Morelia.

En 1868, fueron publicados ciento tres números, con los que se integró el tomo I. La publicación ciento tres apareció el 29 de diciembre de 1868. Se publicaba en la imprenta del Instituto Literario, estando como responsable el señor Pedro Martínez. Este periódico salía dos veces por semana, los martes y viernes.

Durante 1869, se editaron ciento cinco números que formaron el tomo II. El número uno se editó el viernes primero de enero y el número ciento cinco el viernes 31 de diciembre del mismo año. La publicación se efectuó en la Imprenta del Instituto Literario, siendo responsables Carlos Mejía y Jesús M. Romo.

En 1870 se publicaron ciento cuatro números que conformaron el tomo III. El primer número salió el martes cuatro de enero y el número ciento cuatro el viernes 30 de diciembre de ese año. La



edición también se realizó en la Imprenta del Instituto Literario, estando al frente Manuel Necoechea y Manuel Alas.

Para 1871 se editaron ciento cuatro números que integraron el tomo IV. El número uno salió el martes 3 de enero y el ciento cuatro el viernes 29 de diciembre del mismo año. La publicación se hizo en la Imprenta del Instituto Literario, siendo entonces responsables Manuel Alas y Franciso Pérez.

Durante los primeros meses de 1872 se editaron veintiocho números del tomo V. El 2 de enero apareció el primer número, y el 5 de abril el número veintiocho. La edición se llevó a cabo en la Imprenta del Instituto Científico y Literario que entonces coordinaban José G. Moreno y Manuel Necoechea. En este mismo año se publicaron ciento quince números iniciando el tomo I. El martes 9 de abril apareció el número uno y el martes 31 de diciembre salió el número ciento quince. Se imprimió en el Instituto Científico y Literario siendo responsable el editor Manuel Necoechea.

El siguiente año, 1873, se editó la colección al tomo II, y abarca 156 números comprendidos del 2 de enero al 30 de diciembre de ese año.

En 1874, aparecieron ciento cincuenta y siete números que integraron el tomo III. El jueves primero de enero apareció el número uno y el miércoles 30 de diciembre del mismo año salió el número ciento cincuenta y siete. La impresión estuvo a cargo de Alejandro Herrera, quien era responsable de la Imprenta del Instituto Literario.

Para 1875 fueron editados ciento cincuenta y siete números que formaron el tomo IV. El viernes primero de enero salió el número uno y el 31 de diciembre apareció el número ciento cincuenta y siete. La edición se realizó en la Imprenta del Instituto Literario bajo la conducción de Alejandro Herrera.

Al siguiente año, 1876, se publicaron ciento cincuenta y seis números que conforman el tomo V. El lunes 3 de enero salió el número uno, y viernes 29 de diciembre del mismo año apareció el número ciento cincuenta seis. La publicación también se realizó en la Imprenta del Instituto Científico y Literario, bajo la Dirección de Alejandro Herrera, Nicolás Hernández y Regino Castro.

En 1877 se publicaron ciento cincuenta y siete números del tomo VI. El lunes primero de enero apareció el número uno, y el lunes 31 de diciembre salió el número ciento cincuenta y siete. Se realizó en la misma Imprenta bajo la responsabilidad de el redactor Felipe Rentería.

En 1878 se publicaron ciento cincuenta y seis números que conformaron el tomo VII. El miércoles dos de enero salió el número uno, y el lunes 30 de diciembre apareció el número ciento cincuenta y seis. La edición se hizo en la Imprenta del Instituto Literario siendo responsable también Felipe Rentería.

Para 1879 se editaron ciento cincuenta y siete números del tomo VIII. El miércoles primero de enero apareció el número uno y el miércoles 31 de diciembre salió el número ciento cincuenta y siete. La edición fue realizada en la Imprenta del Instituto Literario. El redactor era Felipe Rentería.

En 1880 se publicaron ciento cincuenta y siete números del tomo IX. El viernes 2 de enero apareció el primer número y el viernes 31 de diciembre salió el número ciento cincuenta y siete. El tiraje se realizó en la misma Imprenta bajo la responsabilidad de Felipe Rentería.

Al siguiente año, 1881, se editaron ciento cincuenta y seis números que constituyeron el tomo X. El lunes 3 de enero apareció el número uno y el viernes 30 de diciembre el último. La redacción estuvo a cargo de Felipe Rentería, se imprimió en el Instituto bajo la conducción de Pedro Martínez.

Para 1882 se publicaron ciento cincuenta y seis números que integraron el tomo XI. El lunes 2 de enero apareció el número uno, y el viernes 29 de diciembre el último. La edición estuvo a cargo de Pedro Martínez, responsable de la Imprenta del Instituto y el redactor fue Felipe Rentería.

En 1883 fueron editados ciento cincuenta y siete números que forman el tomo XII. El lunes primero de enero apareció el número uno y el viernes treinta y uno de diciembre el último número. El redactor fue Felipe Rentería y el encargado de la imprenta del Intituto Literario fue Pedro Martínez.

Durante 1884 se publicaron ciento cincuenta y siete números del tomo XIII. El miércoles 2 de enero aparece el primer número y el miércoles 31 de diciembre el último número. Se imprimió en el Instituto Literario a cargo de Pedro Martínez y el redactor fue Felipe Rentería.

Al siguiente año, 1885, se publicaron ciento cincuenta y seis números que integraron el tomo XIV. El viernes 2 de enero salió el número uno, y el miércoles 30 de diciembre el último número. Se elaboró en la Imprenta del Instituto Literario a cargo de Pedro Martínez.

En 1886 se editaron ciento cincuenta y siete números del tomo XV. El viernes primero de enero salió el primer número y el viernes 31 de diciembre el último. La imprenta fue la del Instituto Científico, bajo la Dirección de Pedro Martínez.

Durante 1887 se publicaron ciento cincuenta y seis números del tomo XVI. El lunes 3 de enero apareció el número uno y el viernes 30 de diciembre salió el número ciento cincuenta y seis. Se editó en la imprenta del Instituto Científico y Literario a cargo de Pedro Martínez.

Al siguiente año, 1888, se editaron ciento cincuenta y cinco números que conformaron el tomo XVII. El lunes 2 de enero, apareció el número uno, y el sábado 29 de diciembre el último. La impresión se realizó en la Imprenta del Instituto Científico y Literario a cargo de Pedro Martínez.

Del 2 de enero al 6 de julio de 1888, la publicación aparecía los lunes, miércoles y viernes, y del 10 de julio al 29 de diciembre del mismo año apareció los martes, jueves y sábados de cada semana.

La Ley se editó hasta marzo de 1889. Identidad Estatal (sin fecha).

**- LA GACETA DEL GOBIERNO**

Subtítulo: "Periódico Oficial del Estado de México"

Lugar de edición: Toluca, México

Secciones del periódico: Legislatura del Estado, Gobierno del Estado, Gobierno General, Editorial, Gacetilla, Noticias de los Distritos, Avisos. En ocasiones se incluye Consejo de Salubridad, Noticias varias, Prensa de Capital, Sección Científica.

El periódico se imprimía en la Escuela de Artes y Oficios para Varones desde su origen, 1889, hasta el año de 1909. García Luna (1986).

**PERIODICOS NO OFICIALES**

- El Heraldó

Subtítulo: "Periódico cristiano, independiente y universal".

Lugar de edición: Toluca, México.

Propietario responsable: S. Pascoe.

Año de publicación: 1875

Fecha de publicación: Se localizan 32 números correspondientes al año de 1875 comprendidos del 1o. de enero al 31 de diciembre.

Institución donde se localiza: Hemeroteca Nacional.

Medidas: 23 x 18.5 cms.

Periodicidad y costo: En los primeros números de esta publicación se señala que por algún motivo "El Heraldó" no tendrá día fijo de aparición; pero se pretende que en cada año salgan cuando menos doce números.

Objetivo del periódico: La publicación persigue ser el órgano de difusión de los protestantes del Estado de México. En la misma casa donde se encuentra la imprenta se realiza culto público cada Domingo a las 10 de la mañana y a las siete de la noche, así como los Miércoles a las siete de la noche. En el periódico se informa que en el mismo local funciona una escuela para niños todos los días y que es gratuita y que también se venden en ese local diversos tratados como los titulados "¿Es la Iglesia Romana, la Iglesia del Anticristo?" que contiene la discusión entre el Cura Merlín y el Sr. Pascoe.

Secciones del Periódico: Editorial, Variedades, y Ecos de la prensa son secciones que se localizan de manera permanente, salvo en los últimos números en que ya no se incluye "Variedades". En Editorial se trata sobre temas bíblicos, en Variedades se da

información sobre aspectos universales, nacionales y estatales y en Ecos de la Prensa se reproducen artículos de periódicos de la capital de la República.

Contenido del periódico: La publicación manifiesta la discrepancia que existe entre los seguidores del culto protestante y del culto católico, discrepancia que en ocasiones los lleva a enfrentamientos muy violentos. Refiere, por ejemplo, el asalto a un templo evangélico de Acapulco acusando a un párroco católico por haberlo dirigido; trata también de las diferencias entre católicos y protestantes en Guadalajara, Michoacán, Guanajuato y Querétaro. Con respecto al Estado de México señala que varios brotes de agitación social son resultado de la exaltación que provoca en el pueblo el clero católico, García Luna (1986).

**- El Buen Sentido**

Subtítulo: "Periódico de política y literatura".

Lugar de edición: Toluca, México.

Editor responsable: Imprenta del Instituto Literario dirigida por Pedro Martínez.

Redactores: Antonio Zúñegui y Joaquín María Guadalajara y Cosío.

Años de publicación: 1875-1876

Fecha de publicación: Se localizan los números 7 al 13 que corresponden al Tomo I y se publican del 26 de diciembre de 1875 al 21 de marzo de 1876.

Institución donde se localiza: Hemeroteca del Archivo de General de la Nación.

Medidas: 32 x 23 cms.

Periodicidad y costo: Publicación semanal. La suscripción adelantada cuesta veinticinco centavos en la Capital del Estado de México y treinta y siete y medio centavos en los Distritos de la Entidad. Los números sueltos valen seis centavos. A partir del 10. de enero de 1876 la publicación se hace los días 10. y 16 de cada mes; y la suscripción mensual es de veinticinco centavos y el número suelto vale un real.

Objetivo del periódico: La publicación persigue como objetivo favorecer la elección de Gumersindo Enríquez como Gobernador del Estado de México y dar a conocer a esta Entidad Federativa. Durante el periodo de las elecciones de Gobernador en el Estado la publicación es semanaria, pero a partir de que se designa al Lic. Gumersindo Enríquez sale dos veces al mes y parece ser que por corto tiempo.

Secciones del periódico: Editorial y Gacetilla. En la primera se analizan diversos temas como el periodismo, la prensa, las relaciones entre trabajo y capital. En Gacetilla se da una información somera de diversos aspectos como los levantamientos que se presentan en el Estado, la difusión del tifo en varias poblaciones, datos sobre el Instituto Literario de Toluca.

Contenido del periódico: El contenido de esta publicación se dividió: aspecto político, apoyando la candidatura del Lic. Gumersindo Enríquez como Gobernador Constitucional del Estado de México durante el cuatrienio de 1876 a 1880. En el número correspondiente al 10. de enero de 1876 se informa que el Lic. Enríquez ganó la elección, proporcionando el número de votos de cada Distrito que conforman la Entidad. Durante los meses que se publica este periódico se da en el Estado de México una gran agitación política como se observa en el debate que existe entre "El Buen Sentido" y "El Taller" denuncia que el Estado de México se encuentra desprestigiado, en auténtica decadencia y declara que la publicación se opone a esta situación y que atacan al gobierno cuando éste gobierna sin ley y abusa de la tolerancia de la comunidad.

La oposición de "El Taller" se manifiesta posteriormente en movimientos sociales pues, según la "opinión pública", los redactores y responsables de esta publicación organizan una conspiración que debería estallar en la ciudad de Toluca la noche del 4 de enero de 1876 mediante la cual pretendían sorprender los cuarteles y apropiarse de la Plaza, pero fue descubierta a tiempo y se frustró el golpe. Liceaga, Santín y otros que encabezan la conspiración huyeron a Tontico y el responsable de "El Taller", una persona de apellido Segura, fue consignado al Ministerio de Guerra.

La designación del Lic. Gumersindo Enríquez provocó una serie de levantamientos en Sultepec, Temascaltepec y Tejupilco en el mes de marzo de 1876; pero "El Buen Sentido" justifica estos pronunciamientos y considera que los agitadores son en su mayor parte plagiarios y ladrones que han escapado de las cárceles públicas.

Aspectos económicos y sociales: la publicación proporciona información sobre las condiciones económicas y sociales de los peones de las haciendas, de los hacendados, los artesanos y obreros, los sueldos que percibían, las condiciones de trabajo. García Luna (1986).



- El Criterio

Subtítulo: "Periódico político, religioso, científico y literario".

Lugar de edición: Toluca, México

Editor responsable: Francisco Colón

Año de publicación: 1878

Fecha de publicación: Sólo se localiza el número 17 del Tomo II que corresponde al 9 de mayo de 1878.

Institución donde se localiza: Hemeroteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Medidas: 34 x 23 cms.

Periodicidad y costo: la publicación era semanaria, se editaba en la imprenta de Severo Quijano situada en la Plaza Principal. El precio de la suscripción era de veinticinco centavos cada mes y debería pagarse por adelantado. Las suscripciones se hacían en la Tercena del Sr. Alconedo, y en la tienda de ropa de Ignacio Cienfuegos. En los lugares foráneos se hacía en la casa de los corresponsales a los que se les abonaba el doce y medio por ciento y se les daba una suscripción gratis por cada diez que colocaban.

Secciones y contenido del periódico: en primer lugar se incluye la sección religiosa, donde se proporciona el santoral de la semana. En la sección extranjero se informa de la situación en Roma con motivo de la elección del Papa León XIII y de los desórdenes que se han presentado en esta población para "ultrajar al Santo Padre y a la corte pontificia". En la sección gacetilla se proporcionan algunos datos sobre diversos temas como los festejos en la Cd. de Toluca para conmemorar el 5 de mayo en los que el Portal se adornó con una bóveda de heno y con abundancia

de luces y flores. Se informa también que la Sociedad Progresista de Artesanos ha establecido en la ciudad de Toluca una Escuela de Instrucción primaria y secundaria para niñas que está situada en la Plaza Principal número 3.

Se publica una invitación que hace el círculo conservador del Estado de México, para que en las próximas elecciones de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión se tomen en cuenta los verdaderos representantes del pueblo. Esta asociación plantea su posición al señalar que sólo busca la salvación de los principios católicos, como los únicos sobre los que puede fundarse con firmeza el orden social. García Luna (1986).

#### **- El Porvenir**

**Subtítulo:** "Periódico de moral, filosofía, artes, ciencias, literatura, industria, comercio, etc."

**Lugar de edición:** Toluca, México

**Redactores:** Juan B. Garza y Felipe N. Villarelo.

**Colaboradores:** Félix Cid del Prado, Carlos Martínez, Arnaldo y Santiago Zambrana y Vázquez, Juan Rodríguez, Agustín Cosío, Manuel C. Jiménez, Vicente Landa, Silviano Enríquez, Cayetano Velázquez, Jesús Montalvo, Isauro Manuel Garrido, Anselmo Camacho, Eulalio Díaz González, Luis Coto, Justo Sierra, Gerardo M. Silva, Telésforo García, Agustín F. Cuenca, José Monroy, Eduardo Zárate, Rafael Alvarez, Alfredo Chavero, Jesús Díaz González, Agapito Silva, Juan de Dios Peza y Francisco Cosmés.

**Año de publicación:** 1878

**Fecha de publicación:** Sólo se localiza el número 9 del Tomo I que corresponde al 10 de noviembre de 1878.

**Institución donde se localiza:** Hemeroteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Medidas: 33 x 23.5 cms.

Periodicidad y costo: el periódico se publicaba los días 10 y 25 de cada mes, en pliego común y en la Tipografía del Instituto Literario. La suscripción costaba seis centavos mensuales en la Ciudad de Toluca y ocho centavos fuera de ella. Las suscripciones se recibían en la librería de Pascual González Gordillo y en la relojería de Ramón Santín.

Secciones y contenido del periódico: el periódico mantiene una actitud moralizante, incluye máximas, proverbios y sentencias morales. García Luna (1986).

**- La Razón**

Subtítulo: "Periódico del Círculo Espirita 'la Verdad'"

Lugar de edición: Toluca, México

Editor responsable: Jesús C. Báez.

Año de publicación: 1878

Fecha de publicación: Solamente se localiza el número 1 del Tomo I que corresponde al 7 de agosto de 1878.

Institución donde se localiza: Hemeroteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Medidas: 33 x 23 cms.

Periodicidad y costo: El periódico se publicaba el día 7 de cada mes valiendo cada número dos centavos en la Ciudad de Toluca y tres centavos fuera de ella. El impresor de la publicación era Severo Quijano y la administración estaba situada en el primer callejón de Terán número 7.

Secciones y contenido del periódico: en la parte final de la publicación se encuentra la sección Variedades donde se proporciona una breve información sobre diversos temas, como la relación de autoridades científicas que aceptan el espiritismo, o el establecimiento de una escuela en el Portal de Mercaderes I donde se enseña escritura, lectura, gramática, aritmética, moral espírita y donde hay clases nocturnas de francés e inglés. García Luna (1986).

**- El Taller**

Subtítulo: "Órgano oficial de la Sociedad Progresista"

Lugar de edición: Toluca, México

Administrador y responsable: Joaquín Linares

Año de publicación: 1878

Fecha de publicación: Sólo se localizó el número 5 del Tomo VI que corresponde al 22 de febrero de 1878

Institución donde se localiza: Hemeroteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Medidas: 23.5 x 16.5 cms.

Periodicidad y costo: Se publicaba los viernes de cada semana. La suscripción adelantada era de seis centavos un cuarto al mes dentro y fuera de la Capital del Estado de México. El periódico se imprimía en la Tipografía de la Sociedad Progresista.

Secciones y contenido del periódico: en la primera plana informa de los turnos en el Tribunal Superior de Justicia, en los Juzgados de Primera Instancia y de los Jueces Conciliadores. En la sección editorial incluye un artículo sobre la Suprema Corte y el Estado de Jalisco y en la Sección Gacetilla informa de los abusos cometidos por el dueño de la hacienda Ojo de Agua en

Distrito de Otumba que apaleó y golpeó a tres campesinos del pueblo de Tonanitla, lastimando a los indios por el solo hecho de pasar con sus animales por los linderos de la finca. El periódico declara que las víctimas del hacendado necesitan ser indemnizadas por los perjuicios recibidos pues, además del atropello personal, han tenido que abandonar sus trabajos dejando en la miseria a sus familias. En la sección editorial se informa también del robo de la custodia del Tercer Orden en la Ciudad de Toluca y se denuncia la ineficacia de la policía y de la vigilancia en la Ciudad. García Luna (1986).

**- El Libro**

Subtítulo: "Periódico político y literario. Nada de palabras subversivas; la misma idea, desarrollada de otra manera".

Lugar de edición: San Juan Teotihuacán

Editor responsable: Juan Farill

Redactores: C. Calderón de la Barca, Manuel Ilizaliturria, José García.

Año de publicación: 1880

Fecha de publicación: Del 10. de junio de 1880 al 29 de junio del mismo año. Corresponden a los números 1 al 5 del Tomo I.

Institución donde se localiza: Hemeroteca del Archivo General de la Nación.

Medidas: 12 x 8 cms.

Periodicidad y costo: Se publica los martes de cada semana. El precio de la suscripción es de doce y medio centavos en San Juan Teotihuacán y de dieciocho y medio centavos fuera de esta población.

**Objetivo del periódico:** Sostener y propagar la candidatura del Gral. Ignacio Mejía para la Presidencia de la República. La publicación no se opone abiertamente a la candidatura del Gral. Manuel González, pues considera que es conveniente que el partido liberal permanezca unido. El periódico declara al respecto que la unión del partido liberal permite combatir al partido conservador.

**Secciones y contenido del periódico:** las secciones del periódico son editorial y gacetilla. En editorial se publican diversos artículos que dan un panorama de la situación política previa a las elecciones presidenciales. A fines de junio de 1880 se señala que se efectuaron las elecciones primarias y pronto se celebrarán las secundarias. En la sección gacetilla se proporciona una información general de diversos aspectos relacionados especialmente con elecciones y renunciaciones de funcionarios en distintos lugares de la Federación. García Luna (1986).

**- El Voto Libre**

**Subtítulo:** "Semanario Político Independiente"

**Lugar de edición:** Toluca, México

**Director y administrador:** Corl. José M. Cárdenas Madero

**Redactor responsable:** Rafael García Moreno

**Año de publicación:** solamente se localiza el número del 23 de junio de 1892 que corresponde al número 2 del Tomo I

**Institución donde se localiza:** Hemeroteca del Archivo General de la Nación

**Medidas:** 60 x 40 cms.

Periodicidad y costo: publicación semanal que salía los jueves. La suscripción adelantada por mes era de veinticuatro centavos en la Cd. de Toluca y fuera de ella. Los números sueltos valían seis centavos y se vendían en Plutarco González 3 (donde se encontraba la administración del periódico), en las librerías de José Velázquez y Jesús Venegas y en el Bazar de la Escuela de Artes y Oficios en los bajos del Teatro Principal de Toluca.

Objetivo del periódico: "El Voto Libre" postula la candidatura del Gral. Porfirio Díaz para la Presidencia de la República y la del Coronel José Vicente Villada para Gobernador del Estado de México.

Secciones y contenido del periódico: el contenido del periódico aborda aspectos: políticos, económicos y sociales, García Luna (1986).

#### **- Boletín de Higiene**

Subtítulo: "Órgano oficial del Consejo Superior de Salubridad del Estado de México"

Lugar de edición: Toluca, México

Redactor en jefe: Dr. Ricardo Marín. En el tomo IV ocupa este cargo el Dr. A. García del Tornel pero desde el número que corresponde al 15 de abril de 1898 el Redactor en Jefe es de nuevo el Dr. Ricardo Marín.

Secretario de redacción: Veterinario José A. González. En el tomo III es Secretario de Redacción el Farmacéutico Enrique Iglesias que prevalece hasta el año de 1899 y en el tomo IV no se incluye el dato sobre quien ocupa este cargo.

Bibliotecario: Farmacéutico Enrique Iglesias. Este cargo solo se incluye en el Tomo I.

Administrador: Dr. Juan Rodríguez. Este cargo solo se incluye en el Tomo I.

Colaboradores: Los colaboradores de la publicación varían. En el número uno se incluyen entre los colaboradores de la Cd. de Toluca a los doctores Juan N. Campos, Ignacio Guzmán, Eduardo Navarro, Vicente Estrada, Antonio Vilchis, Alfonso Castillo, Leopoldo Vilchis, Alberto Garduño, a los farmacéuticos Enrique Trejo, Feliciano Nava, Rafael Araujo, Joaquín Ramos. También colaboran los doctores Luis G. Ezeta de Lerman, Francisco Domingo de Temascaltepec, Emilio Cárdenas de Tlalnepantla y se añaden colaboradores de las ciudades de México, Guadalajara, Saltillo, la Habana, Madrid, Valencia, y Barcelona.

Años de publicación: 1894-1900

Fecha de publicación: El tomo I incluye doce números (del 16 de septiembre de 1894 al 15 de agosto de 1895); el tomo II doce números (del 15 de septiembre de 1895 al 15 de agosto de 1896); el tomo III doce números (del 15 de octubre de 1896 al 15 de agosto de 1897); el tomo IV comprende también doce números (del 15 de septiembre de 1897 al 15 de agosto de 1898); el tomo V doce números (del 15 de septiembre de 1898 al 15 de agosto de 1899) y el tomo VI también comprende doce números de los cuales los números 10, 11 y 12 se unen en una publicación (del 15 de septiembre de 1899 al 15 de agosto de 1900).

Institución donde se localiza: Biblioteca Pública de la Cd. de Toluca

Medidas: 30.5 x 22 cms.

Periodicidad y costo: el "Boletín de Higiene" tiene una periodicidad mensual, se publicaba los días 15 de cada mes. La suscripción en la República Mexicana era de sesenta centavos por semestre y de un peso por año. En el extranjero la suscripción era por anualidades y el costo era de un peso con cincuenta



centavos. La publicación se imprimía en la Tipografía del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios. En el Número 6 del año I que corresponde al 15 de febrero de 1895 se especifica que el tiraje de la publicación es de 1,200 ejemplares y en el número correspondiente al 15 de mayo de 1895 se señala que el tiraje es de 2,000 ejemplares.

**Objetivo del periódico:** pretende contribuir al desarrollo intelectual y práctico de las ciencias médicas en general, y muy especialmente en lo que a la Higiene se refiere. Es una publicación de medicina, cirugía y farmacia que difunde este tipo de conocimientos.

**Secciones del periódico:** en la parte inicial del "Boletín de Higiene" se abordan diferentes temas que no se incluyen dentro de una sección específica. Las secciones permanentes de la publicación son: Consejo Superior de Salubridad, Sección de Estadística, Sección de Noticias que se suprime temporalmente en el Tomo IV pero posteriormente se incluye de nuevo, variedades, boletín meteorológico, buzón administrativo que se suprime en el tomo VI. En el tomo I se localiza la sección de publicaciones recibidas que posteriormente desaparece y en los últimos tomos que corresponde a los años de 1898 a 1899 y de 1899 a 1900 se añade Revista de la prensa extranjera y nacional y sección práctica y en el tomo VI la sección formulario moderno.

**Contenido del periódico:** cada volumen de esta publicación cuenta con un índice de materias, García Luna (1986).

- Boletín Pedagógico del Estado de México

Lugar de edición: Toluca, México.

Director: Lic. Agustín González desde el inicio de esta publicación hasta el 15 de marzo de 1895 en que ocupa este cargo S. Enríquez de Rivera y el Lic. Agustín González es Redactor en Jefe. Desde el número 25 del tomo I que corresponde al 18 de julio de 1895 hasta la finalización de esta publicación el Director es el Ing. Rafael García Moreno.

Mesa directiva: al iniciarse la publicación la Mesa Directiva la integran el Ing. Rafael García Moreno, que es Redactor en Jefe, El Profr. Demetrio Hinostrosa que es el Secretario, el Profr. Margarito González, es el Procurador y el Profr. Gumersindo Pichardo es el Administrador. Cuando ocupa el cargo de Director S. Enríquez de Rivera el Secretario de Redacción es Demetrio Hinostrosa que continúa desempeñando esa función bajo la Dirección del Ing. García Moreno.

Colaboradores: En el inicio de la publicación los colaboradores son Silvano Enríquez, Ing. Anselmo Camacho, Alejandro Herrera, Juan B. Garza, Lic. Carlos Vicencio, Lic. Felipe N. Villarelo, Miguel F. Martínez de Monterrey, Nuevo León, Lic. Rafael Izunza de Puebla y Enrique C. Rébsamen de Jalapa, Veracruz. En los números posteriores los colaboradores varían.

Redactores: todos los miembros de la Academia de Profesores de la capital del Estado de México.

Años de publicación: 1894-1896

Fecha de publicación: El tomo I cuenta con 25 números comprendidos del 10. de agosto de 1894 al 18 de julio de 1895; el Tomo II comprende del 10. de agosto de 1895.

Institución donde se localiza: Biblioteca Pública de la Cd. de Toluca, y Hemeroteca Nacional.

Medidas: 31.5 x 22.5 cms.

Periodicidad y costo: el periódico se publicaba los días 10. y 15 de cada mes. El precio adelantado de la suscripción era de diez centavos mensuales dentro del territorio del estado de México y quince centavos fuera de él. Los números sueltos valían seis centavos y los atrasados diez. La publicación se editaba en la Imprenta del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios.

Objetivo del periódico: la publicación plantea en su Programa que aparece en el primer número que los objetivos que persigue son generalizar las ideas de la Pedagogía Moderna, introducir la Metodología en la enseñanza, y allanar en lo posible el sendero de la práctica a los que se dedican a la carrera del profesorado.

Partiendo del criterio de que la instrucción pública es el factor principal del engrandecimiento de los pueblos, señala el Boletín que obedeciendo a las exigencias actuales el cuerpo de profesores de la Capital del Estado de México publica este periódico que será el órgano de difusión de la Academia Pedagógica de Toluca y por medio del cual dará a conocer sus estudios y la marcha que siguen a los profesores foráneos.

En el año de 1894 la Mesa Directiva de la Academia Pedagógica esta compuesta por el Lic. Agustín González, Director de la Escuela Normal de Profesores, como Presidente; el Vicepresidente era el Profr. Gumersindo Pichardo, Director de la Escuela "Mariano Riva Palacio" y el Primer Secretario era el Profr. Demetrio Hinistrosa, Director de la Escuela "José Ma. Morelos".

Secciones del periódico: Las secciones de esta publicación son muy variables; generalmente se incluye la sección Academia Pedagógica de Toluca que deja de publicarse en varios números pero se incluye posteriormente; Las escuelas, Nombramiento de profesores, Metodología práctica, son secciones más o menos constantes. En algunos casos se incluye Variedades, la Sección Literaria y Gacetilla y es común encontrar en la parte inicial de la publicación o en la parte intermedia de la misma diversos temas relacionados especialmente con las cuestiones pedagógicas.

Contenido del periódico: entre los temas que se tratan en la parte inicial o intermedia de la publicación y que no se incluyen en una sección específica se encuentran: la educación de la mujer, formas de enseñanza, importancia del conocimiento de las facultades humanas para el educador, higiene escolar, higiene de la vista, la moral en las escuelas primarias, condiciones indispensables para que una lección tenga éxito, la educación moral de la niñez, disciplina escolar, aforismos pedagógicos, la educación del sentimiento, etimología y la definición de la palabra Pedagogía, nociones de psicología moral, la educación física, la educación intelectual, la enseñanza objetiva, el patio de la escuela, la atención, la memoria, la individualidad, ¿qué es el kindergarten?, premios y castigos, pedagogos distinguidos del Estado de México, la utilidad del dibujo, el valor educativo de la higiene escolar, los exámenes en las escuelas primarias, la higiene pedagógica, importancia de la gimnástica, importancia de la educación del sentimiento estético, del sentimiento moral, la enseñanza, operaciones del cálculo, la importancia pedagógica de la Historia y procedimientos que deben emplearse para su enseñanza, importancia de la escuela de reos; entre estos temas se incluyen también aspectos históricos como los mártires de la libertad, Miguel Hidalgo y Costilla, el 18 de julio, Benito Juárez, el 5 de mayo de 1862, y en otros casos se comenta el viaje a Europa del Gobernador del Estado, José Vicente Villada y las aportaciones en el campo de la enseñanza y de la educación.

En la sección Academia Pedagógica de Toluca se publica el resumen de las actas de las sesiones celebradas por este organismo; en los primeros números se proporciona el resumen también del acta de la reunión del 7 de julio de 1894, durante algunos meses se suspende esta sección posteriormente se informa de las reuniones realizadas de junio de 1895 a mayo de 1896.

La sección Las escuelas, publica las listas de libros y útiles que se remiten a los Jefes Políticos de los Distritos del Estado para su distribución en los diferentes establecimientos escolares; Metodología práctica da a conocer ejercicios prácticos desempeñados por profesores con alumnos de diversos grados de primaria, como ejercicios para la clase de escritura, ejercicios

de idiomas, ejercicios de recitación, el estudio y la enseñanza de la lectura según el procedimiento fonomímico.

En la sección Variedades que se localiza en muy pocas ocasiones, se dan a conocer programas de las actividades que desarrolla la Academia Pedagógica de Toluca, el directorio de las escuelas oficiales de esta ciudad y en algunos casos el resumen de las actas de las sesiones que celebra dicha academia.

Gacetilla proporciona una breve información sobre aspectos relacionados con profesores integrantes de la Academia Pedagógica, se informa también de exámenes recepcionales, nombramiento de profesores, entre otras cuestiones, García Luna (1986).

**- El Clarín**

Lugar de edición: Toluca, Méx.

Director: Francisco Javier Gaxiola

Secretario de redacción: Manuel Piña Cuevas. El 26 de julio de 1895 lo sustituye F.M. Olaguíbel.

Redactores: Corl. J. M. Cárdenas Madero, José Ma. Pastor, Carlos Valle, y Gagern, Camilo del Moral, Abraham Sánchez Arce, Carlos Martínez y Matías de la Peña. En la parte literaria colaboran Felipe N. Villarello, Amado Nervo, Manuel de Olaguíbel y Ricardo V. Garrido.

Año de publicación: 1895

Fecha de publicación: En el tomo I se localizan 35 números comprendidos del 10 febrero de 1895 al 10. de septiembre del mismo año y la publicación es semanal, Desde el 5 de septiembre de 1895 al 26 de diciembre del mismo año el periódico es bisemanal y comprende 33 números del segundo Tomo.

Institución donde se localiza: Hemeroteca Nacional

Medidas: 45 x 31.5 cms.

Periodicidad y costo: durante el periodo en que la publicación era semanal salía los días domingo; la suscripción al mes era de treinta centavos en la Cd. de Toluca, cincuenta centavos en las poblaciones foráneas y el número suelto costaba seis centavos. Desde el 5 de septiembre el periódico salía los jueves y domingos de cada semana con los mismos costos de suscripción y los números sueltos valían tres centavos.

Objetivo del periódico: surge en el mes de febrero de 1895, cuando se da la posibilidad de que se presente un conflicto bélico entre la República Mexicana y la de Guatemala y la publicación persigue levantar el espíritu público por medio de la prensa. Concluidas las dificultades entre México y Guatemala, por acuerdo firmado por Mariscal y León el 10. de abril de 1895, el periódico apoya la reelección presidencial de Porfirio Díaz y apoya también la administración del Gobernador José Vicente Villada.

Secciones y contenido del periódico: abordaba los aspectos políticos, económicos, sociales, y educativos, García Luna (1986).

- El Xinantécatl

Subtítulo: "Semanario Independiente de propaganda liberal".

Lugar de edición: Toluca, México

Director fundador y responsable: Margarito González

Redactores: El Ing. Juan Sánchez Bobadilla es el redactor en Jefe. Desde el número 12 se incluyen como redactores a Isauro

Manuel Garrido, Ernesto Mora, Manuel Olaguíbel y Tablada, Pablo Calderón de Becerra y Eulalio Villuenda. Posteriormente se incluyen a otros colaboradores.

Año de publicación: 1897

Fecha de publicación: Se localizan 52 números comprendidos del 3 de enero de 1897 al 26 de diciembre del mismo año.

Institución donde se localiza: Hemeroteca Nacional

Periodicidad y costo: la publicación era semanal y aparecía los días domingo. El precio de suscripción por meses adelantados era de diez centavos dentro de la Ciudad de Toluca y doce fuera de ella; el número suelto valía dos centavos. El periódico se imprimía en la Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios.

Objetivo del periódico: La publicación persigue difundir el liberalismo, partiendo del criterio de que el verdadero progreso de los pueblos se realizará cuando el liberalismo haya echado profundas bases en las diversas capas del organismo social. Considera que el día que el pueblo sepa hacer uso de sus derechos y comprenda sus deberes se consolidará la obra de la Constitución, las leyes dejarán de ser un mito y los deseos de bienestar social de Hidalgo, Morelos, el Pensador Mexicano, el Nigromante, Juárez y Ocampo dejarán de ser utopías.

"El Xinantécatl" declara ser partidario de la administración que rige al Estado de México, pues considera que se rinde culto a la libertad y que su credo político lo forman los principios democráticos sancionados por la Constitución y la Reforma. Cuando al General Villada se le reelige Gobernador del Estado de México para el periodo de 1897 a 1901, "El Xinantécatl" declara que son sus partidarios incondicionales y sinceros y le dedican varios artículos a su persona, a las fiestas que se celebran en su honor, a la falta de oposición en la Entidad.

Contenido del periódico: aborda los aspectos político, económico, educativo y literario, García Luna (1986).

**- El Cosmopolita**

Subtítulo: "Periódico mercantil, agrícola, industrial y minero"

Lugar de edición: Toluca, México

Editor y administrador: Miguel H. Barbabosa

Director: Ernesto Mora

Años de publicación: 1897-1898

Fecha de publicación: del 19 de julio de 1897 al 18 de enero de 1898 que corresponden a los números 1 al 14 (los números 9 al 11 no se localizan).

Institución donde se localiza: Hemeroteca del Archivo General de la Nación

Medidas: 60 x 40 cms.

Periodicidad y costo: se publica semanalmente los días lunes. Los precios de suscripción en la República son de veinte centavos en un mes; el número del día seis centavos y trece centavos el número atrasado. Las oficinas del periódico estaban en la calle de 5 de Mayo 3, en la "Imprenta Moderna".

Objetivo del periódico: la publicación persigue contribuir con su pequeñísimo contingente al desarrollo de los elementos naturales de prosperidad, ya que la República al unísono entona el Himno del Trabajo bajo la poderosa influencia de la paz.

Secciones del periódico: la publicación carece de secciones fijas; en los primeros números se incluye información sobre algunos personajes históricos con ilustraciones de los mismos, se destinan algunos artículos a diversas cuestiones económicas, hay una sección para el hogar que incluye poesías infantiles, consejos a los padres de familia para educar a los hijos, la sección Por los Distritos que informa particularmente de mejoras



materiales, como la reforma del Hospital Juárez en Sultepec, la inauguración del alumbrado en la Plaza Principal, entre otras cuestiones.

Contenido del periódico: aborda los aspectos político, económico, y social, García Luna (1986).

- Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México (\*)

Lugar de edición: Toluca, México

Director: el Director del Instituto

Profesor responsable: Lic. Agustín González

Secretario de redacción: Carlos Vélez

Años de publicación: 1898-1905

Fecha de publicación: el "Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México" cuenta con siete Tomos. el tomo I tiene diez números comprendidos del 3 de marzo de 1898 al 5 de febrero de 1899; el tomo II once números comprendidos del 5 de marzo de 1899 al 5 de febrero de 1900; el tomo III doce números (del 5 de marzo de 1900 a febrero de 1901); el tomo IV once números (de marzo del 901 a enero de 1902); el tomo V doce números comprendidos de marzo de 1902 a febrero de 1903; el tomo VI y el VII cuentan con doce números (el tomo VI comprende de marzo de 1903 a febrero de 1904 y el tomo VII de marzo de 1904 a febrero de 1905).

Institución donde se localiza: Hemeroteca Nacional y Biblioteca Pública de la Ciudad de Toluca.

Medidas: 29 x 21, 22 x 15.5 y 24 x 17 cms.

Periodicidad y costo: la publicación es mensual; en el tomo I se indica que saldrá los primeros ocho días de cada mes. La suscripción es anual, pagadera en trimestres adelantados y vale un peso. El número suelto cuesta diez centavos. Esta publicación se imprimía en la Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios.

Objetivo del periódico: el "Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México" lo inició el Director Silvano Enríquez en 1898 y tiene como finalidad dar a conocer la marcha del establecimiento y de hacer llegar a los pueblos lejanos del Estado de México, principalmente a los profesores de las escuelas primarias, los principios pedagógicos necesarios y los conocimientos científicos que sólo se obtienen con la lectura de obras costosas de difícil adquisición.

En los primeros números de esta publicación se señala que el Boletín sustituye al periódico titulado "El Instituto Literario" que se suspendió por "circunstancias invencibles", que en la publicación participan los alumnos y profesores del plantel y que pretenden "mostrar al público ilustrado la suma de adelantos en relación con los conocimientos adquiridos en sus respectivas clases".

El periódico "El Instituto Literario" es el nombre que en 1884 tenía la publicación oficial del Instituto Literario de Toluca. La periodicidad de su aparición era quincenal; el fundador de este órgano informativo fue el Director de la institución, el doctor Manuel Villada. La impresión estuvo a cargo de Pedro Martínez, responsable de la imprenta de dicho plantel educativo. Identidad Estatal (sin fecha).

Secciones del periódico: las secciones de esta publicación varían; pero a partir del tomo II que corresponde a los años de 1899 a 1900 se localizan de manera más o menos permanente la Sección Científica, Sección Oficial, Sección Pedagógica, Sección de Jurisprudencia, Sección Literaria, Sección Histórica, Sección de Noticias, Sección de Variedades o Variedades, Disertaciones escritas por los alumnos del Instituto Literario en los exámenes

escolares o Trabajos Escolares y Bibliografía. En los últimos tomos se incluye en ocasiones la Sección de Programa.

Contenido del Periódico: en el tomo I se trata sobre distintos temas relacionados con el Instituto, con cuestiones históricas y con aspectos generales que no se incluyen en una sección determinada; entre los temas que se relacionan con el Instituto pueden citarse el Informe de la Dirección del Instituto correspondiente al año de 1897, reseña histórica del Instituto, la Historia del Instituto de Isauro M. Garrido que se publica en varios números, discursos pronunciados en la distribución de premios a los alumnos del Instituto, la lista de jurados de exámenes ordinarios en el plantel para el año de 1898. Entre los temas históricos se encuentran los siguientes: el 5 de mayo de 1862, Melchor Ocampo, el 18 de julio de 1872, Cuauhtémoc, el Estado de México y la Guerra de Independencia, el 5 de febrero de 1857 y, entre los temas generales: nociones de Psicología, higiene escolar, lecciones sobre filosofía de las Ciencias Naturales, Historia de la Zoología y la educación integral.

La Sección Científica es la que presenta una información más abundante. En el tomo II se tratan dentro de esta sección diversos temas, como los siguientes; ensayo de las aguas por el método hidrotimétrico, el método de la evolución orgánica por Alfredo Wallaca, los abonos, el Valle de Tenango y Tenango del Valle, apuntes sobre el idioma francés, la caverna de el ojo de agua, fórmula para encontrar la superficie del triángulo. En el tomo III se trata en la Sección Científica de las pirámides de Teotihuacán, apuntes de Zootaxia, la música moderna y sus relaciones con la ciencia, el clima y el suelo de la República Mexicana, los rayos de Becquerel, los orígenes del hombre americano, el movimiento de la Tierra, consideraciones sobre el gas acetileno, la luz zodiacal, aplicaciones de la fotografía, los puertos marítimos. En el tomo IV se abordan dentro de la Sección Científica temas como los nombres geográficos mexicanos del Distrito Federal de Cecilio Robelo, estudio sobre los puertos marítimos, la delincuencia del genio de G. Sittoni, la simetría, clasificación de los elementos y la ley periódica de Mendelejeff, el estudio de los niños de Mac Donald, el silogismo de Porfirio

Parra, la gimnasia de Ricardo V. Garrido, el caracol de Pascal, la iricromatina. La Sección Científica tiene en el tomo V información sobre los puertos marítimos, las fuerzas morales del hombre, los genios, la brújula, problemas de matemáticas, la geogenia y el calor central, notas de Jiquipilco, la psicología de la mujer, el sistema dactiloscópico y el sistema de Bertillon, conceptos de la ciencia, la lógica, impresiones mexicanas de Manuel de Olaguíbel. En el Tomo VI se tratan los temas siguientes: reseña de una excursión al Xinantécatl, la línea recta, lección sobre el manual operatorio de la fistula gástrica, relación de un viaje a Cacahuamilpa, importancia de los estudios geográficos bajo el punto de vista pedagógico, cuestiones del infinito, trisección del ángulo, la neurosis (César Lombroso), la teneduría de libros, Lavoisier. En el Tomo VII se incluyen en la Sección Científica temas como una conferencia sobre positivismo de Juan B. Garza, el radio y rayos X, origen de la teneduría de libros, valuación de los predios urbanos (Ing. Camacho), formación de la radícula, el espintariscopio, origen y formación de la lengua castellana, reseña histórica de la contabilidad fiscal, el juego como un estado patológico y un mal social.

En la Sección Oficial, se localiza información sobre los Programas de las materias que se imparten en el Instituto (Química General, Botánica, Zoología, Lógica, Ciencias Físicas y Naturales), la iniciativa presentada a la Legislatura del Estado de México relativa a la modificación del nombre del Instituto Científico y Literario, decreto sobre el establecimiento de departamentos de instrucción pedagógica en las escuelas de instrucción primaria superior para varones en el Estado de México, decreto para que se impartan en las escuelas primarias conferencias contra la embriaguez, decreto del mes de mayo de 1901 por medio del cual se establecen como obligatorios en las escuelas primarias de niños los ejercicios de táctica militar, decreto fechado el 10. de septiembre de 1901 sobre el sistema escolar de maestros ambulantes de instrucción rudimentaria, decreto sobre el establecimiento del Consejo Superior de Enseñanza Secundaria, distribución de estudios preparatorios del Instituto Científico y Literario para el año de 1903, Ley

Orgánica de la carrera de tenedores de libros, Ley Orgánica de la Escuela Normal para profesores de instrucción primaria en el Estado de México, lista de obras de texto para el año escolar de 1904, circular a los directores de las escuelas primarias oficiales sobre medidas de higiene y salubridad, listas de jurados de exámenes de la Escuela Normal para Profesores anexa al Instituto, lista de los jurados de exámenes para los alumnos del Instituto, informes anuales presentados por los Directores del Instituto.

La Sección Pedagógica publica diversos artículos escritos en su mayor parte por el Lic. Agustín González; entre dichos artículos se tratan temas como la Pedagogía en el Estado de México, la educación y el desarrollo, la necesidad de educar más que la de instruir, etimología y definición de la Pedagogía, la enseñanza de la Constitución, los castigos físicos en las escuelas, modo práctico de dar una clase de división de quebrados, la importancia de la Historia, la enseñanza de la lectura, las virtudes de la enseñanza científica.

En la Sección de Jurisprudencia se tratan temas como el préstamo a interés y sus relaciones con la historia, la economía política y el derecho, la condición jurídica de la mujer desde los romanos hasta nuestros días, la hipnosis ante el Derecho, el servicio doméstico y las deficiencias de la legislación, las bases de la legislación particular del Estado, el servicio profesional con relación al derecho constitucional, el derecho civil y el derecho penal, la misión del Ministerio Público, la misión del defensor de los acusados, el delito de frustración, la misión del juez, estudio sobre el derecho constitucional.

En la Sección Literaria se localizan poesías como "A la Juventud institutense", de Aurelio J. Venegas, "Al Instituto Literario", de Isauro Manuel Garrido, entre otras. También se encuentran discursos pronunciados en distintas festividades celebradas en el Instituto.

La Sección Histórica proporciona información sobre diversos temas como la conmemoración del 14 de septiembre de 1847, los últimos momentos de Morelos, los primeros pobladores del Anáhuac, México en 1862, entres otros.

En la Sección de Noticias se localizan las listas de profesores adjuntos del Instituto a principios de siglo, la lista de obras de texto para el año escolar de 1901, breve información de la inauguración de locales en el plantel, la compra de aparatos para el Gabinete de Física, eventos a realizar tanto académicos como sociales.

En Variedades o en la Sección de Variedades se localiza información sobre diversos temas como el Ojo de Agua de Almoloya de Juárez, las calcáreas en la hacienda Cote, comentarios sobre agricultura, el análisis de agua potable que surte a la Ciudad de Toluca, la agricultura práctica, el porvenir de la mujer, los hechos psíquicos, la obra de Felipe Sánchez Solís, instrucciones para prestar los primeros auxilios en accidentes producidos por electricidad, el monasterio de Tepetzotlán, el Primer Congreso Meteorológico Nacional, el río Lerma, la cátedra de Física en el Instituto, informe del Director del Instituto correspondiente al año escolar de 1901-1902, los colegios preparatorios, principios sobre fotogrametría, influencia de la música sobre el espíritu humano, historia de la Estenografía, bases para el internado en la Escuela Nacional Preparatoria, el Lombroso americano, lista de aparatos para la clase de Historia Natural del Instituto, José Ma. Heredia, la Biblioteca del Instituto.

Entre los aspectos que se abordan en las disertaciones escritas por los alumnos del Instituto Literario en los exámenes escolares se trata en el tomo I de Anatomía del ojo, un estudio oro hidrográfico de América, influencia del helenismo en la civilización, la diferencia entre lo bello y lo sublime en las bellas artes, triángulos, el razonamiento lógico, la digestión, física y nociones de meteorología. Esta sección que en algunos tomos se llama Trabajos Escolares se trata también entre otros temas de geografía general, de preparaciones químicas, nutrición de vegetales, la ley que rige la obligación convencional, su

naturaleza y efectos jurídicos, sistemas numéricos, la asfixia, estudio sobre el conato, el contrato de seguros, utilidad o importancia de las leyes primarias y secundarias.

En Bibliografía se proporciona una relación de las obras recibidas por la Biblioteca del Instituto Científico y Literario y una relación del contenido de las mismas. La Sección de Programas publica los correspondientes a la enseñanza del concurso de Lógica, de Matemáticas, de Cálculo Infinitesimal, de Física y nociones de Meteorología, de Química en general, Botánica, de Literatura y ejercicios de la lectura superior y de dicción, el plan metodológico para el segundo curso de Matemáticas, el programa del curso de elementos de Mecánica y Cosmografía, el del curso de elementos de Geometría descriptiva, del curso de Mineralogía y Geología, del curso de Psicología, Moral y Sociología.

(\*) A partir del número 7 del tomo II que corresponde al 5 de octubre de 1899 se llama "Boletín del Instituto Científico y Literario 'Porfirio Díaz'", García Luna (1986).

- Boletín de la Hacienda Municipal

Lugar de edición: Toluca, México

Director: Lic. Miguel V. Avalos. En el número correspondiente al 30 de septiembre de 1902 el Director es el Lic. Ricardo R. Guzmán y el 31 de 1903 es el Lic. Felipe N. Villarelo que ocupa este cargo hasta 1904.

Secretario de redacción: Manuel González Romero. Desde el 30 de junio de 1900 es Secretario de Redacción Francisco Flores Arriaga y en los últimos años de esta publicación ocupa ese cargo Celso Escamilla.

Años de publicación: 1898-1904

Fecha de publicación: la II Serie comprende ocho números (del 15 de diciembre de 1898 al 15 de septiembre de 1899); la III Serie tiene doce números comprendidos del 15 de octubre de 1899 al 31 de julio de 1900 la Serie IV contiene doce números comprendidos del 31 de agosto de 1900 al 30 de junio de 1901 (algunos números de esta Serie, como el 2 y 3 y el 5 y 6 aparecen en un ejemplar); la Serie V tiene doce números (31 de julio de 1901 al 30 de junio de 1902) y la VI cuenta también con doce números (31 de julio de 1902 a 30 de junio de 1903) y la Serie VII tiene doce números comprendidos del 31 de julio de 1903 al 30 de junio de 1904.

Institución donde se localiza: En la Hemeroteca Nacional se localizan las Series V, VI, y VII que corresponden respectivamente a los años de 1901-1902, 1902-1903 y 1903 a 1904. Biblioteca Pública de la Cd. de Toluca.

Medidas: 31 x 21 cms.

Periodicidad y costo: Publicación mensual. Inicialmente se publicaba los días 15 de cada mes y desde la Serie III se publica el día último de mes. El precio del ejemplar era de veinticinco centavos. Se imprimía en la Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios.

Objetivo del Periódico: Dar a conocer lo que se relacione con la Hacienda Municipal del Estado de México publicando las circulares expedidas por el Gobierno, las disposiciones que se dicten con respecto a ese ramo, las balanzas mensuales de las administraciones de renta, entre otros aspectos.

Secciones del periódico: las secciones de esta publicación varían; en las primeras Series se localizan la Sección Oficial, Gobierno del Estado, Sección de Información, Gacetilla y en el número correspondiente al 15 de septiembre de 1899 cambia el orden y contenido de las secciones incluyéndose Gobierno Federal, Gobierno del Estado, Sección de Información, Sección de mejoras materiales, Movimiento de empleados municipales, Balanza mensual de las Administraciones de Rentas Municipales y Prontuario de las



circulares expedidas por la Secretaría General de Gobierno desde el 10. de noviembre de 1898; en las primeras series se agrega en ocasiones Gacetilla.

Contenido del periódico: aborda diversos aspectos como por ejemplo ¿qué son los Ayuntamientos?, amparos interpuestos, Tesorería Municipal del Estado, discursos del Gobernador, decretos, circulares, ley de ingresos, modificaciones a los presupuestos y todo lo relacionado con el funcionamiento y administración del Gobierno del Estado de México, García Luna (1986).

- El Sol

Lugar de edición: Toluca, México

Director del periódico: Andrés Molina

Administrador: Pedro Zúfiga Faurt

Año de publicación: 1899

Fecha de publicación: Sólo se localiza el número del 16 de septiembre de 1899.

Institución donde se localiza: Hemeroteca del archivo General de la Nación.

Medidas: 12 x 8 cms.

Periodicidad y costo: en el primer número se señala que el periódico se publicará todos los días excepto los siguientes a los días festivos. El precio de la suscripción dentro y fuera de la Cd. de Toluca será de cuarenta y dos centavos mensuales pagaderos por trimestres adelantados. Los números sueltos valían un centavo si eran del día y dos si eran atrasados, exceptuando los Domingos que valían tres centavos si eran del día y cinco centavos los atrasados.

Objetivo del periódico: trabajar por el bien general del Estado de México procurando el adelanto de cada una de sus poblaciones; el segundo objetivo es dar a conocer al Estado de México en la Capital de la República, en los otros Estados y en el extranjero pues aunque se tiene noticia de su existencia geográfica y política, se desconocen sus recursos, condiciones y progresos. El tercer objetivo es el de estrechar la armonía entre el Estado de México y los demás de la Federación.

Para cumplir sus objetivos se solicita a los lectores envíen información de lo que pasa en el lugar donde viven y de los lugares que por su interés merezcan ser conocidos.

Secciones del periódico: Extranjero, Por los Estados y Gacetilla. En la sección Extranjero se pretende proporcionar un resumen de las noticias que se reciben de los principales periódicos de la capital de la República sobre lo que ocurre fuera de México. En la sección Por los Estados se persigue proporcionar noticias de los aspectos de mayor interés que ocurren en las otras entidades de la República y en Gacetilla se da una corta información sobre diferentes aspectos.

Contenido del periódico: la publicación proporciona información sobre distintos aspectos económicos y sociales, García Luna (1986).

**- La Conciencia Pública**

Subtítulo: "Semanario de Política, Literatura e Información".

Lugar de edición: Toluca, México.

Director: Dr. Eduardo Navarro

Redactor en jefe: Demetrio Hinestrosa

Secretario de redacción: José M. Arzate y Vilchis. En los primeros números el responsable en turno es Camilo I. García.

Año de publicación: 1900

Fecha de publicación: Se localizan los números 1 al 18 que corresponden al periodo comprendido del 2 de agosto de 1900 al 29 de noviembre del mismo año. Faltan los números 5 al 8 y 10 al 13.

Institución donde se localiza: Hemeroteca del Archivo General de la Nación

Medidas: 60 x 40 cms.

Periodicidad y costo: Publicación semanal. El costo de la suscripción era:

En Toluca por un mes.....	0.15 centavos
Fuera de Toluca, por un mes.....	0.20 centavos
Número del día.....	0.03 centavos
Número atrasado.....	0.05 centavos

Objetivo del periódico: propagar los principios democráticos elogiando a los funcionarios que cumplen con sus obligaciones y censurándolos cuando dejen de hacerlo. El periódico elogia a Porfirio Díaz. La publicación se propone tratar los asuntos relacionados con el Estado de México proporcionando al mismo tiempo información nacional. Plantea que los periódicos tienen un gran fin educativo que comienza por despertar el interés con el carácter de "noticiero"; posteriormente introduce al lector en cuestiones más serias y agrega que es un importante "órgano de la opinión pública" que atrae adeptos a su causa.

Secciones del periódico: en los primeros números se destina la primera parte para tratar aspectos científicos, hay una sección Crónica Científica, en la que se tocan temas como la evolución de la ciencia, la materia, propiedades de la materia, científicos y su obra, la atmósfera. Se destina otra sección a cuestiones literarias incluyendo poesía y cuentos. En la sección de Información se proporcionan datos muy generales sobre diversos temas, como por ejemplo mejoras materiales en el Estado de México. Contenido del periódico: político y educativo, García Luna (1986).

- SEGUNDA PARTE -

En el trabajo realizado por Mario Colín (1963-1964), encontramos datos interesantes referentes a la bibliografía originaria del Estado de México a finales del S. XIX. Se tomó la decisión de considerar esta información por tratarse del esfuerzo más serio que haya pretendido - en toda la historia documental impresa del Estado de México - reunir cada una de las producciones publicadas dentro de esta Entidad Federativa abarcando desde la primera que se tenga registrada .

En el primer Tomo en el índice de materias no se registra inciso alguno de Psicología, pero se encuentran publicaciones interesantes que abordan la materia y que a continuación citamos, además encontramos algunas producciones del campo legal en las que es probable se encuentren antecedentes conceptuales de la Psicología, así tenemos:

Año 1845

Ficha No. 152

Rincón Manuel. El C. Manuel Rincón General de División y Gobernador Constitucional del Depto. de México. "De la formación de Tribunales para juzgar a los vagos" s.p.i. 8 págs. 14 x 20 cm. B.P.E. de M. Son vagos: I. El que vive dedicado al juego, prostitución. II. El hijo de familia sin oficio ni beneficio. III. El que pide limosna. IV. El soldado inválido que pide limosna. A los mayores de 18 años a trabajar a los menores de 18 años a aprender un oficio.

Año 1868

Ficha No. 379

González Angulo, Agustín. "Prontuario de delitos y penas y otras materias en que se citan las leyes y demás disposiciones que rigen en el Estado de México, así como las que rigieron en su Primer Distrito en la época que aquel estuvo dividido". Formado por el C. Lic. Agustín González Angulo, Magistrado del Tribunal Superior del mismo Estado y socio honorario del Liceo Juárez, Toluca 1968. Tip de Juan Quijano. Calle de Villagómez No. 10. 38 págs. 19.5 x 12 cm.

Año 1871

Ficha No. 441

"La cuestión penal". Toluca Tips. del Instituto Literario; dirigido por Pedro Martínez 1871. 70 págs. 22 x 15 cm. El autor de este estudio de Enrique Cortéz que fue Secretario de la Legación de Colombia en Washington, formó parte del Congreso Nacional sobre la disciplina de las penitenciarias y establecimientos de reformas, que se reunió en Cincinnati en octubre de 1870 y recoge en este folleto la reseña de dicho Congreso y su declaración de principios. Contiene además el sistema penitenciario Irlandés por el Dr. E. C. Winnes; el Ideal de un Sistema Penal, por Z.R. Brockway y de la responsabilidad social por las causas de los delitos por el Dr. J. B. Bittinger.

Año 1889

Ficha No. 652

Índice alfabético de los delitos y circunstancias comprendidos en el Código Penal del Estado de México, con expresión de los artículos que de ellos se ocupan, seguido de una tabla decimalógica por los Lic(s). Amado Crotte, Cruz S. Armas y Cecilio Vázquez, ex-alumnos del Instituto Científico Literario del Edo. de México. Toluca, 1889. Imprenta del Instituto, 45 págs. 21 x 14.5 cms.

Año 1894

Ficha No. 742

Reglamento sobre prostitución, vigente en la municipalidad de Toluca, desde abril de 1892. Toluca, Tipografía del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1894. 16 págs. 22 x 15 cms.

Año 1895

Ficha No. 754

González Agustín. Antropología Pedagógica y Psicología Moral por el C. Lic. Agustín González, Prof. de la Escuela Normal anexa al Instituto Científico y Literario del Estado de México. Toluca, Tipografía del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1895. 92 págs. (incompleto) 24 x 17 cms.

Año 1899

Ficha No. 831

MacDonald, Arthur. el estudio de los niños; interesantes resultados obtenidos por la investigación aplicada a un gran número de niños. Los poderes mentales y físicos en relación con el origen, el sexo y la nacionalidad. Valiosas enseñanzas para todos los padres y maestros. Toluca, 1899 (?), 212 págs. Bibliografía Mexicana del Estado, Tomo I 1942 P. 189

Ficha encontrada en la producción arriba citada de Colín, M. (1964) Tomo II relacionadas probablemente con la Psicología a finales del S. XIX:

Año 1884

Ficha No. 323

Barivero Ortuño, Benito. Apuntes pedagógicos presentados a la 1a. exposición de Toluca y premiados por la misma. México, imprenta de "El Pabellón Español" Callejón del Espíritu Santo No. 4. 1884, 94 págs. 15 x 9.7 cms.

Colín, M. (1964), Tomo III Apéndice III<sup>o</sup> adiciones al Tomo I:

Año 1899

Ficha No. 29

González, Agustín. Elementos de Metodología Pedagógica, para uso de los Sres. Profesoras de Instrucción Primaria. Por el Lic. Director de la Escuela Normal para profesores del Edo. de México. Dedicado al Sr. Gral. José Vicente Villada. Oficina Tipográfica del Gobierno, 1899, Toluca, México. Edición en rústica 270 págs. Papel Revolución 15.5 x 22 cms.

Conceptos básicos del Capítulo:

- . Boletín Pedagógico del Estado de México
- . Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México
- . La perene lucha por el poder de los sectores religioso y político a través del uso de la prensa, representando cada uno su propia ideología

## **CAPITULO VI**

**Conclusiones**

**Sugerencias**

## CAPITULO VI

### - CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

De acuerdo a los estudios realizados dentro del campo de la historia de la Psicología en México, es indudable que contamos con valiosa información que nos permite conocer quiénes, cuándo, dónde y cómo se impartió el saber de esta disciplina en el centro del País (la Ciudad de México).

De esta manera la presente investigación, cuyo objetivo fue conocer el surgimiento de la enseñanza de la Psicología en el Estado de México, contando con un sólido respaldo de datos provenientes de fuentes primarias se suma al gran legado de estudios de historia en Psicología.

Es así, como al revisar el contenido de cada uno de los capítulos precedentes se da respuesta a todas y cada una de las preguntas de investigación.

En relación a la fecha en que se comenzó a impartir clases de Psicología en el Edo. de México, podemos señalar con base a la información presentada en el capítulo III sobre el perfil social, cultural, económico y educativo del Estado de México y considerando la información obtenida de las Memorias del Instituto (1886-1892, 1897), así como, la Ley Orgánica de 1886 tenemos que la Psicología comenzó a impartirse como materia autónoma a nivel profesional en la carrera de profesorado de la clase desde 1886, llevando como libro de texto "Psicología" por Fanet, el nombre de la materia era "Nociones de Psicología" y era impartida por el Profesor/Licenciado Agustín González Plata.

Durante este mismo año se expide la que vendría a ser en ese momento la nueva Ley Orgánica, en la que se asienta dentro de la carrera de profesorado de instrucción pública de primera clase la materia de "Elementos de Psicología" llevando como libro de texto "Sistema de Psicología" de Spencer; es así, como para 1887 se implementa este cambio, teniendo una duración dicha carrera de 2 años.



En 1888 y 1889 se mantuvo la misma mecánica de 1887, para 1890 se lleva como libro de texto "Nociones de Psicología Pedagógica" por Sully, al siguiente año 1891 se cambia el libro de texto por el de "Psicología aplicada en la Educación" por Henry Marion manteniéndose también en 1892.

Fue posible cotejar documentos originales (fuentes primarias) que mostraran el inicio de la enseñanza de la psicología en el Estado de México, teniendo acceso de manera específica a:

- Las memorias del Instituto Científico y Literario del Estado de México de 1886 a 1892 y 1897
- La Ley Orgánica de 1886
- Boletín Pedagógico del Estado de México Tomo I No. 2 Agosto 10. de 1894; Tomo I No. 3 Agosto 15 de 1894; Tomo I No. 4 Septiembre 10. de 1894; Tomo I No. 6 Octubre 10. de 1894; Tomo I No. 8 Noviembre 10. de 1894; Tomo I No. 13 Enero 15 1895; Tomo I No. 15 Febrero 15 1895; Tomo I No. 16 Marzo 10. de 1895; Tomo I No. 17 Marzo 15 de 1895; Tomo I No. 20 Mayo 10. de 1895; Tomo I No. 21 Mayo 15 de 1895; Tomo I No. 22 Junio 10. de 1895; Tomo I No. 23 Junio 15 de 1895; Tomo I No. 24 Junio 30 de 1895.

Con la información anterior se constató que la Psicología formó parte integrante del programa académico de una carrera a nivel profesional. Es concluyente que la psicología como disciplina se consideró dentro del programa académico a nivel profesional de la carrera de Profesorado de primera clase desde 1887, teniendo como antecedente el año de 1886, que como se mencionó anteriormente se impartía la materia de "Nociones de Psicología", misma que quedó integrada en la Ley Orgánica de ese mismo año.

Por su parte, en la Ciudad de México la enseñanza de Psicología a nivel profesional tuvo lugar hasta el año de 1911 en la Sección de Humanidades en la Escuela de Altos Estudios impartiendo la clase el doctor Porfirio Parra, Alvarez y col. (1981)

En relación a la enseñanza de la psicología a nivel medio superior (preparatoria), es hasta el año de 1897 que se imparte la materia de "Lógica, Psicología y Ética" en el sexto año, así como, conferencias sobre Sociología, presentando la primera una

frecuencia diaria y la segunda 2 veces por semana; con la Ley Orgánica del 27 de Enero de 1898 que modifica a la del 15 de Diciembre de 1886 se establece en el plan de estudios preparatorios la impartición de la materia de "Psicología Experimental y Lógica" (clase diaria) "Ética y Elementos de Sociología" (clase alternada).

Es interesante verificar después de contar con elementos suficientes, el hecho de que, tal y como ocurrió en la Cd. de México con Ezequiel A. Chávez en 1896, que algo similar se haya suscitado en el Estado de México con Agustín González Plata en 1886, diez años antes. Mientras que Chávez iniciaba sus estudios de jurisprudencia en el Instituto Científico y Literario se impartía Psicología.

Como se sabe, el surgimiento de la Psicología en la Capital del País tuvo lugar con la importante participación del Abogado Ezequiel Adeodato Chávez en 1896, quien en ese momento fungió como protagonista y autor del primer curso de Psicología en la Escuela Nacional Preparatoria - de acuerdo con Alvarez y col. (1981) oficialmente la materia de psicología empezó a impartirse en 1897.

González Plata nació en el Estado de México en el año de 1859, ingresa como alumno de gracia al Instituto Científico y Literario del Estado de México en 1870 graduándose como profesor en 1877; posteriormente, emprende la carrera de abogacía de la que se graduó en 1887; se desempeñó como profesor de la preparatoria, de la Escuela de Derecho y de la Escuela de Comercio además de Director de la Escuela Normal, también se le nombra años después Inspector de Escuelas. Impartía las clases de pedagogía, moral y urbanidad, sociología y elementos de psicología.

Después de 1900 se sigue desempeñando como profesor, y para 1917 se le designa Director de la Escuela Normal de Profesores, en 1920 se le nombra Director de Educación Pública en el Estado de México, jubilándose en 1925. Cabe mencionar que fue el primer Director de Educación Pública, fue Fiscal, Magistrado y Secretario del Tribunal de Justicia del Estado.

El Gobierno le reconoció su labor como maestro otorgándole una medalla de oro como premio. Fue autor de innumerables artículos publicados en el Boletín Pedagógico, así como, en el Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México. Autor del artículo "Nociones fáciles de Psicología" mismo que fue editado en forma fascimular en diferentes números del Boletín Pedagógico. Fue Director de la Mesa Directiva del Boletín Pedagógico después Redactor en Jefe y posteriormente Director del Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México.

No hay que menospreciar también el hecho de que González Plata influyó directamente junto con el Profesor Enrique Schulz en la propuesta que hace en 1897 el Director Silvano Enriquez ante el Superior Gobierno para incorporar la materia de "Psicología experimental y lógica" en el 6o. grado dentro del plan de estudios preparatorios. Situación peculiar que también llama la atención: la nula diferencia temporal entre el curso impartido por primera vez en la Cd. de México sobre Psicología en la Escuela Nacional Preparatoria y la Cd. de Toluca en el Instituto Científico y Literario del Estado de México.

Los historiadores del Estado de México consideran a González Plata eminente pedagogo.

Por otro lado, en las Memorias revisadas se puede observar que Agustín González Plata es la persona que redacta el reporte de las actividades realizadas.

De este modo, se puede concluir sin menoscabo de duda que el pionero de la Psicología en el Estado de México fue el Profesor y Abogado Agustín González Plata.

Resulta igualmente significativo e importante, el hecho de que el Estado de México antecedió en la instrucción académica de la Psicología a la Cd. de México en un periodo bastante considerable: una década. Dato que evidencia la postura vanguardista pedagógica y filosófica que tenían los Directivos

de la más alta casa de estudios de dicha entidad, quienes además contaban con el respaldo gubernamental al más alto nivel jerárquico.

Por otro lado, se confirma la existencia de documentos impresos que publicaron artículos de psicología y que se repartían a los estudiantes. En concreto se trata del Boletín Pedagógico del Estado de México que se publicó de 1894 a 1896, el cual se publicaba los días 10. y 15 de cada mes teniendo como objetivo dar a conocer los conceptos de la pedagogía moderna, introducir la metodología en la enseñanza y ayudar en su práctica a los profesores, de toda suerte, que tal información quedará al alcance tanto de los profesores como de los alumnos en todo el Estado de México; las secciones que conformaban esta publicación eran variadas, contaba con la sección Academia Pedagógica de Toluca, las escuelas, nombramiento de profesores, metodología práctica, variedades, sección literaria y gacetilla.

Dentro de su contenido encontramos temas directamente relacionados con la psicología, tal es el caso de: el desarrollo humano, la atención, la memoria, nociones de psicología moral (hábitos, voliciones instintivas y voluntarias, moral vida fisiológica-vida física, virtudes y vicios, de la noción del deber moral, de la sensibilidad, inclinaciones, inclinaciones personales, inclinaciones sociales, emociones, responsabilidad o imputabilidad moral, clasificación de los deberes morales), las pasiones, la individualidad, premios y castigos, la herencia, la abstracción, la sugestión, el discernimiento, la gimnasia intelectual, el *surmenage* mental (la fatiga cerebral), importancia de las escuelas de reos, la educación y el desarrollo, aforismos pedagógicos.

Al haberse suprimido la publicación de este periódico estudiantil no se contó con ningún otro que abordara temas sobre psicología, fue hasta el año de 1898 con el Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México que se logran publicar artículos de esta disciplina, además de otros tópicos. El "Instituto Literario" constituye el antecedente a el Boletín del Instituto Científico y Literario del Edo. de México.

Esta publicación fue impresa de 1898 a 1905 teniendo como finalidad difundir en todo el Estado de México sobre todo a los profesores los conocimientos científicos que solamente podrían obtenerse con la lectura de obras costosas y de difícil adquisición, de igual manera con este periódico se encontraban secciones variadas como por ejemplo: sección científica, sección oficial, sección pedagógica, sección de jurisprudencia, sección literaria, sección histórica, sección de noticias, sección de variedades ó variedades, entre otras. No todas las secciones son de contenido psicológico, de hecho la sección pedagógica es la que en algunos números publica artículos psicológicos, y eventualmente otras secciones como la científica, ejemplo de ello se tiene: en el Tomo I de esta publicación entre los temas generales está "Nociones de Psicología", es probable que este amplio artículo cuyo autor es el Profesor Agustín González Plata y que fue publicado por primera vez en el Boletín Pedagógico se haya replicado en el Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México. En la Sección Científica del Tomo IV se encuentra el artículo de "la delincuencia del genio" de G. Sittoni y "El estudio de los niños" de Mac Donald. Dentro de esta misma sección en el Tomo V "Las fuerzas morales del hombre", "Los genios", "La psicología de la mujer". En el Tomo VI "la neurosis" de César Lombroso y "El juego como un estado patológico y un mal social".

En la Sección Pedagógica "La educación y el desarrollo", "Los castigos físicos en las escuelas". En la Sección de Jurisprudencia "la hipnosis ante el Derecho".

En la Sección Variedades "Los hechos psíquicos", "Influencia de la música sobre el espíritu humano", "El Lombroso americano". En la Sección de Programas se encuentra el programa del curso de "Psicología, Moral y Sociología".

De esta forma, se identifica las publicaciones impresas relacionadas con la Psicología y sus temáticas.

De manera más precisa y con objeto de lograr una visión más clara y sólida sobre los conceptos que en aquella época prevalecían en relación a la Psicología se citan algunos de ellos:

- Boletín Pedagógico del Estado de México

Tomo I, # 4, 1o.-IX-1894

Artículo: Antropología Pedagógica El Desarrollo Humano

Autor: Agustín González

"...Puesto que todos tienen por un axioma que *el desarrollo orgánico en un individuo, sigue la misma marcha que en la especie entera*, no nos resta otra cosa en el presente asunto, que poner de relieve con igual evidencia, la relación estrecha que une al desarrollo con el modo de ser de nuestras facultades.

"El desarrollo cerebral es un antecedente indispensable, ó cuando menos, un *fenómeno concomitante* del perfeccionamiento de nuestro espíritu; y dicho desarrollo cerebral también está sujeto á las leyes que rigen el de los demás órganos; sube también *por gradas* á su término último y en todos los fenómenos de nuestra vida psíquica, determina un análogo modo de progresar.

"También la inteligencia va pasando por *aspectos ó faces* sucesivas, cuyo número y orden son idénticos para todo individuo de la especie humana; también forman sus cambios una cadena en la que nunca falta un anillo solo; también ella se eleva por una escala, sin que pueda saltar sobre un escalón, ¿Y porqué? Sin pecar de materialista, ni creer que el espíritu sea el cerebro, todo el mundo comprende que esto es así en virtud de las *variaciones concomitantes* entre la vida psíquica y el encéfalo.

"La inteligencia tiene también *edades*: es *párvula* ó es *joven*, *nña* ó *adulto*; y á cada edad distinta, no corresponde un grado igual de fuerza ni de aptitud. Hay que saber la ley de su desarrollo, y el aplicarla bien constituye el *método*.

"Así como sabemos con exactitud cuál es la edad propicia para que los niños abandonen el régimen de la lactancia; cuál aquella en que todos empiezan á andar, y cuál más favorable para el matrimonio, así deben saber todos los que educan, cuándo es tiempo á propósito para cada estudio, cuándo para comprender cada verdad abstracta, cuándo para adquirir cada conocimiento, y cuál la época más oportuna ó favorable para cada género de ejercicio mental ó moral."

- Boletín Pedagógico del Estado de México  
Tomo I, # 6, 10.-X-1894  
Artículo: La atención  
Autor: María Miranda

"Para llegar á la adquisición de un conocimiento, tiene que desempeñar sus respectivas funciones en un orden rigurosamente lógico, las facultades cuyo conjunto forma la *inteligencia*...La atención, bien puede decirse, que no es una facultad de la inteligencia, sino la inteligencia misma puesta en actividad por intermedio de la voluntad. atender es *querer pensar* y por tal motivo se le ha llamado, y no sin razón, *acto ó volición intelectual*.

"Atención [de atender, igual con tender hácia,] es el estado de la inteligencia del hombre que se dirige á un objeto determinado con exclusión de los demás; ó de otro modo: es la volición que precede á un pensamiento."

- Boletín Pedagógico del Estado de México  
Tomo I, # 6, 10.-X-1894  
Artículo: La memoria  
Autor: Remedios Colón

"La memoria, llamada también *hábito intelectual, facultad conservadora ó retentiva y plasticidad cerebral, es la tendencia de nuestro espíritu á reproducir un estado consciente que una vez se ha producido*...La memoria, según algunos, se divide en muchas especies que designan con diferentes nombres; por ejemplo: dicen que hay *memoria de música, memoria de idiomas, memoria de fisonomías, etc.* y que cada una de ellas está localizada en distinta parte del cerebro, de acuerdo con el sistema de Frenología de Gall. Pero sabemos que esto no es exacto; porque no son varias memorias, sino diferentes objetos de ella, conforme á la ley que dice: que *nuestras emociones dominantes y nuestros hábitos de atención, influyen en el modo de ser de nuestra memoria*."

- Boletín Pedagógico del Estado de México

Tomo I, # 8, 1o.-XI-1894

Artículo: Aforismos pedagógicos

Autor: Agustín González

"2. Las principales *facultades*, ó sea potencias, aptitudes ó capacidades del espíritu del hombre son tres: á saber

I. La *inteligencia* ó entendimiento, que es la propiedad que tienen los hombres de *pensar*, y por lo mismo de aprender y conocer;

II. El *sentimiento* ó sensibilidad psíquica, que consiste en el poder de experimentar *emociones*, en otros términos, de gozar y de sufrir;

III. La *voluntad*, ó más propiamente, las voliciones, que consiste en la aptitud que tenemos para determinar movimientos espontáneos de nuestro organismo, y como á esos movimientos se les llama *actos*, la facultad de producirlos se denomina también *actividad*.

3. Las facultades de la inteligencia, se subdividen á su turno en otras tres principales, que son:

I. El *discernimiento*, que consiste en la aptitud del hombre para percibir las *diferencias*, es decir, los *cambios* ó fenómenos que se producen en la Naturaleza, mediante otros cambios que ellos producen en nuestro sistema nervioso. A esta facultad se refieren las llamadas comunmente *atención* y *percepción*.

II. La *memoria*, ó sea el poder de reproducir las percepciones, estados de consciencia ó pensamientos que una vez se han producido; á ella se refiere la *imaginación*;

III. El *acuerdo*, ó facultad de percibir *semejanzas*. De ellas se derivan las llamadas comunmente *juicio*, *abstracción*, *generalización* y *razonamiento* ó *inferencia*.

4. El sentimiento ó *emocionabilidad*, comprende también tres grupos de fenómenos:

I. Las *inclinaciones*, ó sea el estado del espíritu del hombre que instintivamente busca el placer y huye de dolor.

II. Las *emociones* propiamente dichas, es decir, el placer y el dolor;

III. Las *pasiones*, ó sea la predominancia de ciertas inclinaciones de un hombre sobre las demás.



5. Las voliciones ó facultades activas de nuestro espíritu, se subdividen igualmente en tres grupos, á saber:

I Los *instintos* ó voliciones puramente orgánicas que no obedecen á la razón;

II. La *voluntad* propiamente dicha, en cuya virtud ejecutamos actos cuyos resultados prevemos con mayor ó menor certeza por el razonamiento;

III. El *hábito*, ó sea la natural tendencia que tenemos á reproducir el acto ó grupo de actos que una vez hemos ejecutado."

- Boletín Pedagógico del Estado de México

Tomo I, # 13, 15-I-1895

Artículo: La Individualidad

Autor: U. González Serrano

"Lo *genérico* diferenciado es la realidad concreta, lo individual. Sólo el individuo tiene una existencia real, innegable; sólo él puede ser objeto de estudio directo y de observaciones precisas. Se ve y percibe realmente éste, aquél, el otro árbol individual *in concreto*; se piensa y concibe el árbol ó la selva *in abstracto*.

"Lo *real dentro de su límite propio* es lo individual, (indiviso ó no dividido). El individuo es el sér que, teniendo todas las propiedades y cualidades del todo á que pertenece (género ó especie), las posee en una limitación y demarcación que le constituyen como peculiar y distinto de los demás de su género. Es lo homogéneo unido con lo diferente mediante el límite, el cual expresa lo positivo *ad intra* y lo negativo *ad extra*. Así el *hombre*, tomado en sentido indeterminado, es la especie, y este *hombre* (Alejandro o Napoleón) el individuo que distinguimos de todos los demás. Ni la individualidad está constituida por mera adición ó suma de las cualidades de la especie, ni es repetición monótona de la realidad de los demás, sino que es este ó aquél sér cuantitativa y cualitativamente determinado de integración y diferenciación, y que en comunidad de origen con los demás del todo á que pertenece, posee un sello propio y característico. El límite distingue uno de otros individuos y los une y refiere todos á la especie de donde proceden...La primera cualidad de todo sér individual en su

unidad indivisible, que persiste á través de todo cambio, expresando su origen común con los demás de su especie y á la vez su peculiaridad propia como tal individuo...Cuanto más vario el individuo, más rica é intensa es su vida más concentra dentro de la sensibilidad universal. Fisiológicamente el individuo lleva en sí mismo una sociedad; somos muchos en uno, uno en varios. Y la colonia de células de nuestro organismo corresponde la legión de impresiones ligadas y unificadas en el yo...Como la unidad indivisible, que sirve de base á la individualidad, se refiere á la homogeneidad de sus elementos constitutivos y á su diferenciación peculiar, resulta ser cualidad inherente al individuo la *originalidad*. Si la especie es un equilibrio particular entre cierta cantidad de materia viva y el medio ambiente, cada individuo es propio y original en la manera de asimilarse espontáneamente las propiedades y cualidades de aquélla dentro de la cual vive. Manifestaciones de tal originalidad son la *iniciativa* de individuo, su *carácter*, como sello que imprime á toda la vida, y su *valor propio*, insustituible...El individuo, más el todo ó el individuo consciente del todo, es el individuo perfecto, es la persona. En suma: el individuo, consciente del medio que le rodea y del orden dentro del cual vive, *deviene persona*. El término de la evolución individual es la personalidad. El individuo se perfecciona en la persona."

Es posible apreciar, que existía una preocupación por los procesos cognoscitivos, el entorno, elementos de la personalidad, procesos afectivos, la estimulación y procesos biológicos e incluso lo que actualmente vendrían a ser las estrategias operantes. Se puede observar que a la Psicología se le concebía como una ciencia abstracta, cuyo conocimiento ayudaba al pedagogo para un mejor entendimiento de sus alumnos, así como para obtener un resultado de enseñanza-aprendizaje más favorable. Esta perspectiva comparada con lo que Molina (1989) define como psicológico no difiere mucho, ya que contempla también motivaciones no biológicas, conductas en función de la experiencia y de lo inmediato con base en la capacidad de abstracción y simbolización, y finalmente la asimilación de la experiencia filogenética con implementación en la ontogenia.

Es claro que los conceptos de la Psicología de 100 años a la fecha se han ido afinando a tal grado que han cristalizado en diferentes metodologías; pero no deja de ser llamativo el hecho de que los pedagogos de finales del S. XIX en el Estado de México tuvieran un criterio preciso que al campo de estudio de esta nueva ciencia correspondían: la personalidad, la voluntad, la inteligencia y su desarrollo, la percepción, las emociones, los instintos, entre otros. Contenidos teóricos que no podían ser explicados ni por la frenología de Gall, ni por la fisiología, ni por la sociología, ni tampoco por la pedagogía, que mantienen una estrecha relación es cierto, pero que corresponden a un campo de estudio preciso también no deja de ser cierto: la psicología, finalmente se está trabajando con ciencias humanas. Miranda (1894) señala que para ser maestro es necesario conocer en los niños su carácter, sus inclinaciones, su índole y sus aptitudes, así como también el estudio del organismo que es el instrumento de las facultades del espíritu, dando como resultado la estrecha relación que hay entre éste y el cuerpo. La Psicología y la Fisiología son la base de la Pedagogía.

Ahora bien, de la manera en como los directores del Instituto estimulaban la participación de los estudiantes se puede decir que: se encuentra como antecedente en 1881 el establecimiento de la Sociedad Científica y Literaria del Instituto del Estado de México, para entonces se encontraba como Director del Plantel el Dr. Villada, y por su parte el Profesor Agustín González Plata era alumno municipal, el objetivo de esta agrupación era también fomentar el adelanto en los ramos a los que se dedicaban los alumnos desde las ciencias físico-matemáticas hasta la literatura pasando por filosofía; componían la sociedad profesores, personas ilustradas (miembros honorarios) y alumnos (socios de mérito). Los trabajos realizados por éstos últimos eran publicados previa autorización del Gobierno.

Y en relación a las Instituciones desde las cuales producían textos los intelectuales en el Estado de México se puede señalar, que la única Institución que contaba con el apoyo y reconocimiento gubernamental, además de que también se le brindaban los recursos económicos más ó menos de manera

consistente y que por otro lado abordaba la enseñanza a nivel secundaria (estudios de perfeccionamiento), medio superior (estudios preparatorios) y superior (estudios profesionales) era el Instituto Científico y Literario del Estado de México actualmente Universidad Autónoma del Estado de México.

Este Plantel era una importante plataforma política, social y científica, que evidenciaba lo accesible o inasequible de la educación a nivel preparatoria y/o profesional; el Instituto vivió en el Siglo pasado (XIX) muchos momentos de incertidumbre en los que se desconocía si continuaría sus actividades académicas, y curiosa y desafortunadamente, teniendo varios compases de espera en los que cerraba sus instalaciones o las cambiaba, siempre mantuvo su presencia hasta llegar a convertirse en la más alta Casa de Estudios del Estado de México desde el tiempo de Juárez.

Es sabido de todos nosotros que el País en la época de Juárez hasta Porfirio Díaz mantuvo incesantes cambios en los que se necesitaban de recursos sociales, económicos y filosóficos que redundaran en fortaleza para la Nación. Primero la época Prehispánica, después la Colonia, seguidamente la Independencia, a continuación la Reforma y posteriormente en el Siglo XX la Revolución, procesos sociales dramáticos que han venido a perfilar la autonomía Nacional en primera instancia y paralelamente a fortalecer y depurar los grupos o el grupo de poder, que en el S. XIX se identifica como Burguesía, cuyo objetivo era -y es- precisamente mantener el poder. En el tiempo de Juárez el reto era sostener y consolidar la República y entre sus menesteres domésticos educar al pueblo, comenzando con la enseñanza primaria; se cruza entonces la colaboración de Barreda quien importa una filosofía cuyo precepto principal es la aceptación del conocimiento a través del método experimental; Barreda hoy se ubica como un hombre intensamente inquieto y comprometido con altas expectativas de concretar una Escuela Nacional Preparatoria con sistemas vanguardistas, surge entonces entre las filas de seguidores Justo Sierra quien se transformaría en el heredero nacional de las ambiciones Barredianas y más todavía. Es ciertamente en este lapso que de manera paralela se

gesta otra historia en otro espacio y con el mismo tiempo, el Estado de México en un continuo proceso de consolidación académica que emana del año 1828 en el que se funda el Instituto Científico y Literario de México, asume los compromisos Nacionales del Presidente Juárez como propios, instaura la carrera de profesor escasamente 50 años después de abrir sus puertas, con la intención de alfabetizar la Entidad. El desafío es primero darle una inercia de vida propia al plantel que le canjee el reconocimiento de la sociedad en todos los ámbitos pero sobre todo político y religioso, y de esta manera tener financiamiento económico, logrado lo anterior la inmediata preocupación es alcanzar un nivel académico actual e internacional, es así como, a nivel preparatoria se enseña inglés, alemán y francés, para dar un ejemplo. Fue, en ese ambiente intelectual, político y económico en que se desarrolló Agustín González Plata, el estudioso identificado como precursor de la Psicología en el Edo. de México.

Pero nuestro análisis se quedaría corto si dejáramos de contemplar algunas situaciones y sobre todo si se pretende mantener un apego a la metodología planteada en este estudio (la crítica y causalidad de los hechos):

Podemos concluir que el área de inicio de enseñanza de la Psicología en el Estado de México, fue sin lugar a dudas la Pedagogía y no otro campo de estudio, las evidencias al respecto son precisas, es probable que si Benito Juárez hubiese dejado de contemplar el campo de la educación como prioridad las circunstancias se presentarían muy probablemente con otras características, es probable también que si el interés por la abogacía de Agustín González Plata hubiese sido superior al que profesaba sobre la pedagogía entonces los resultados serían otros, y por lo tanto el inicio de estas últimas consideraciones completamente diferente.

Si bien es cierto, que encontramos artículos de Jurisprudencia publicados en el Boletín del Instituto, recordemos que éste fue publicado después del Boletín Pedagógico, y que los artículos que abren brecha dentro de la Psicología fueron precisamente

publicados en Pedagogía dato que se redondea con la complicidad silenciosa del tiempo. El campo de estudio y conocimiento que ofrece la Psicología impacta de una u otra manera a todas las disciplinas humanistas y de salud pero lo que viene a diferenciar su presencia es el tiempo; la Psicología se manifiesta en cada una de ellas con una temporalidad determinada, tanto por elementos externos como por elementos internos, uno no es más terminante que el otro ambos subsisten en una relación bilateral, podremos contar con un genio pero si éste no dispone de los elementos circunstanciales suficientes su genialidad se dispersa en lo étéreo del espacio y del tiempo, o en su defecto pasará algún tiempo para que sea entendido por su entorno; podremos quizás también contar con las circunstancias óptimas que permitan un descubrimiento pero si no está presente ese alguien (uno o varios) para concretar un conocimiento nuevo las circunstancias se volverán volátiles. Ahora sabemos que el planteamiento de López (1989) no es descabellado, lo que si resulta extraordinario es el esfuerzo para conjuntar dos realidades: la individual y la social, y más ambicioso aún el procurar un análisis crítico, agudo e imparcial.

Es probable que a la luz de la presente propuesta causal se escapen elementos de análisis, mismos que pueden ser salvables con futuras intervenciones si no perdemos de vista que para realizar cualquier tipo de análisis histórico bajo la lupa de alguna filosofía se requiere de una historiografía sólida, la cual se logra únicamente con la revisión de fuentes primarias.

#### - Debilidades y Fortalezas del estudio

Se sabe que al emprender este tipo de investigaciones se topa con inconvenientes que repercuten en el contenido de la misma, y a este respecto no fue posible realizar ninguna entrevista formal con alguno de los descendientes de Agustín González Plata, si se hubiese logrado es probable que se encontraran vestigios de lo que fue la biblioteca personal de este ilustre profesor, lo que llevaría a un conocimiento profundo de la manera de concebir el mundo en la personalidad de González Plata, conociendo quizás quienes fueron sus colaboradores más allegados, que tipo de

lecturas realizó para crear los artículos que publicó, con que instituciones a nivel internacional y nacional tenía contacto, entre otras cosas. Además el hecho de realizar diálogos personales con los descendientes de quien se investiga da la oportunidad de construir criterios referenciales primarios, es decir, el bosquejar un perfil de la personalidad en este caso del Profesor Agustín González, en un ámbito no nada más profesional sino también personal y por lo tanto cargado de un fuerte contenido emocional, que evidentemente es proclive al subjetivismo pero, finalmente, vivencial, de primera mano, elaborado por personas que convivieron estrechamente con él y que por lo mismo cuentan con un concepto más cercano y tangible que las meras biografías institucionales.

Por otro lado, es lamentable que su trabajo autobiográfico haya quedado inconcluso, abarcando únicamente un corto periodo de su vida, considerando que llegó a jubilarse y a desempeñar cargos públicos relacionados íntimamente con su segunda carrera: la abogacía. Ni siquiera logró en su autobiografía esbozar como fue su actividad como profesor dentro de la Escuela Normal anexa al Instituto Científico y Literario del Estado de México de la que fue Director desde el año de 1884 hasta 1900.

Es así que, el conocimiento de la trayectoria de su vida se ve debilitado, ya que únicamente quedó el recurso de investigar las biografías que de él se realizaron ya sea por la Universidad Nacional Autónoma de México por medio de Aranda (1978) y por el Gobierno del Estado de México en la Colección Serie Identidad Estatal (sin fecha).

Considerando que ambas producciones provienen de dispositivos institucionales serios y de tradición y que además coinciden en información es viable sostener que los datos son verídicos.

Estamos frente a una investigación que se yergue sobre documentos oficiales y originales, de lo que resulta metodológicamente hablando en la faena de hacer historia un importante logro, puesto que confrontamos hechos reportados con fuentes primarias impresas. Las Memorias del Instituto Científico y Literario del

Estado de México, El Boletín Pedagógico del Estado de México, la Ley Orgánica del Instituto de 1886, el Programa de Estudios Preparatorios de 1897, son elementos que al estar presentes autorizan pertinentemente concluir y contestar cuando, como, donde y con quien surgió la enseñanza de la Psicología en el Estado de México:

- ¿Cuándo? 1886
- ¿Cómo? En el Programa de Estudios de la Carrera de Profesorado de Instrucción Primaria de 1a. Clase, "Elementos de Psicología"
- ¿Dónde? Instituto Científico y Literario del Estado de México
- ¿Quién? Profesor y Abogado Agustín González Plata

Revelando el objetivo general del estudio:

Conocer el surgimiento de la enseñanza de la Psicología en el Estado de México.

- Sugerencias

Con la vasta información encontrada es concebible el emprendimiento de otras investigaciones, como propuestas se exponen la siguientes:

Trazar el surgimiento de la enseñanza de la Psicología dentro de la Carrera de Jurisprudencia en el Estado de México.

Trazar el surgimiento de la enseñanza de la Psicología dentro de la Carrera de Medicina en el Estado de México.

Conocer el impacto de la Psicología en los Centros Penitenciarios de finales del Siglo XIX del Estado de México.

Conocer el impacto de la Psicología en los Centros Hospitalarios de finales del Siglo XIX en el Estado de México.



Trazar el surgimiento de la Carrera de Psicología en el Estado de México.

Comparar los programas de estudios preparatorios de la Escuela Nacional Preparatoria (Cd. de México) con respecto al Instituto Científico y Literario del Estado de México 1896 - 1900.

Estudio comparativo de las primeras publicaciones sobre Psicología producidas en la Cd. de México y en el Estado de México (Toluca) de Ezequiel A. Chávez y Agustín González Plata respectivamente.

**Corolario: Indudablemente la historia se reescribe.**

## REFERENCIAS

#### REFERENCIAS

- Alvarez, G. y Ramírez P. (1979, enero-junio). En busca del tiempo perdido. Enseñanza e investigación en Psicología. 5 (1, p. 386-391). México.
- Alvarez, G., Ramírez, P. A., Russo, V. S., Soto, R. E., Patiño, M. G., y Aréchiga, C. S. (1981). Notas para la historia de la Psicología en México. Psicología e Historia. México. (1a. Ed., p. 43-65 U.N.A.M.).
- Alvarez, G., Rivero, F., y León, R. (1989). As time goes by... Algunas reflexiones a propósito de la enseñanza de lo histórico en la Fac. de Psicología, U.N.A.M. Trabajo presentado en las Jornadas de Historia de la Psicología en México [Memorias]. Soc. Mexicana de la Psicología, A. C. México.
- Aranda, P. H. (1978). Biobibliografía de los escritores del Estado de México. México. Edit. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ardila, R. (1971). Acontecimientos importantes en la historia de la Psicología latino-americana. Revista Latinoamericana de Psicología (Vol. 5, p. 1-11).
- Brom, J. (1983). Para comprender la Historia. México. (43a. Ed., p. 09-53). Edit. Nuestro Tiempo.
- Bruigman, A. (1989). El Departamento de Medicina Psicológica del Instituto Nacional de Nutrición (1974-1989). Trabajo presentado en las Jornadas de Historia de la Psicología en México [Memorias]. Soc. Mexicana de la Psicología, A.C. México.
- Buchanan, E. (1970). El Instituto de Toluca bajo el signo del positivismo. México. (p. 9-25). U.A.E.M.

- Cabrera, A., Cervantes, P., Cifuentes, C., Delgado, S., Díaz, V., Gutiérrez, C., Hevia, M., Luna, G., Marchán, S., Velasco, C., y Zetina, T. (1989). Historia de la Psicología en Cuernavaca (Resultados Provisionales). Trabajo presentado en las Jornadas de Historia de la Psicología en México (Memorias). Soc. Mexicana de la Psicología, A.C. México.
- Calderón, N. G. (1966). Hospitales psiquiátricos de México. Desde la Colonia hasta la Actualidad. Revista Mexicana de Neurología y Psiquiatría. Vol. 7, p. 111-126
- Carr, E. H. (1985). ¿Que es la historia? -Ciencias Humanas- México. (p. 01-40). Planeta/Seis Barral.
- Colín, M. (1963). Bibliografía general del Estado de México. México. (Tomo 1). Edit. Gob. del Edo. de México.
- Colín, M. (1963). Bibliografía general del Estado de México. México. (Tomo 2 ). Edit. Gob. del Edo. de México.
- Colín, M. (1963). Bibliografía general del Estado de México. México. (Tomo 3). Edit. Gob. del Edo. de México.
- Colotla, V., y Gallegos, X. (1978). La Profesión del Psicólogo. La Psicología en México. México. (p. 69). Edit. Trillas.
- Colotla, V. y Jurado, C. (1983, Jul/82-Jul/83). Desarrollo histórico de la medición psicológica en México. Acta Psicológica Mexicana, 2, 1-4, p. 11-18. México.
- Decretos relativos al Instituto Científico y Literario del Estado de México. (1886). Tomo 19. Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario del Estado de México.
- Díaz-Guerrero, R. (1980). Momentos culminantes en la Historia de la Psicología en México. Enseñanza e Investigación en Psicología (p. 281). México.

- Díaz-Guerrero, R. (1983, Jul/82-Jul/83). Los viajes a la Universidad de Texas en Austin. Acta Psicológica Mexicana, 2, 1-4, p. 11-18. México.
- Diccionario de Psicología. (1982). México. Edit. Fondo de Cultura Económica.
- Enciclopedia Cultural IEPSA. (1975). Tomo 1, 2 y 3. España, Edit. Ramón Sopena.
- Flores, Ch. (1981). Salud y enfermedad mental en la cultura azteca. Tesis de Licenciatura en Psicología. U.N.A.M.
- Flores, V. (S.F.). Perfil del Psiquiatra en la Cultura Náhuatl. Manuscrito sin fecha. México.
- Gallegos, X. (1983, Jul/82-Jul/83). Las visitas de James Mark Baldwin y de Pierre Janet a la Universidad Nacional de México. Acta Psicológica Mexicana, 2, 1-4, p. 11-18. México.
- Gallegos, X., Colotla, V., y Jurado, C. (1984). Ezequiel a. Chávez y el desarrollo de la Psicología en México. Raíces (Año I, 5 p. 31-36). México.
- Gallegos, X., Colotla, V., y Jurado, C. (1985). Desarrollo histórico de la Psicología en México. Revista de Historia de la Psicología, 6, 3 p. 227-239. México.
- García, L. M. (1985). Toluca en el Porfiriato. Toluca en el S. XIX (p. 68-81). México.
- García, L. M. (1986). El Instituto Literario de Toluca (Una aproximación histórica). México. (1a. Ed.). Edit. U.A.E.M.
- García, L. M. (1986). La Prensa del Estado de México. En el siglo Diecinueve. México. Edit. Gob. del Edo. de México y Universidad Autónoma del Estado de México.

- González, P. A. (1957). Memorias de mi vida. Cuadernos del Edo. de México (p. 193-235). México.
- Gutiérrez, R. (1989). Breve historia de la Psicología del trabajo en la Facultad de Psicología, U.N.A.M. Trabajo presentado en las Jornadas de Historia de la Psicología en México [Memorias]. Soc. Mexicana de la Psicología, A.C. México.
- Jurado, C. (1982). Sesenta años en la historia de la Psicología en México. Tesis de Licenciatura en Psicología, Iztacala, U.N.A.M.
- Jurado, C. (1983, Jul/82-Jul/83). Enrique O. Aragón: pionero de la psicología mexicana. Acta Psicológica Mexicana, 2, 1-4, p. 11-18. México.
- Jurado, C. (1985). Guadalupe Zúñiga Lira: impulsora de la Psicología Aplicada en México. Trabajo presentado en el IV Congreso Mexicano de Psicología [Memorias]. México.
- Jurado, C., Coloña, V., y Gallegos, X. (1989). David Boder: su breve estancia en la Psicología Mexicana. Revista Mexicana de Psicología, 6, 2 p. 205-209. México.
- Larroyo, F. (1970). Historia comparada de la educación en México México. (p. 220). Edit. Porrúa.
- León-Portilla, M. (1974). La filosofía Náhuatl. (4a. Ed.). México. Edit. U.N.A.M.
- León, R. (1983, Jul/82-Jul/83). Historia de la Psicología en México: la época prehispánica. Acta Psicológica Mexicana, 2, 1-4, p. 11-18. México.
- León, R., y Patiño, G. (1984). Historia de la Psicología en México. La época prehispánica. Tesis de Licenciatura en Psicología. U.N.A.M.

López, R. S. (1989). Una aproximación a la historiografía de la Psicología en México. Psicología, historia y crítica (E.N.E.P. Iztacala 1a. Ed., p. 12-33). México. Edit. U.N.A.M.

Medina, L. (1981). Psicología, método experimental y construcción de conocimientos. Psicología e Historia (1a. Ed. p. 33-42). México. Edit. U.N.A.M.

Memoria que la Dirección del Instituto Científico y Literario del Estado de México presenta al Ejecutivo del mismo, la cual contiene los trabajos del año escolar de 1886.

Memoria que la Dirección del Instituto Científico y Literario del Estado de México presenta al Ejecutivo del mismo, la cual contiene los trabajos del año escolar de 1887.

Memoria que la Dirección del Instituto Científico y Literario del Estado de México presenta al Ejecutivo del mismo, la cual contiene los trabajos del año escolar de 1888.

Memoria que la Dirección del Instituto Científico y Literario del Estado de México presenta al Ejecutivo del mismo, la cual contiene los trabajos del año escolar de 1889.

Memoria que la Dirección del Instituto Científico y Literario del Estado de México presenta al Ejecutivo del mismo, la cual contiene los trabajos del año escolar de 1890.

Memoria que la Dirección del Instituto Científico y Literario del Estado de México presenta al Ejecutivo del mismo, la cual contiene los trabajos del año escolar de 1891.

Memoria que la Dirección del Instituto Científico y Literario del Estado de México presenta al Ejecutivo del mismo, la cual contiene los trabajos del año escolar de 1892.

- Memoria que la Dirección del Instituto Científico y Literario del Estado de México presenta al Ejecutivo del mismo, la cual contiene los trabajos del año escolar de 1897.
- Miranda, M. (1894). Antropología Pedagógica. Boletín Pedagógico del Estado de México, 1, 3, Agosto 15 de 1894. México.
- Molina, A. (1983, Jul/82-Jul/83). Esquema para la Historia de los Estudios de Psicología del Mexicano. Acta Psicológica Mexicana, 2, 1-4, p. 11-18. México.
- Molina, A. (1989). Análisis Histórico del Sistema de Universidad abierta de la Fac. de Psicología, U.N.A.M. Trabajo presentado en las Jornadas de Historia de la Psicología en México [Memorias]. Soc. Mexicana de la Psicología, A.C. México.
- Molina, A. (1989). Hacia una Psicología Dialéctica. Psicología y epistemología (p.127-136). México. Edit. Trillas.
- Molina, A. (1981). Inicio de la Psicología como ciencia independiente: el papel de Wundt. Psicología e Historia (1a. Edición, p. 9-22). México. Edit. U.N.A.M.
- Mondragón, C. (1989). Historia de la Psicología y Hermenéutica. Psicología, historia y crítica (E.N.E.P. Iztacala 1a. Ed., p. 49-62). México. Edit. U.N.A.M.
- Ochoa, B. F. (1989). Para una comprensión de las historiografías de la Psicología. Psicología, historia y crítica (E.N.E.P. Iztacala 1a. Ed., p. 34-48). México. Edit. U.N.A.M.
- Ortega, P., y Urbina, J. (1989). La historia de la Psicología Ambiental en México. Trabajo presentado en las Jornadas de Historia de la Psicología en México [Memorias]. Soc. Mexicana de la Psicología, A.C. México.



- Peniche, L. (1989). Sobre la historia de la orientación vocacional en México. Trabajo presentado en las Jornadas de Historia de la Psicología en México [Memorias]. Soc. Mexicana de la Psicología, A.C. México.
- Peón, M. (1991). Antecedentes, desarrollo y estado actual de la educación especial en México. Tesis de Psicología. U.N.A.M.
- Pérez, C. (1981). Sobre la selección de teorías. Psicología e Historia (1a. Ed., p. 23-32). México. Edit. U.N.A.M.
- Programa General del Seminario de Tesis de Investigación Documental. (1992, Marzo). U.N.A.M., Fac. de Psicología. México.
- Reyes, H., Gómez, F., Salas, M., Cid, J., y Sierra, C. (1989). Contribuciones del Departamento de Psicología y Medicina de Rehabilitación al desarrollo de la Psicología en el Estado de Veracruz. Trabajo presentado en las Jornadas de historia de la Psicología en México [Memorias]. Soc. Mexicana de Psicología, A.C. México.
- Rivero del P. F. (1983, Jul/82-Jul/83). La frenología en México, un intento de síntesis histórica (1835-1907). Acta Psicológica Mexicana, 2 # 1-4, U.N.A.M. México.
- Ruiz, G. B. (1954). Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras. México. Edit. Junta Mexicana de Investigaciones históricas.
- Segura, H. (1989). La Psicología Social como fenómeno cultural en México. Trabajo presentado en las Jornadas de Historia de la Psicología en México [Memorias]. Soc. Mexicana de la Psicología, A.C. México.
- Gobierno del Estado de México. Serie Identidad Estatal No. 1. (sin fecha). Efemérides del Estado de México. Ed. Edo. de México.

- Gobierno del Estado de México. Serie Identidad Estatal No. 4. (sin fecha). El Periodismo en el Estado de México. Ed. Edo. de México.
- Gobierno del Estado de México. Serie Identidad Estatal No. 5. (sin fecha). Maestros Ilustres del Estado de México. Ed. Edo. de México.
- Sierra, J. (1948). La Universidad de Justo Sierra (p.45). México.
- Sierra, J. (1908). Boletín de Instrucción Pública. 11, p. 193-198. México.
- Solana, F., Cardiel, R., y Bolaños, M. (1981). Historia de la Educación Pública en México. (1a. Ed.). México. Edit. Fondo de Cultura Económica, SEP.
- Somolinos, G. (1976). Historia de la Psiquiatría en México (258, p. 35). México. Edit. Sepsetentas.
- Soto, R., Russo, V. S., Patifio, M. G., Ramírez, P. A., Alvarez, D. G., y Aréchiga, C. S. (1981). Licenciado Ezequiel Adeodato Chávez Lavista 1868-1946. Psicología e Historia (1a. Ed., p. 67-78). México. Edit. U.N.A.M.
- Valderrama, I. (1983, Jul/82-Jul/83). En torno al inicio de la Psicología en México. Acta Psicológica Mexicana, 2, 1-4, p. 45-60. México.
- Valderrama, I. y Betancourt. (1987). Estado actual de la historia de la Psicología en México. Trabajo presentado en el 1er. Coloquio de Historia de la Psicología, E.N.E.P. Zaragoza U.N.A.M. México.
- Valderrama, I. (1989). Locura y criminalidad en el Porfiriato. Trabajo presentado en las Jornadas de Historia de la Psicología en México [Memorias]. Soc. Mexicana de la Psicología, A.C. México.

- Valderrama, I., y Jurado, C. (1985). La Psicología aplicada al estudio y tratamiento de la delincuencia en México (1920-1940). Revista Mexicana de Psicología, 2, 2 p. 176-187. México.
- Valderrama, I., y Jurado, C. (1987). La explicación de la conducta antisocial: factor propiciatorio de la aparición de la Psicología en México. Revista Mexicana de Psicología, 4, 1 p. 82-92. México.
- Valderrama, P., y Molina, J. (1989). Cinco Tesis sobre el desarrollo de la Psicología como Ciencia y Profesión en México. Trabajo presentado dentro del II Seminario sobre las profesiones: Psicología. U.N.A.M., Unidad Xochimilco. México.
- Valderrama, I., y Rivero, del P. (1983). Ensayos de Historia de la Psicología en México. Tesis de Licenciatura en Psicología. U.N.A.M.

## GLOSARIO

## GLOSARIO

**Ciencia:** Conocimiento sistemático u organizado. Denota la investigación sistemática de algún campo especial o algún grupo coherente de fenómenos, Diccionario (1982).

**Conocimiento:** tipo de experiencia que incluye una representación vívida de un hecho, fórmula o condición compleja, junto con una firme creencia en su verdad. [La forma simple de conocimiento es percatación o simple aprehensión; cuando a esto se añaden ideas de relaciones, de significado, etcétera, la experiencia se llama comprensión], Diccionario (1982).

**Dialéctica:** curso sistemático de razonamiento o sistema de lógica. [Empleado específicamente para designar el razonamiento que depende de la dilucidación del significado de los conceptos; es deductivo y no se ocupa de los hechos. Cf. *psitacismo.*], Diccionario (1982).

**Doctrina:** teoría afirmada (o enseñada) dogmáticamente, es decir, sin presentación de pruebas, Diccionario (1982).

**Dogma:** teoría o principio promulgado o afirmado por la autoridad sin dar pruebas concluyentes, Diccionario (1982).

**Educación:** desarrollo de capacidades, actitudes o formas de conducta y adquisición de conocimiento, como resultado del entrenamiento o la enseñanza, Diccionario (1982).

**Ensayo:** examen, reconocimiento, prueba de la calidad de las cosas. Escrito en que se estudia breve y superficialmente una materia, Enciclopedia (1975).

**Enseñanza:** instrucción sistematizada, Diccionario (1982).

**Epistemología:** rama de la filosofía que estudia la naturaleza y validez del conocimiento, Diccionario (1982).

**Filosofía:** rama del saber que estudia la naturaleza última del conocimiento y de la existencia, Diccionario (1982).

**Hegemonía:** Supremacía que un Estado ejerce sobre otro u otros, Enciclopedia (1975).

**Hermenéutica:** Arte de interpretar textos, Enciclopedia (1975).

**Instrucción:** comunicación sistemática de conocimiento a otros individuos, Diccionario (1982).

**Lógica:** ciencia que investiga la teoría y los principios del razonamiento, es decir, los principios que capacitan a un individuo para emitir juicios o conclusiones en relación con los datos de que dispone. **Lógico:** generalmente restringido a las conclusiones alcanzadas mediante el razonamiento, Diccionario (1982).

**Método:** Modo sistemático y general de trabajar, especialmente para lograr verdades científicas. Manera especial de trabajar en el campo de la ciencia, Diccionario (1982).

**Metodología:** Conjunto de reglas que deben seguirse en el estudio de un arte o ciencia, Enciclopedia (1975). Investigación sistemática y formulación de métodos que deben usarse en la investigación científica, Diccionario (1982).

**Objetividad:** Imparcialidad, Enciclopedia (1975).

**Objetivo:** adj. que pertenece o se refiere al objeto en sí y no a nuestro modo de pensar o de sentir. **Fil.** Aplícase a lo que existe realmente, fuera del sujeto que lo conoce, Diccionario (1982):

**Pedagogía:** teoría y arte de la enseñanza, Diccionario (1982).

**Positivismo:** doctrina de Comte que limita el conocimiento a la experiencia y sostiene que los problemas de la realidad última no están al alcance de la ciencia, Diccionario (1982).

**Premisa:** proposición o juicio de los cuales debe deducirse una conclusión, Diccionario (1982).

**Proceso:** conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno, Enciclopedia (1975).

**Razón:** causa o explicación asignada a alguna situación o fenómeno determinados, Diccionario (1982).

**Razonamiento:** proceso del pensamiento cuyos términos finales se prueban por su necesidad lógica y no propiamente por su concordancia con el hecho observado

**Sabiduría:** conocimiento reflexivo, específicamente respecto a la conducta práctica en la vida, Diccionario (1982).

**Significado:** fenómeno, relaciones, etcétera, designados (denotados) o representados (connotados) por un término o frase determinado, Diccionario (1982).

**Significación:** lo que quieren decir los fenómenos o sucesos, o su valor, Diccionario (1982).

**Sistema:** Conjunto de reglas o principios enlazados entre sí, formando un cuerpo de doctrina. Conjunto de cosas que ordenadamente contribuyen a determinado objeto, Enciclopedia (1975).

**Sistemático:** adj. que sigue un sistema. Que procede por principios, sometiéndose a un sistema fijo en su conducta, o en sus escrito, opiniones, etcétera, Enciclopedia (1975).

**Sociología:** Ciencia que trata de las condiciones de existencia y desenvolvimiento de las sociedades humanas, Enciclopedia (1975).

**Técnica:** modo o medios especiales de conseguir datos o de trabajar en algún problema experimental. [La técnica puede comprender método, procedimiento, aparatos, y en psicología la individualidad del experimentador u observador. Se limita al cuerpo de la investigación distinguiéndola del tratamiento de los resultados], Diccionario (1982).

**Teoría:** Principio general o fórmula que tiene por objeto explicar algún grupo de fenómenos, Diccionario (1982).

**Tesis:** principio formalmente declarado como base de una argumentación o prueba. Discusión sistemática de un principio o problema determinados, Diccionario (1982).

**Validez:** característica de un argumento o deducción de tal índole, y dispuesto en forma lógica, tan correcta que lleva a una conclusión aceptable con tal de que las premisas sean también correctas, Diccionario (1982).